

## **RESUMEN EJECUTIVO**

La presente investigación se enfoca en el Diseño de Estrategias financieras para inversiones del excedente del IECE, orientándolas a nuevas líneas de crédito educativo y a horizontes de inversión de corto plazo según lo faculta ley, con la finalidad que estos recursos se conviertan en productivos generando mayor rentabilidad.

En el primer capítulo se menciona las características del IECE, su constitución, su normatividad, tanto interna como externa, las entidades de control, su estructura organizacional con la que actualmente está realizando sus actividades.

Dentro del segundo capítulo se establece el marco teórico que es la base fundamental para la elaboración de las estrategias financieras.

Mediante el diagnostico situacional realizado en el tercer capítulo en el cual se analizó factores externos como: políticos, económicos, sociales y factores internos, dando énfasis en la situación financiera a través de un análisis vertical y horizontal de los informes financieros, análisis de ratios financieros, que permitieron observar el desenvolvimiento histórico tomando como referencia los años 2006 al 2009 y las decisiones tomadas por los Directivos de la Institución.

Del desarrollo de este capítulo se determinaron las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

Adicionalmente, por razón de la utilización y estudio de datos históricos de los excedentes del IECE, se consiguió realizar una proyección al 2014 que permitió

conocer como se desenvolverían los excedentes de la Institución y por consecuente que tratamiento se delinearía para el manejo de estos recursos.

En el capítulo cuarto se ha diseñado la propuesta, en el que se delinearán básicamente dos tipos de estrategias.

Una de ellas direcciona los excedentes en el corto plazo, según las políticas del Banco Central del Ecuador para inversiones del sector público financiero.

Siendo el IECE parte de los ejes del Plan de Desarrollo Nacional y considerando la razón de ser de la Institución se planteó como estrategia de largo plazo la concesión de créditos a Instituciones Educativas para proyectos tecnológicos, de infraestructura o capacitación.

Consecuentemente también se plantea como estrategia a largo plazo la concesión de créditos educativos a los estratos medios bajos; es decir aquellos que se encuentran hasta el segundo quintil de SELBEN.

Finalmente en el quinto capítulo se presentan las conclusiones y recomendaciones que se llegó una vez terminada la investigación. El mayor anhelo de la autora es esperar que estas conclusiones y recomendaciones sean consideradas por parte de las autoridades del IECE, que refuerce el Desarrollo Nacional, el Crecimiento Institucional y más ecuatorianos y ecuatorianas capacitados.

## **EXECUTIVE SUMMARY**

This research focuses on the design of financial strategies for investment of excess IECE, directing new lines of educational loans and investment horizons as short-term empowers law, in order that they become productive resources to generate higher returns .

In the first chapter mentions the characteristics of the IECE, its constitution, its norms, both internal and external control institutions, their organizational structure which is currently conducting its activities.

In the second chapter establishes the theoretical framework is the foundation for the development of strategic financial.

By situational diagnosis made in the third chapter in which we analyzed external factors such as political, economic, social and internal factors, with emphasis on the financial position through a vertical and horizontal analysis of financial reports, financial ratios analysis, shedding light on the historical development by reference to the years 2006 to 2009 and the decisions taken by the Directors of the Institution.

The development of this chapter identified the strengths, weaknesses, opportunities and threats.

Additionally, because of the use and study of historical data IECE surplus, it was possible to make a projection to 2014 yielded information as surplus would perform

the institution and consequent to delineate treatment for the management of these resources.

In the fourth chapter has designed the proposal, which outlines basically two types of strategies.

One directs the surplus in the short term, according to the policies of the Central Bank of Ecuador for the financial public sector investment.

IECE being part of the axes of the National Development Plan and considering the reason for the institution was planned as long-term strategy of providing credit to Educational Institutions for technology projects, infrastructure or training.

Also arises as a result long-term strategy to grant educational loans to lower middle strata, those who are into the second quintile SELBEN.

Finally in the fifth chapter presents the conclusions and recommendations reached upon completion of the investigation. The greatest desire of the author is hoped that these findings and recommendations will be considered by the authorities of the IECE, to strengthen the National Development and Growth Institutional most Ecuadorians trained.

# CAPITULO 1

## ASPECTOS GENERALES

### 1.1. Antecedentes

La educación siempre ha sido una de las piedras angulares del desarrollo económico. De allí que los países avanzados hagan fuertes inversiones para aumentar el volumen y la calidad de la educación. En el mundo industrializado, la adecuación de los estándares educativos a lo que cada país o grupo de interés considera estratégico es motivo de análisis y discusión permanente. También es frecuente la comparación entre el número de horas que dedica cada alumno a estudiar en cada país o la cantidad de profesionales con que cada uno cuenta en los campos de mayor demanda en la producción o los servicios. Por contraste, en los países subdesarrollados, dentro de los que inevitablemente se incluye al nuestro, las inversiones en educación son menores en relación con el número de alumnos y la calidad de la enseñanza también es inferior.

Esta forma de distribución afecta, en primer lugar, a los grupos de menores ingresos

El nivel educativo de una sociedad siempre fue importante para el crecimiento y desarrollo de la misma, pero esa importancia aumenta con la complejidad de los procesos administrativos o productivos. También, con la velocidad con que se vuelven obsoletos los saberes y la necesidad de actualizar la oferta educativa. La valorización de la educación en el desarrollo económico o la creación de empleo no deben exceptuar, de todos modos, como sucede en muchas opiniones, el papel determinante de los demás factores de la producción. La buena formación de la población contribuye a mejorar el ambiente económico, pero no alcanza para generar empleos. En nuestro país existen situaciones en las que los conocimientos no son utilizados o aprovechados debidamente e, incluso, hay exportación de materia gris que no encuentra puestos de trabajo.

## **1.2. La Institución.**

### **1.2.1. Base Legal de la Institución.**

#### **1.2.1.1. Normatividad Interna**

- **Ley Sustitutiva a la Ley del IECE**

El Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas, IECE, es una entidad financiera de derecho público, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, con patrimonio y fondos propios, con domicilio principal en la ciudad de Quito y jurisdicción en todo el territorio nacional. Se rige por la presente Ley, las leyes conexas y sus reglamentos. <sup>1</sup>

La Ley Constitutiva del IECE fue codificada el 12 de marzo de 1976, sin que haya tenido cambios a pesar de la evolución del derecho financiero que rige las operaciones de la entidad; resultando una ley obsoleta e incompatible con sus funciones y con las resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y de la Junta Bancaria. Es por tal razón que entra en vigencia La Ley Sustitutiva a la Ley del IECE con la finalidad de coordinar a través de un solo organismo, la responsabilidad de la administración de los recursos financieros, así como de las becas nacionales e internacionales <sup>2</sup>

- **Ley de Creación de la Beca Estudiantil de Entrenamiento**

La Beca Estudiantil de Entrenamiento, está destinada a los alumnos y alumnas recién graduados de bachilleratos y egresados de la educación superior, que una vez obtenida la beca se desempeñarán por diez meses como pasantes en los centros productivos especialmente seleccionados. <sup>3</sup>

---

<sup>1</sup>Art. 1, Ley Sustitutiva a la Ley del IECE, 2006

<sup>2</sup> Ley Sustitutiva a la Ley del IECE, 2006

<sup>3</sup> Ley de Creación de la Beca Estudiantil de Entrenamiento

Esta Ley fue expedida con la finalidad de apoyar a la educación integral combinando la formación académica y la experiencia práctica de los conocimientos obtenidos en el marco de la esfera productiva.

Por lo tanto debe existir un mecanismo de relación entre el sistema educativo y las instituciones productivas, de modo que los jóvenes bachilleres y egresados de la educación superior puedan entrar en la vida de trabajo.

- **Reglamento para el Ejercicio de la Jurisdicción Coactiva del IECE**

El presente reglamento fue puesto en vigencia con la finalidad de otorgar la Jurisdicción coactiva, para el cobro de los créditos impagos y más obligaciones que le adeudaren a la Institución; según manifiesta el artículo 20 de la Ley Sustitutiva a la ley del IECE.

Este reglamento manifiesta que el IECE declarará vencida la totalidad del crédito cuando el deudor incurra en mora en el pago de 3 dividendos consecutivos de su crédito, previa notificación escrita del departamento de cartera y procederá al cobro inmediato de acuerdo con lo establecido en el presente reglamento. A fin de prevenir el incumplimiento del pago de tres cuotas consecutivas, el departamento de Cartera procederá a comunicar por cualquier medio al beneficiario al vencimiento del primer mes.<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> Reglamento para el Ejercicio de la Jurisdicción Coactiva del IECE

- **Reglamento de Crédito Educativo**

Este Reglamento de crédito fue creado para normar los mecanismos a través de los cuales el IECE proporciona a los usuarios los recursos para financiar sus estudios, además para que el IECE cuente con una línea de acción para homogenizar los procesos a través de la cual se otorguen los créditos en iguales condiciones para los usuarios en las diferentes oficinas operativas.

El presente Reglamento permitirá acoplar la gestión del IECE a los requerimientos de administración moderna de la banca pública.

Es necesario que el IECE cuente con un reglamento de crédito educativo expedito y armónico con la Ley Sustitutiva del IECE.<sup>5</sup>

EL Consejo Directivo del IECE aprueba el Reglamento de Crédito Educativo vigente que norma la administración del crédito educativo que armoniza con la dinámica que exigen los tiempos actuales y los nuevos requerimientos de nuestros usuarios para entregar servicios de calidad y competitividad.

En la actual administración mereció especial interés la elaboración de este nuevo Reglamento, que conjuntamente con el Manual de Procedimientos de Crédito, constituyen las herramientas sobre las cuales la institución lleva adelante las políticas para la concesión del crédito educativo.

- **Reglamento De Contrataciones**

El presente Reglamento fue expedido, debido a la necesidad que la suscripción de contratos por la adquisición de bienes esté acorde con la situación actual económica del país y con el artículo 7 del Reglamento General de Bienes del Sector Público, por tal razón es importante y conveniente que el IECE cuente con

---

<sup>5</sup> Reglamento de Crédito Educativo



un Reglamento de Contrataciones para que facilite las adquisiciones de la Institución.<sup>6</sup>

- **Reglamento De Seguros**

El presente Reglamento establece las políticas y procedimientos para la contratación de los seguros que requiera el IECE, en beneficio institucional, de sus empleados y beneficiarios, así como la conformación y funcionamiento del Comité de Contrataciones.

Para dar cumplimiento a este reglamento el Instituto de Crédito Educativo y Becas contrata los siguientes seguros:

- a) Seguro de vida y accidentes para los contratos de créditos firmados entre beneficiarios y ésta entidad; durante la primera etapa (etapa de desembolso).
- b) Seguro de desgravamen para los contratos de créditos entre beneficiarios y la entidad; durante la tercera etapa (etapa de recuperación).
- c) Seguro de vida y Asistencia Médica para los funcionarios (inclusive cónyuge e hijos) del IECE.
- d) Seguros para ramos generales. Este seguro comprende:
  - Bienes Inmuebles
  - Bienes muebles

---

<sup>6</sup> Reglamento de Contrataciones

- **Reglamento Especial Para La Administración De Becas A Favor De Los Hijos De Los Combatientes Del Cenepa**

Según el artículo 14 del Reglamento para el otorgamiento de Becas a los hijos de los Combatientes Fallecidos y Discapacitados en forma total o parcial en el conflicto bélico de 1995, establece que el IECE dictará el Reglamento Especial para la administración de las becas que por su naturaleza es necesario establecer Normas especiales para su administración.<sup>7</sup>

Los beneficiarios de estas becas serán otorgadas a los hijos de los combatientes en el conflicto bélico de 1995, fallecidos, heridos graves, con lesiones graves que conlleven invalidez total o parcial, de conformidad con la calificación que, al respecto hayan establecido los organismos pertinentes del Ministerio de Defensa Nacional.<sup>8</sup>

- **Manual de Usuario del Sistema de Gestión del Negocio (SIGEN)**

El presente es un manual de usuario explica el funcionamiento del sistema SIGEN (Sistema de Gestión de Negocios).<sup>9</sup> Este sistema tiene ocho módulos que son: Crédito, Seguimiento, Contabilidad, Tesorería, Cartera, Riesgos, Administración, Auditoría.

Este sistema permite manejar los procesos llevando día a día un eficiente y oportuno proceso de información de tal manera que esta sea: real, veraz, adecuada

---

<sup>7</sup> Reglamento Especial Becas a favor de los hijos de los combatientes del Cenepa

<sup>8</sup> IBIDEM

<sup>9</sup> Manual de usuario del SIGEN

### **1.2.1.2. Normatividad Externa**

- **Constitución de la República**

Permitir que los ecuatorianos de todos los rincones del país puedan acceder a una educación integral, es una de las metas más importantes que persigue el Gobierno de la Revolución ciudadana.

En el artículo 356, párrafo No. 3 de la presente ley manifiesta que:

*“El cobro de aranceles en la educación superior particular contará con mecanismos tales como becas, créditos, cuotas de ingreso u otros que permitan la integración y equidad social en sus múltiples dimensiones”.*

El Presidente de la República Rafael Correa ha demostrado una decisión firme de mejorar la calidad de la educación y de permitir que la gente de escasos recursos tenga la oportunidad de salir adelante. El IECE trabaja por cristalizar estos objetivos. El Gobierno está comprometido con apoyar al IECE para que facilite los procesos de concesión de créditos educativos, con la finalidad de beneficiar a los estudiantes ecuatorianos.

Las políticas financieras que se manifiestan en la presente ley lo que persiguen es la disminución de las tasas de interés. En el caso del IECE la disminución de estas en los créditos educativos otorgados; sean estos para los nuevos contratos y para los anteriormente firmados.

Para el período de desembolso y gracia la tasa de interés es del 4.67 % anual; para el primer año de pago 6.47 % anual; para el segundo año de pagos 8.27 % anual; y, del tercer año en adelante el 10.12 % anual. Adicionalmente se prolongó el tiempo para la cancelación de los créditos

- **Proyecto de Ley de Educación Superior**

Un desafío que mantiene el actual Gobierno es mejorar el sistema de Educación Superior, para lo cual es necesario consolidar el Proyecto de Ley de Educación Superior que únicamente busca direccionar la formación profesional de los ecuatorianos de acuerdo con el nuevo modelo económico que persigue el país. En estos aspectos el IECE juega un papel preponderante como ente canalizador de recursos para que los ecuatorianos puedan estudiar.<sup>10</sup>

- **Ley General Del Sistema Financiero**

Esta ley manifiesta que las instituciones financieras públicas, las compañías de seguros y de reaseguros se rigen por sus propias leyes en lo relativo a su creación, actividades, funcionamiento y organización. Se someterán a la Ley General del Sistema Financiero, en lo relacionado a la aplicación de normas de solvencia y prudencia financiera y al control y vigilancia que realizará la Superintendencia dentro del marco legal que regula a estas instituciones en todo cuanto fuere aplicable según su naturaleza jurídica. La Superintendencia aplicará las normas que esta Ley contiene sobre Liquidación forzosa, cuando existan causales que así lo ameriten.

La Superintendencia de Bancos y seguros del Ecuador a través de la aplicación de la presente Ley, que recoge elementos teóricos y prácticos, cuya adecuada aplicación se constituyen en un factor fundamental para garantizar la confiabilidad y transparencia de la información contable, con destino al público en general y a las autoridades de supervisión.

El Catálogo Único de Cuentas relaciona el marco legal en el cual se fundamenta su obligatoriedad, el ámbito de aplicación, los criterios tenidos en cuenta en su

---

<sup>10</sup> Revista IECE, 2007-2009

elaboración y la manera como debe emplearse por parte del Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas.

El catálogo, contiene el detalle de cuentas, adecuadamente ordenadas y codificadas para el registro de las operaciones efectuadas por el IECE, que permite suministrar, en forma homogénea y oportuna, información confiable de la situación económica - financiera de dichas instituciones.

Las definiciones de elemento, grupo, cuenta y subcuenta han sido previamente planteadas dentro del Catálogo Único de Cuentas y no pueden ser modificadas por el IECE.

#### **1.2.1.3. Instituciones de Regulación y Control.**

- **Contraloría General del Estado**

La acción de la Contraloría se orienta al control de la utilización de los recursos estatales, de los objetivos de las instituciones del Estado y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, mediante la dirección del sistema de control administrativo, la determinación de responsabilidades y la asesoría a los órganos y entidades estatales

Debido a que las fuentes de financiamiento del Instituto de Crédito Educativo y Becas, IECE son recursos provenientes del Estado, la Contraloría ejerce su control y vigilancia sobre los ingresos obtenidos además de los generados por en el desenvolvimiento de las actividades de la institución y los gastos incurridos en el desenvolvimiento de sus actividades específicas en un ejercicio financiero determinado.

- **Superintendencia de Bancos y Seguros**

La Superintendencia de Bancos y Seguros, es el organismo que se encarga de controlar los múltiples temas relacionados con el desarrollo de las actividades bancarias del Ecuador. El Estado provee de leyes y reglamentos especiales para que esta entidad realice sus operaciones en efecto

Tiene a su cargo la vigilancia y el control de las instituciones del sistema financiero público y privado, así como de las compañías de seguros y reaseguros y todas aquellas que se encuentran determinadas en la Constitución y en la Ley.

El Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas, IECE, está sujeto al control de la Superintendencia de Bancos y Seguros, en lo relativo a la aplicación de normas de solvencia y prudencia financiera; es decir, principalmente examina las cuentas producto del negocio del IECE como son: las cuentas de crédito, las cuentas de cartera de créditos, patrimonio y demás cuentas que se encuentran en el plan de cuentas establecido por esta entidad de control en la Ley General del Sistema Financiero.

- **Auditoría**

El IECE contará con una unidad de auditoría interna que prestará asesoría y realizará la evaluación integral de la Institución, ejecutará auditorías y exámenes especiales, en concordancia con la Ley Orgánica de la Contraloría.

General del Estado, y de conformidad con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros. El auditor interno será nombrado y removido, con justa causa de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.

### **1.3. Reseña histórica.**

- **Creación**

En 1971, la entonces Junta Nacional de Planificación y Coordinación creó una Comisión presidida por su Director Técnico, Dr. Francisco Vivanco Rio frío para que, con asesoramiento del Banco Interamericano de Desarrollo, BID, y del Instituto Colombiano para Estudios en el Exterior, ICETEX, desarrollen un proyecto de Ley que permita la creación de una entidad que administre y coordine los recursos destinados a apoyar a los estudiantes.

Con estos antecedentes, el 26 de abril de 1971 el Presidente de la República Dr. José María Velasco Ibarra, firma el Decreto No. 601, publicado en Registro Oficial 212 de los mismos mes y año, el cual crea el Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas, IECE, como entidad de derecho público, adscrita a la Junta de Planificación y Coordinación Económica, con personería jurídica, autonomía administrativa, patrimonio y fondos propios, con sede en la capital de la República, a fin de que cumpla con los objetivos antes referidos.

Las razones para la creación del IECE fueron varias. Entre ellas, destaca el hecho de que los recursos financieros que las entidades públicas o los gobiernos y organismos internacionales destinaban para ayudar a los estudiantes ecuatorianos no se ajustaban a normas de distribución equitativa. Tampoco iban destinados a las clases más necesitadas del país.

La Ley Constitutiva del IECE asigna las funciones de dirección y decisión a un Consejo Directivo integrado por un representante del Ministerio de Educación, Ministerios de Relaciones Exteriores y de Defensa Nacional, Junta Nacional de Planificación y Coordinación, universidades estatales, escuelas politécnicas, universidades técnicas y planteles particulares de educación superior.

El IECE adquiere las funciones relativas a la administración de becas que estaban a cargo de los ministerios de Educación y Recursos Naturales, la Junta de Planificación y Coordinación y otros organismos públicos. Para el cumplimiento de su cometido el Decreto de creación del IECE dispone que se otorguen al nuevo Instituto todas las partidas presupuestarias de las diferentes entidades del sector público que estén destinadas a financiar becas para los estudiantes de los niveles medio y superior.

La naciente institución generó interés, especialmente en los círculos estudiantiles y profesionales del país, así como en las perspectivas del nuevo gobierno de Ecuador.<sup>11</sup>

- **Reforma a la Ley de Creación**

En el Gobierno presidido por el General Guillermo Rodríguez Lara, se expide el Decreto Supremo No. 1272 del 7 de noviembre de 1972, publicado en el Registro Oficial 182 de 13 de los mismos mes y año, por el cual se reforma el Decreto 601 que había creado el Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo, IECE, dotándole de una nueva estructura y de mayor financiamiento para que pueda cumplir debidamente los propósitos para los que fue creado.

La entidad empezó a funcionar en marzo de 1973, teniendo como su primer Director Ejecutivo, al Doctor Ricardo Muñoz Chávez, quien asumió el reto de organizar la Institución administrativa y financieramente, así como la difusión de los servicios ofrecidos, iniciando operaciones con siete funcionarios: Laura Puente Cevallos, Nelly Morales de Cevallos, Pablo Zambrano Calderón, Luis Rosero Morales, Luis Mier y Manuel Herrera. Las primeras oficinas del IECE se instalaron en el edificio Alambra, situado entre las calles Salinas y Santiago de la ciudad de Quito.

---

<sup>11</sup> Revista IECE, 2008, pág. 11-12



El primer crédito educativo concedido por el IECE fue a favor del señor Miguel Ángel Coloma Sánchez, como complemento a una beca internacional que le fue otorgada para realizar estudios de Agronomía a nivel de postgrado en Francia, en el mes de julio de 1973.

- **Aporte Minero**

Al expedirse la Ley de Fomento Minero, mediante Decreto Supremo No. 101 publicado en Registro Oficial 484 de 31 de diciembre de 1974, en su Art. 96 se establece la obligación de los contratistas o asociados, de pagar 10 centavos de sucre por cada tonelada de mineral extraído, destinados para el desarrollo de la educación técnica nacional y para la concesión de becas en el país o en el exterior para estudios especializados en minería, determinándose que dichos recursos serán administrados por el Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas, IECE. En la actualidad este aporte no se encuentra vigente pues en el artículo 13 de la Ley Sustitutiva a la Ley del IECE establece cuales son las nuevas fuentes de financiamiento de la Institución.<sup>12</sup>

- **Aporte Petrolero**

Mediante Decreto Supremo No. 982 de 21 de noviembre de 1975, publicado en Registro Oficial 945 de 4 de diciembre del mismo año, se sustituyó el gravamen de 20 centavos de sucre por cada barril de petróleo producido, que fuera destinado al IECE en el Decreto de su creación, por una participación en la renta de las empresas petroleras, equivalente a 0.1439% del saldo de las recaudaciones realizadas por este concepto, luego de deducida la participación correspondiente a la entonces Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana, CEPE (hoy PETROECUADOR).

---

<sup>12</sup> Revista IECE, 2008, pág. 13

Posteriormente, mediante el Decreto No. 2059 expedido por el Consejo Supremo de Gobierno el 23 de diciembre de 1977 se aumenta del 71,42 al 87.31% el impuesto unificado a la renta por exploración y explotación de hidrocarburos. Además, se disminuyó la participación del IECE, del 0,1439 al 0.1314%. Este aporte se encuentra en vigencia, para el financiamiento de estudios de capacitación técnica conforme manifiesta el literal j) del artículo 31 de la Ley de Hidrocarburos.<sup>13</sup>

- **Aporte Patronal**

A mediados de los años 70 la creciente demanda de crédito educativo y la disminución de los recursos asignados al IECE, ocasionaron una grave crisis financiera a la institución, que obligó al IECE a suspender la concesión de nuevos créditos y dedicarse exclusivamente a atender los desembolsos por los contratos suscritos con anterioridad.

Es así que el 3 de agosto de 1976 el Consejo Supremo de Gobierno expidió el Decreto Supremo No. 623-A publicado en Registro Oficial 155, del 23 del mismo mes y año, por el cual duplicó la contribución patronal que había creado para el SECAP con el Decreto No. 1798 del 2 de diciembre de 1971 (R.O. No. 366 de 8 de diciembre de 1976), asignando dicho incremento al IECE para la ampliación de los programas de crédito educativo. Así, entonces, el IESS se constituyó en el ente de recaudación de aquellos recursos.

- **Administración de Becas Internacionales**

Mediante Decreto Supremo No. 247 de 5 de marzo de 1974, publicado en el Registro Oficial 510, de 12 de los mismos mes y año, el General Guillermo Rodríguez Lara transfiere al IECE la administración de las becas internacionales de estudios, entrenamiento y perfeccionamiento en el exterior. Inclusive, se le

---

<sup>13</sup> Revista IECE, 2008, pág. 13

asignó el manejo de las becas provenientes de Cooperación Técnica Internacional, que estaban a cargo de la Junta de Planificación y Coordinación. Con ello, se otorgó la atribución de preseleccionar a los candidatos que reúnan méritos para optar por tales becas, exclusivamente a la Comisión Mixta de Selección de Becarios, la misma que cuenta con un reglamento específico para su funcionamiento.

- **Nueva Ley del IECE**

En la administración de la Lcda. Alba Luz Mora, en el afán de contar con un cuerpo legal que este acorde con los nuevos retos del Derecho Financiero y con las operaciones que realiza la Institución, mediante Registro Oficial No.179 del 03 de enero del 2006, se expide la Ley Sustitutiva a la Ley del IECE, la misma que busca, entre otras cosas, “coordinar a través de un solo organismo la responsabilidad de la administración de los recursos financieros, así como las becas nacionales e internacionales”. Este nuevo cuerpo legal fortaleció y consolidó a la institución en todos sus ámbitos, otorgándole su propia legislación operativa, administrativa y financiera.

- **Actual Administración del IECE**

A la llegada del Gobierno del Presidente de la República, Econ. Rafael Correa Delgado, el IECE amplía su horizonte institucional. Es a partir de junio del 2007, y con el nombramiento del Doctor Fabián Solano Moreno, como Gerente General, el IECE entra en una profunda transformación de servicios y cobertura.

El fortalecimiento de su infraestructura física se inicia con la adquisición de un nuevo edificio matriz, que permite brindar una mejor atención a los usuarios.

Decisiones similares se asumieron en las regionales de Guayas, Portoviejo y Cuenca.<sup>14</sup>

La representación institucional en nuevas provincias ecuatorianas, constituye otro de los logros de la presente administración.<sup>15</sup>

En el afán de que todos los ecuatorianos y ecuatorianas tengan por igual el derecho a los servicios del IECE, durante el año 2008, se crearon nueve oficinas ubicadas en las provincias de: Orellana, Napo, Pastaza, Morona Santiago, Santo Domingo de los Tsachilas, Bolívar, Tungurahua, El Oro, y Los Ríos. Paralelo a ello, fue necesario el mejoramiento de la infraestructura informática, fundamental para el buen desempeño de sus funcionarios.

- **Programa Nacional De Becas**

El Instituto Ecuatoriano de Crédito educativo y Becas, IECE, durante sus 36 años de vida, atendió a un gran número de la población ecuatoriana, principalmente a través del servicio del crédito educativo y, en menor proporción con la administración de las becas internacionales ofrecidas dentro del marco de la cooperación técnica, y de los programas de becas nacionales.

Sin embargo, el crédito educativo, al ser un servicio financiero, está sujeto a reglas que rigen en ese sector y requiere contar con garantías, así como la posterior devolución de los valores, con intereses blandos.

Pese a su razón social que integra los servicios del crédito educativo y becas, la Institución se dedicó exclusivamente a la administración de los programas de becas que le son confiados.

---

14 [www.iece.fin.ec/LaInstitucion.aspx](http://www.iece.fin.ec/LaInstitucion.aspx)

15 IBIDEM

Para eliminar esta incongruencia y cumplir a cabalidad con la misión y filosofía institucionales, el IECE en la administración del Dr. Fabián Solano, y contando con el apoyo del Gobierno Nacional, crea el PROGRAMA NACIONAL DE BECAS, con las siguientes características:

- INVERSIÓN TOTAL DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS  
230'261.252.09 de dólares
- COBERTURA DEL PROYECTO  
125.069 ecuatorianos y ecuatorianas de las 24 provincias del país
- TIEMPO PARA LA EJECUCIÓN  
Agosto 2008-Agosto 2013

#### **1.4. Direccionamiento Estratégico**

##### **1.4.1. Misión**

“Somos una Institución financiera pública, dedicada a invertir en la formación del talento humano ecuatoriano, a través de la administración de recursos económicos, para la concesión de crédito educativo y becas.”<sup>16</sup>

##### **1.4.2. Visión**

“El IECE será una Institución líder en la concesión del crédito educativo y becas, para conseguir el desarrollo del país; con reconocido prestigio, confianza y credibilidad a nivel nacional e internacional, basada en una administración transparente, con personal altamente calificado y tecnología de vanguardia.”<sup>17</sup>

---

<sup>16</sup> Ley Sustitutiva a la Ley del IECE, marzo 2006

<sup>17</sup> IBIDEM

### **1.4.3. Objetivos estratégicos.**

Los objetivos estratégicos con los que cuenta el IECE son los siguientes:<sup>18</sup>

- Promover la admisión, permanencia y culminación de estudios, de los ecuatorianos a los diferentes niveles de educación en el país y en el exterior a través de la concesión del crédito educativo y becas;
- Fortalecer la capacidad rectora del IECE en la administración y ejecución directa de becas nacionales e internacionales;
- Mejorar continuamente la administración del IECE, para optimizar y entregar servicios de calidad;
- Mejorar la administración de la cartera para disminuir la morosidad;
- Fortalecer la estructura económica – financiera de la Entidad y generar nuevas fuentes de financiamiento para los productos del IECE.;
- Fortalecer y actualizar las tecnologías de información institucional, logrando el enlace tecnológico a nivel nacional y brindando tecnología de punta a los usuarios.

### **1.4.4. Objetivos específicos.**

Los objetivos específicos con los que cuenta el IECE son los siguientes<sup>19</sup>:

- Mantener y ampliar la cobertura de los servicios institucionales en todas las provincias.
- Fortalecer las áreas prioritarias definidas por SENPLADES a nivel nacional.
- Incrementar el número de becas nacionales que administra y ejecuta el IECE nivel nacional.
- Incrementar la oferta de becas internacionales.

---

<sup>18</sup> Plan Estratégico, 2010-2013, pág. 17

<sup>19</sup> Plan Estratégico, 2010- 2013, pág. 18

- Contar con una estructura orgánica y normatividad actualizada.
- Implementar un plan de capacitación adecuado a las necesidades institucionales.
- Contar con instrumentos de planificación para la gestión institucional.
- Incorporar a la administración integral de riesgos a la Entidad.
- Generar mecanismos de comunicación intra e inter institucional que permitan el posicionamiento de los productos que oferta el IECE.
- Establecer alianzas estratégicas que permitan el fortalecimiento institucional.
- Contar con mecanismos eficientes para una mejor recuperación de cartera.
- Gestionar permanentemente ante las entidades que proveen al IECE para lograr oportunamente los recursos financieros.
- Conseguir nuevas fuentes de financiamiento. Contar con sistemas integrados acorde a la nueva tecnología. Proveer a la institución del parque informático suficiente.

#### **1.4.5. Estrategias**

Las estrategias con los que cuenta el IECE son las siguientes: <sup>20</sup>

- Utilizar las experiencias en materia de crédito educativo y los avances científicos y tecnológicos para fortalecer la acción institucional.
- Definir orientaciones consensuadas para promover y administrar con éxito la gestión organizacional.
- Formar equipos de trabajo con principios corporativos y criterios uniformes para el desarrollo de las actividades.
- Fortalecer en los funcionarios una dinámica participativa que permita gobernar acciones para enfrentar problemas
- Diseñar creativamente soluciones viables en un marco de gestión estratégica.

---

<sup>20</sup> Plan Estratégico, 2010-2013, pág. 14

- Propiciar un estilo de trabajo alrededor del Plan Estratégico que genere un cambio en la cultura de la organización.
- Formular alianzas estratégicas con instituciones nacionales e internacionales afines.
- Implementar programas de formación y capacitación en el otorgamiento de crédito y becas.
- Mejorar canales de cooperación internacional con organizaciones afines.

#### **1.4.6. Políticas**

Las políticas con las que cuenta el IECE son las siguientes: <sup>21</sup>

- Todos los procesos deben ser sujetos de control, de evaluación con indicadores y resultados, de acuerdo con los lineamientos de gestión de calidad y otras herramientas de mejoramiento continuo.
- La distribución del crédito fortalecerá las áreas prioritarias, definidas por la SENPLADES, para el desarrollo del país.
- Los diferentes procesos del IECE deben estar sustentados y abalizados por manuales institucionales.
- El talento humano será el principal eje del IECE, para su gestión y cambios institucionales.
- La gestión de recursos humanos deberá sustentarse en una administración por procesos; se debe promover una cultura organizacional que genere y cultive principios y valores éticos.
- La comunicación interna y externa de la Institución deberá realizarse a través de vínculos y estrategias consensuadas.
- Los recursos financieros del IECE deberán ser canalizados de forma óptima para dar cumplimiento a lo planificado.

---

<sup>21</sup> Plan Estratégico, 2010-2013, pág. 15



- Las tasas de interés serán diferenciadas considerando la excelencia académica, carreras y centros de estudio.

#### 1.4.7. Valores

Los valores con los que cuenta el IECE son las siguientes:<sup>22</sup>

- **Compromiso.-** Sentir a la institución, vivirla y llevarla en todos nuestros actos para alcanzar los objetivos institucionales
- **Lealtad.-** Ser consecuentes con nuestros principio de servicio.
- **Responsabilidad.-** Aportar al mejoramiento de la calidad de vida de los ecuatorianos, promoviendo a su desarrollo profesional, midiendo los impactos de nuestra gestión
- **Respeto.-** Valorar a la Institución y al servicio que la misma otorga.
- **Excelencia.-** Cumplir con eficacia y eficiencia la misión y visión institucional.
- **Honestidad.-** Ser coherentes y veraces en nuestras acciones.
- **Solidaridad.-** Ser unidos en base a las metas e intereses de la institución.
- **Credibilidad.-** Generar confianza al interior y exterior de la institución.

#### 1.4.8. Procesos

##### 1.4.8.1. Procesos Estratégicos o Direccionales

Son los que se encargan de emitir, evaluar políticas y aprobar reglamentos, manuales, instructivos y presupuestos, con base a los planes estratégicos, para una adecuada gestión de la entidad. El proceso direccional comprende:

---

<sup>22</sup> Plan Estratégico, 2010-2013, pág. 15-16

**a) Gestión del Directorio**

- Subproceso de Cumplimiento.
- Subproceso de Determinación de Riesgos.

**b) Gestión Gerencial**

**c) Gestión Subgerencial**

- Subproceso Gestión Técnica.

**1.4.8.2. Procesos Habilitantes**

Son los que se encargan de coadyuvar a la gestión de los procesos operacionales, estratégicos y a sí mismos. Los procesos habilitantes se clasifican en: de asesoría y de apoyo.

**1.4.8.3. Procesos de Asesoría**

Son los que se encargan de dar asistencia técnica a los procesos operacionales, estratégicos y de apoyo, para su eficiente funcionamiento. Los procesos y subprocesos de asesoría comprenden:

**a) Gestión de la Planificación**

- Subproceso de Programación, Estadística y estudios económicos.
- Subproceso de Marketing, comunicación, promoción y difusión.
- Subproceso de Estudios Nacionales.

**b) Gestión de Asesoría Jurídica**

- Subproceso de Patrocinio, Contratación y Asesoría.
- Subproceso de Coactivas.

**c) Gestión de Auditoría Interna**

- Actividades de Auditoría Interna.

#### **1.4.8.4. Procesos de Apoyo**

Son los que se encargan de proveer los servicios a los procesos estratégicos, operativos y de asesoría, a través del uso eficiente de los recursos humanos, materiales, económicos, financieros, tecnológicos y de otros bienes. Los procesos y subprocesos de apoyo comprenden:

**a) Gestión Administrativa**

- Subproceso Administrativo, proveeduría, adquisiciones, transporte y de servicios generales.

**b) Gestión de Secretaria General**

- Subproceso de Registro, Certificación y Archivo Documental.
- Subproceso de Información y Atención al Cliente.

**c) Gestión de Recursos Humanos**

- Subproceso de Administración de Recursos Humanos.
- Subproceso de Desarrollo Organizacional.

**d) Gestión Informática**

- Subproceso de Desarrollo de Sistemas, Administración de Base de Datos, Soporte al Usuario e Infraestructura de Comunicaciones y Redes.

**e) Gestión Financiera**

- Subproceso de Presupuesto
- Subproceso de Contabilidad
- Subproceso de Tesorería

#### **1.4.8.5. Procesos Operativos**

Son los que se encargan de cumplir la misión del IECE; constituyen la razón de ser del Instituto y generan productos finales que satisfacen las expectativas de los clientes externos de la institución. Los procesos y subprocesos operativos comprenden:

##### **a) Gestión de Becas**

- Subproceso de Becas
- Subproceso de Relaciones Interinstitucionales
- Subproceso de Seguimiento Académico de Becas

##### **b) Gestión de Crédito**

- Subproceso de Verificación
- Subproceso de Crédito
- Subproceso de Cartera y Reportes a Organismos de Control
- Subproceso de Seguimiento Académico y Ocupacional

#### **1.4.8.6. Procesos Desconcentrados**

Son ejecutados fuera de la matriz o sede principal, en una circunscripción territorial determinada, con competencias delegadas para su funcionamiento. Los procesos desconcentrados comprenden:

##### **a) Gestión Regional**

Las regiones que integran el campo de acción del IECE son las siguientes:

- REGIÓN 1: Esmeraldas, Carchi, Imbabura, Sucumbíos.
- REGIÓN 2: Pichincha, Napo, Orellana
- REGIÓN 3: Pastaza, Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo.
- REGIÓN 4: Manabí, Santo Domingo de los Táchilas, Galápagos.
- REGIÓN 5: Península de Santa Elena, Guayas, Los Ríos, Bolívar.
- REGIÓN 6: Cañar, Azuay, Morona Santiago,
- REGIÓN 7: El Oro, Loja, Zamora Chinchipe.

**b) Gestión Provincial**

Las Agencias que integran el campo de acción del IECE, tienen ámbito y jurisdicción provincial, corresponde a una por cada provincia, y son las siguientes:

<b>CÓDIGO</b>	<b>AGENCIAS</b>	<b>SEDE</b>
1	Azuay	Cuenca
2	Bolívar	Guaranda
3	Cañar	Azogues
4	Carchi	Tulcán
5	Chimborazo	Riobamba
6	Cotopaxi	Latacunga
7	El Oro	Machala
8	Esmeraldas	Esmeraldas
9	Galápagos	Puerto Baquerizo Moreno
10	Guayas	Guayaquil
11	Imbabura	Ibarra
12	Loja	Loja
13	Los Ríos	Babahoyo
14,	Manabí	Portoviejo
15	Morona Santiago	Macas
16	Napo	Tena
17	Orellana	Coca
18	Pastaza	Puyo
19	Península Santa Elena	Santa Elena
20	Pichincha	Quito
21	Santo Domingo de los Tsáchilas	Santo Domingo de los Colorados
22	Sucumbíos	Nueva Loja
23	Tungurahua	Ambato
24	Zamora Chinchipe	Zamora

**Fuente:** Reglamento Orgánico Funcional.  
**Elaborado por:** Alejandra Villacís

### 1.4.8.7. Mapa de Procesos

Procesos Estratégicos		Procesos Habilitantes, de Asesoría y de Apoyo		Procesos Operativos		Procesos Desconcentrados	
Procesos	Subproc/Actividades	Procesos	Subproc/Actividades	Procesos	Subproc/Actividades	Procesos	Subproc/Actividades
Gestión del Directorio	Direccionamiento de la política nacional de crédito educativo y becas	Gestión de la Planificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Subproceso de Programación, Estadística y estudios económicos.</li> <li>• Subproceso de Marketing, comunicación, promoción y difusión.</li> <li>• Subproceso de Estudios Nacionales.</li> </ul>	Gestión Becas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Subproceso de Becas</li> <li>• Subproceso de Relaciones Interinstitucionales</li> <li>• Subproceso de Seguimiento Académico de Becas.</li> <li>• Subproceso de Verificación</li> </ul>	Gestión Regional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades de Gestión Regional</li> </ul>
Gestión Gerencial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Subproceso de Cumplimiento.</li> <li>• Subproceso de Determinación de Riesgos.</li> <li>Conformación de Comités.</li> </ul>	Gestión de Asesoría Jurídica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Subproceso de Patrocinio, Contratación y Asesoría.</li> <li>• Subproceso de Coactivas.</li> </ul>	Gestión Crédito	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Subproceso de Crédito</li> <li>• Subproceso de Cartera y Reportes a Organismos de Control</li> <li>• Subproceso de Seguimiento Académico y Ocupacional</li> </ul>	Gestión Provincial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades de gestión Provincial.</li> </ul>
Gestión Subgerencial	Subproceso de administración y coordinación estratégica de la gestión (Gestión Técnica).	Gestión Auditoría Interna Gestión Administrativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades de Auditoría Interna.</li> <li>• Subproceso Administrativo, proveeduría, adquisiciones, transporte y de servicios generales.</li> </ul>				

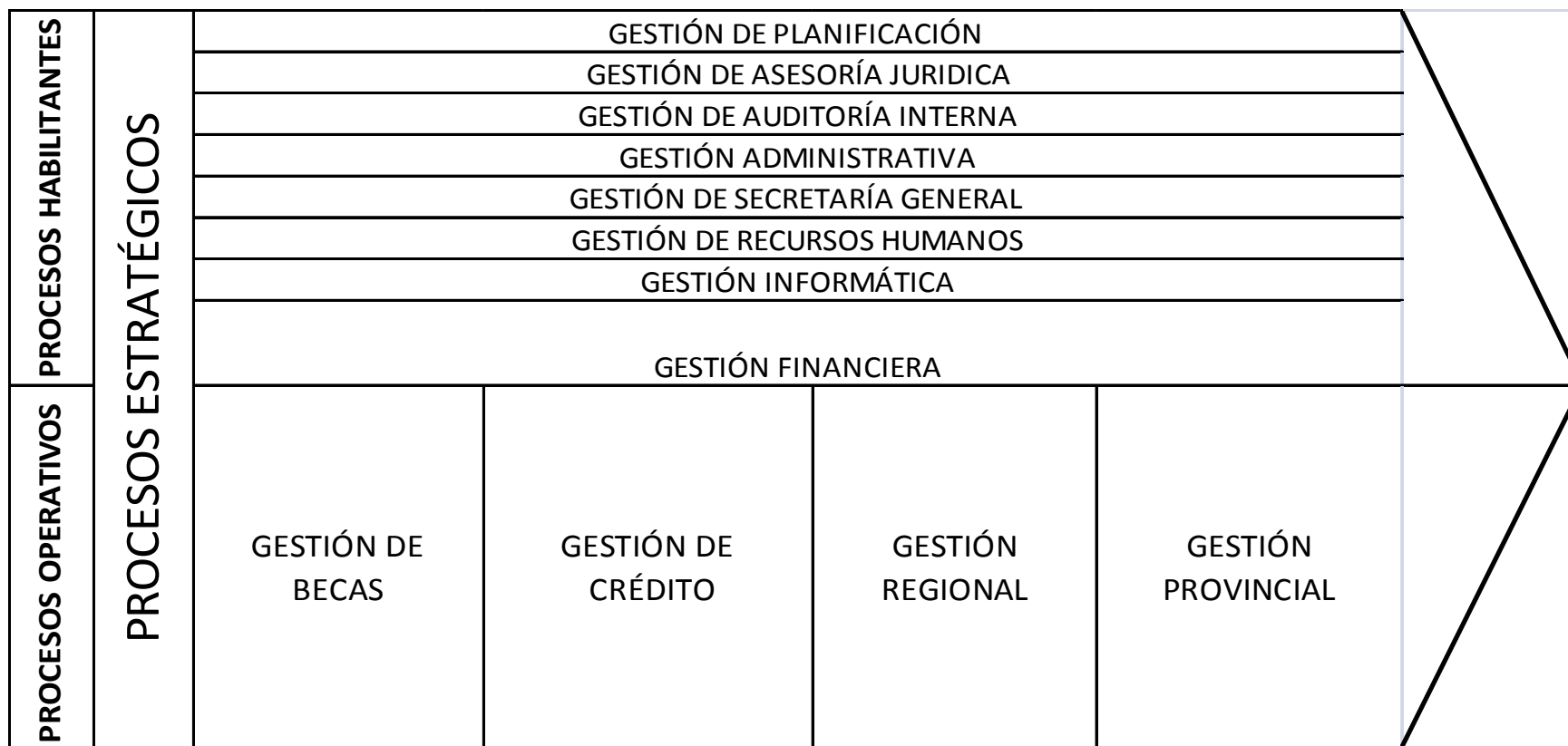
Procesos Estratégicos		Procesos Habilitantes, de Asesoría y de Apoyo		Procesos Operativos		Procesos Desconcentrados	
Procesos	Subproc/Actividades	Procesos	Subproc/Actividades	Procesos	Subproc/Actividades	Procesos	Subproc/Actividades
		Gestión Secretaría General	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Subproceso de Registro, Certificación y Archivo Documental.</li> <li>• Subproceso de Información y Atención al Cliente.</li> </ul>				
		Gestión Recursos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Subproceso de Administración de Recursos Humanos</li> <li>• Subproceso de Desarrollo Organizacional</li> </ul>				
		Gestión Financiera	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Subproceso de Presupuesto</li> <li>• Subproceso de Contabilidad</li> <li>• Subproceso de Tesorería</li> </ul>				
		Gestión Informática	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Subproceso de Desarrollo de Sistemas, Administración de Base de Datos, Soporte al Usuario e Infraestructura de Comunicaciones y Redes.</li> </ul>				

Elaborado por: Alejandra Villacís Bustamante

Fuente: Reglamento Orgánico Funcional.



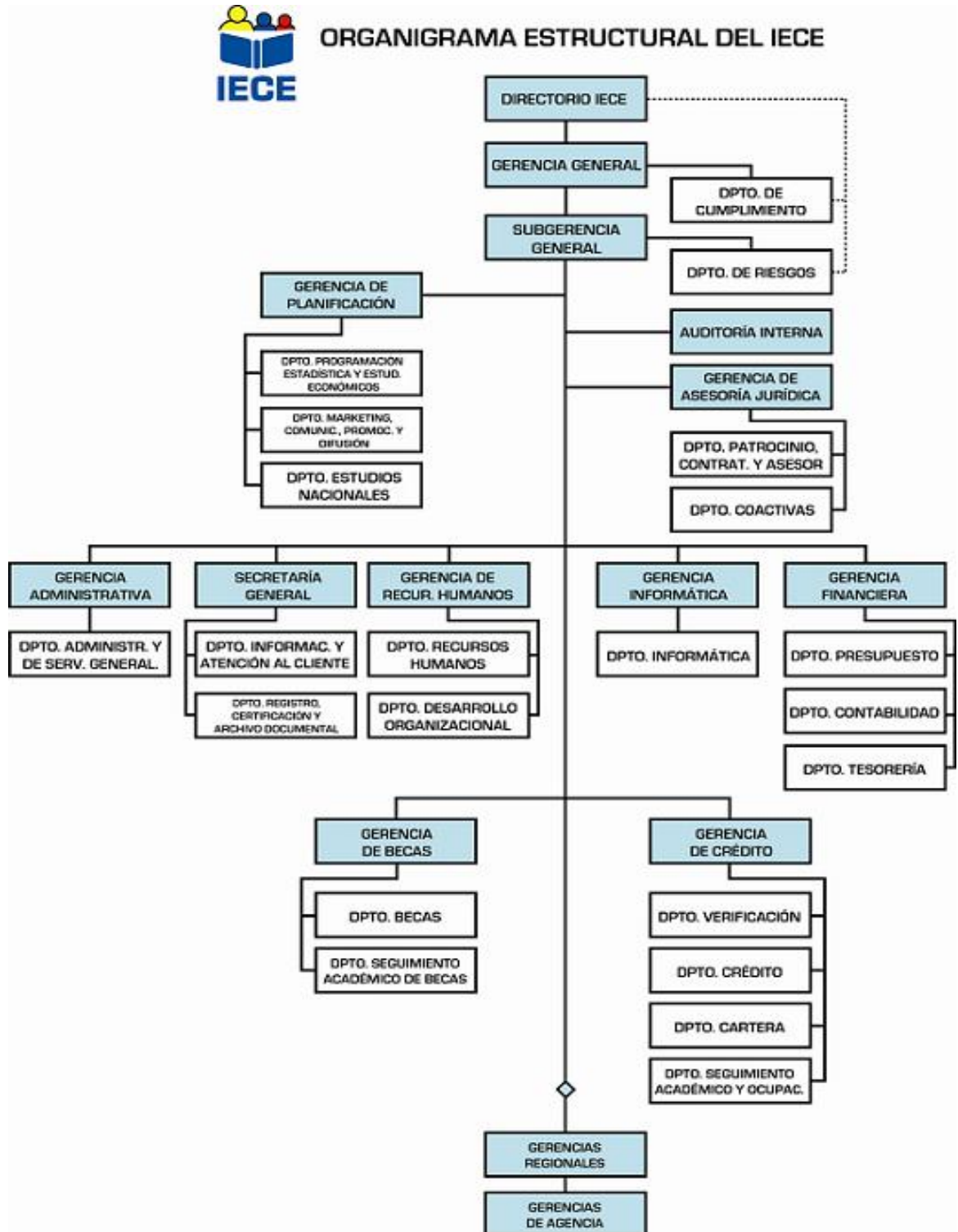
**1.4.8.8. Cadena de Valor del IECE**



Fuente: Reglamento Orgánico Funcional  
 Elaborado por: IECE

## 1.5. Estructura y Funciones Principales

### 1.5.1. Estructura Orgánico Funcional



Fuente: Reglamento Orgánico Funcional  
Elaborado por: IECE

## 1.5.2. Funciones Principales

### Directorio <sup>23</sup>

- Nombrar al Gerente General del IECE removerlo por falta grave debidamente comprobada en el ejercicio de sus funciones.
- Establecer las políticas generales de crédito educativo y becas, inversión, desinversión, garantías, liquidez, riesgos, control y administrativas.
- Establecer las condiciones generales y los montos de los créditos educativos a concederse, así como las tasas de interés que éstos generen.
- Conocer y expedir los proyectos de reglamentos internos del IECE, así como sus reformas, que sean presentados a su consideración por el Gerente General o por sus miembros.
- Interpretar en caso de duda los reglamentos internos.
- Aprobar los planes y programas que tengan incidencia en la gestión del crédito educativo y becas.
- Conocer anualmente el informe del Gerente General.
- Autorizar la adquisición de inmuebles, su enajenación, hipotecas o gravámenes de cualquier naturaleza que se constituyan sobre éstos.
- Aprobar la proforma presupuestaria anual del IECE, previo a la aprobación del Directorio del Banco Central del Ecuador.
- Autorizar la contratación de auditorías externas que deberán ser sometidas a concurso abierto, con el asesoramiento de la Superintendencia de Bancos y Seguros.
- Autorizar la apertura de nuevas oficinas del IECE o la suspensión de las existentes, en el país o en el exterior, previo un estudio técnico administrativo-financiero, presentado por el Gerente General.
- Preparar proyectos de reforma a la Ley del IECE.

---

<sup>23</sup> Artículo No. 18 Reglamento orgánico Funcional del IECE, abril 2008,

- Aceptar con beneficio de inventario los legados, herencias o donaciones que se hicieren a favor del IECE.
- Vigilar el correcto uso de los recursos financieros destinados al crédito educativo y/o becas que el Estado, las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, voluntariamente o por disposición legal, destinaren al financiamiento de la de ecuatorianos o ecuatorianas.
- Autorizar las comisiones de servicio en el exterior del Gerente General.
- Conformar los comités, con apego a las disposiciones de la Junta Bancaria y Superintendencia de Bancos y Seguros.
- Las demás que le concedan las leyes y reglamentos.

### **Gerente General**

- Cumplir y hacer cumplir las resoluciones del Directorio.
- Actuar en calidad de Secretario en las sesiones del Directorio, con voz pero sin voto.
- Proponer para conocimiento y aprobación del Directorio, las políticas generales de crédito educativo y becas, las áreas de inversión social prioritarias, de desinversión, garantías, control y administrativas.
- Preparar los planes, programas, proyectos, reglamentos y sus reformas y someterlos a consideración y aprobación del Directorio.
- Administrar los bienes y servicios financieros del IECE, ciñéndose a los lineamientos que dicte el Directorio y a las disposiciones legales.
- Preparar la proforma presupuestaria anual del Instituto y someterla a consideración y aprobación del Directorio del IECE, previo a la aprobación del Directorio del Banco Central del Ecuador.
- Preparar la agenda de trabajo para las sesiones del Directorio.
- Suscribir actos, convenios y todo tipo de contratos que permitan el cumplimiento de los objetivos institucionales.

- Autorizar gastos e inversiones que no sean para crédito educativo y becas, con apego a las disposiciones vigentes sobre la materia.
- Nombrar, contratar, sancionar, remover y destituir a los funcionarios y servidores del IECE, de acuerdo con las leyes y reglamentos respectivos.
- Otorgar poder a nombre del IECE a otros funcionarios de la institución.
- Ejercer la representación del IECE ante los organismos nacionales e internacionales, en reuniones o negociaciones de crédito educativo y/o becas.
- Ejercer las acciones administrativas o judiciales que se requieran para el buen funcionamiento de la institución.
- Informar semestralmente al Directorio, sobre la marcha de la institución.
- Las demás que le confiera el Directorio o la ley.

### **Subgerencia General**

- Colaborar con el Gerente General en la administración eficiente de las políticas generales de crédito educativo y becas, inversión, desinversión, garantías, liquidez, riesgos, control y administrativas, así como en la administración del IECE.
- Coordinar las actividades financieras, administrativas, técnicas, operativas e informáticas del IECE, a nivel nacional.
- Conocer y presentar a consideración del Gerente General los planes informático y de contingencia de la institución, previo a la aprobación del Gerente.
- Efectuar el control de la página WEB institucional y vigilar para que se mantenga.
- Establecer las políticas y estrategias para proporcionar asistencia técnica a los servidores del IECE, como soporte a los procesos institucionales.
- Vigilar que el mapa tecnológico institucional se encuentre actualizado.
- Velar porque el inventario de recursos tecnológicos, se encuentre actualizado e incorporado al inventario de bienes institucionales.

- Disponer la entrega oportuna de la información requerida por los burós, sobre la base de los convenios suscritos.
- Coordinar con los servidores del IECE la asignación de los recursos tecnológicos institucionales, sobre la base de los informes presentados por la Gerencia de Informática.
- Suscribir los contratos de crédito y becas, las resoluciones por suspensiones temporales y definitivas de los desembolsos y las modificaciones de los contratos, por delegación del Gerente General.
- Presentar periódicamente los registros de quejas y reclamos de los beneficiarios y becarios, al Gerente General, para su resolución.
- Sugerir acciones que minimicen los niveles de quejas y reclamos que presentan los beneficiarios y becarios y poner a consideración del Gerente General;
- Presidir los comités establecidos en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, por encargo del Gerente General.
- Reemplazar al Gerente General en caso de ausencia o impedimento temporal; Cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que rigen para la entidad.
- Las demás actividades que le fueren asignadas por las normativas legales vigentes y por el Gerente General.

### **Gerencia de Planificación**

Asesorar a los diferentes niveles de la Entidad, en materias propias de planificación.<sup>24</sup>

---

<sup>24</sup> Artículo No. 23-27, Reglamento orgánico Funcional del IECE, abril 2008,

### **Gerencia de Asesoría Jurídica**

Asesorar a los diferentes niveles de la Entidad en aspectos jurídicos que competen al cumplimiento de la gestión del IECE, patrocinar la defensa del Instituto y ejercer la jurisdicción coactiva, por delegación del Gerente General.

### **Auditoría Interna**

Ejerce su ámbito de acción a nivel nacional y es responsable de aplicar lo determinado en la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control; Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado; y, demás normas legales conexas.

### **Gerencia Administrativa**

Administrar eficientemente las actividades de proveeduría, adquisiciones, transporte y de servicios generales de la Entidad.

### **Secretaría General**

Dirigir las actividades de correspondencia y archivo a nivel institucional que permitan la planificación, organización, control, supervisión y coordinación con las demás Unidades Administrativas de la Institución; y, los servicios de información y atención al cliente.

### **Gerencia de Recursos Humanos**

Gestionar, Asesorar y Desarrollar el talento humano, así como, el desarrollo organizacional de la entidad.

---

<sup>25</sup> Artículo No. 28-39, Reglamento orgánico Funcional del IECE, abril 2008,

### **Gerencia de Informática**

Administrar eficientemente los recursos tecnológicos de la Entidad, mediante el desarrollo y mantenimiento de sistemas, administración de las bases de datos, administración de las comunicaciones y redes; y, soporte técnico a los usuarios.

### **Gerencia Financiera**

Administrar eficientemente los recursos económicos y financieros de la entidad.

### **Gerencia de Crédito**

Formulación y Ejecución de las políticas de crédito educativo, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

### **Gerencia de Becas**

Ejecutar las políticas de concesión y administración de becas, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

### **Gerencias Regionales**

Administrar eficientemente las actividades de la Entidad en la Región, ejecutar las políticas de crédito educativo y becas, ejercer la representación de la Regional y la jurisdicción coactiva, por delegación del Gerente General.



## **Gerencias de Agencias**

Administrar eficientemente la Gerencia de Agencias, ejecutar las políticas de crédito educativo y becas, ejercer la representación en la provincia, así como la jurisdicción coactiva, por delegación del Gerente General.

El Instituto de Crédito Educativo y Becas es un organismo dedicado a otorgar créditos educativos a estudiantes y profesionales ecuatorianos privilegiando a los de escasos recursos económicos, para financiar en forma total o parcial, estudios en el país o en el exterior, con las más bajas tasas de interés, contribuyendo de esta manera al crecimiento y desarrollo del país.

Cuenta con personal altamente calificado y modernas oficinas que permiten brindar un servicio de calidad a sus clientes.

## CAPITULO 2

### MARCO TEÓRICO Y LEGAL.

#### 2.1. Definición y análisis de conceptos.

##### 2.1.1. Definición de Finanzas y el Sistema Financiero

- **Finanzas**

Según Bodie y Merton, las finanzas “estudian la manera en que la gente asigna recursos a través tiempo.”<sup>27</sup>

Para Ferrel O. C. y Geoffrey Hirt, el término finanzas se refiere a “todas las actividades relacionadas con la obtención de dinero y su uso eficaz.”<sup>28</sup>

Tomando como referencia las definiciones de finanzas anteriormente citadas, planteo la siguiente Definición de Finanzas:

Las *finanzas* son una rama de la economía que estudia la obtención y el uso adecuado del dinero a través del tiempo, ya sea por parte de un individuo, sociedades o el Estado.

La información financiera en el IECE juega un papel fundamental para la evaluación de la institución para el cumplimiento de los objetivos globales y financieros, es el punto de partida para el estudio de la realidad financiera, interpretando los hechos financieros en base a un conjunto de técnicas que conducen y ayudan a la dirección a tomar buenas decisiones.

---

<sup>27</sup> Finanzas, Zvi Bodie y Robert C. Merton, Prentice Hall- Pearson, 2003, Pág. 2

<sup>28</sup> [promonegocios.net/economia/definicion-finanzas.html](http://promonegocios.net/economia/definicion-finanzas.html)

El análisis financiero comienza desde el mismo momento en que se elaboran los estados financieros, en el subproceso de contabilidad los mismos que describen la situación económica – financiera de la institución.

Sin embargo la información financiera, aunque esté preparada siguiendo con la normatividad vigente, requiere que sean analizados correctamente y que se tomen de ellos los puntos claves y vulnerables del IECE.<sup>29</sup>

- **Importancia y Análisis de los Estados Financieros**

El análisis de los Estados Financieros, requiere experiencia y juicio, pues para gestionar eficientemente a una empresa o negocio es necesario poseer información sobre su funcionamiento y salud financiera.

El análisis de los estados financieros constituye una vía para lograr encontrar las causas y atacar los efectos, a través de la aplicación de técnicas y análisis.

El análisis tiene de ciencia y arte. La ciencia está determinada por el conjunto de técnicas que se pueden aplicar; el arte está en la habilidad del analista para entender y transmitir los resultados con un objetivo vital, servir de soporte para la toma de decisiones.

Es evidente que de los análisis, diagnósticos económicos y financieros sale a relucir la situación real de la entidad, y es la herramienta inicial dentro del largo proceso de la toma de decisiones que se continúa con el diseño y la aplicación de estrategias en aquellas áreas en las cuales la organización empresarial debe redimensionar con vistas a solucionar las debilidades detectadas.<sup>30</sup>

---

<sup>29</sup> Estrategias Financieras Empresariales, Mary Vera Colina, 10 junio 2009

<sup>30</sup> IBIDEM

- **Sistema Financiero**

EL Sistema Financiero Nacional, es el conjunto de instituciones financieras (bancos, sociedades financieras, asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda y las cooperativas de ahorro y crédito) que realizan intermediación financiera con el público.<sup>31</sup>

Los bancos y las sociedades financieras o corporaciones de inversión y desarrollo se caracterizan principalmente por ser intermediarios en el mercado financiero, en el cual actúan de manera habitual, captando recursos del público para obtener fondos a través de depósitos o cualquier otra forma de captación, con el objeto de utilizar los recursos así obtenidos, total o parcialmente, en operaciones de crédito e inversión.<sup>32</sup>

El artículo 309 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: “El sistema financiero nacional se compone de los sectores público, privado, y del popular y solidario, que intermedian recursos del público. Cada uno de estos sectores contará con normas y entidades de control específicas y diferenciadas, que se encargarán de preservar su seguridad, estabilidad, transparencia y solidez. Estas entidades serán autónomas. Los directivos de las entidades de control serán responsables administrativa, civil y penalmente por sus decisiones.”

El artículo 310 de la Constitución de la República manifiesta que: “El sector financiero público tendrá como finalidad la prestación sustentable, eficiente, accesible y equitativa de servicios financieros. El crédito que otorgue se orientará de manera preferente a incrementar la productividad y competitividad de los sectores productivos que permitan alcanzar los objetivos del Plan de Desarrollo y de los grupos menos favorecidos, a fin de impulsar su inclusión activa en la economía.”

---

<sup>31</sup> Economía – Sistema financiero, Definición ABC, marzo2010.

<sup>32</sup> Art. 2 Ley de Instituciones del Sistema Financiero

- **Instituciones Financieras**

Las entidades comerciales incluyen empresas financieras y no financieras. Las empresas no financieras fabrican productos y/o proporcionan servicios. Las empresas financieras, llamadas popularmente *Instituciones Financieras*, proporcionan servicios relacionados a uno o más de los siguientes temas: <sup>33</sup>

- a) Transformación de activos financieros que se adquieren por medio del mercado y su conversión a diferentes o más aceptados tipos de activos, que llegan a ser sus pasivos.
- b) Intercambio de activos financieros en beneficio de sus clientes.
- c) Intercambio de activos financieros para sus propias cuentas.
- d) Asistencia en la creación de activos financieros a otros participantes del mercado.
- e) Administración de cartera de otros participantes del mercado.

- **Estructura del sistema financiero ecuatoriano** <sup>34</sup>

**Autoridades Monetarias**

- a) Banco Central del Ecuador
- b) Superintendencia de Banco y Seguros
- c) Junta Bancaria

**Instituciones Financieras Públicas**

- a) Corporación Financiera Nacional
- b) Banco Ecuatoriano de la Vivienda
- c) Banco Nacional de Fomento
- d) Banco del Estado
- e) Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas

---

<sup>33</sup> Mercados e Instituciones Financieras, Frank J. Fabozzi/Franco Modigliani/Michael G. Ferri, pág. 19

<sup>34</sup> Reglamento a la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero 4 de julio de 1994, artículos No.2,4,5

### **Instituciones Financieras Privadas**

- a) Banco Privados
- b) Sociedades Financieras
- c) Asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda
- d) Cooperativas de Ahorro y Crédito que realizan intermediación financiera con el público

### **Instituciones de servicios Financieros**

- a) Almacenes generales de depósito
- b) Compañías de Arrendamiento mercantil
- c) Compañías emisoras y administradoras de tarjetas de crédito.
- d) Casas de cambio
- e) Corporaciones de Garantía y Retro garantía
- f) Campañas de Titularización

### **Instituciones de Servicios Auxiliares del Sistema Financiero:**

- a) Transporte de especies monetarias y de valores
- b) Servicios de cobranza
- c) Cajeros automáticos
- d) Servicios contables
- e) Servicios de computación
- f) De fomento a las exportaciones
- g) Inmobiliarias propietarias de bienes destinados exclusivamente a uso de oficinas de una sociedad controladora o institución financiera
- h) Otras que fuesen calificadas por la Superintendencia de Bancos.

El Instituto de Crédito Educativo y Becas es una Institución financiera pública supervisada por la Superintendencia de Bancos y Seguros.

### 2.1.2. Estrategias financieras

- **Definición General de estrategia**

El concepto de estrategia es antiguo. Los generales griegos dirigían sus ejércitos tanto en las conquistas como en las defensas de ciudades. Cada tipo de objetivo requería despliegue distinto de recursos. De igual manera la estrategia de un ejército podría definirse como el patrón de acciones que se realizan para poder responder al enemigo.

Los generales no tenían solamente que planear, sino también de actuar. Así pues, ya en tiempos de la antigua Grecia, el concepto de estrategia tenía tantos componentes de planeación como de toma de decisiones o acciones conjuntamente, estos conceptos son la base para la estrategia.<sup>35</sup>

“La estrategia de una organización consiste en las acciones combinadas que ha emprendido la dirección y que pretende para lograr los objetivos financieros y estratégicos y luchar por la misión de la organización. Esto a la larga nos va ayudar a cómo lograr nuestros objetivos y como luchar por la misión de la organización”<sup>36</sup>

### 2.1.3. Dirección Estratégica

- **Definición**

La dirección estratégica es el conjunto de análisis, decisiones y acciones que una organización lleva a cabo para crear y mantener ventajas competitivas. En el eje central de la dirección estratégica se encuentra la pregunta: ¿Cómo y por qué algunas empresas superan a otras? Así, el desafío de los directivos radica en decidir estrategias que proporcionen ventajas sostenibles a lo largo del tiempo.

---

<sup>35</sup> Dirección Estratégica, Thomson y Stickland, pág. 10, 1999

<sup>36</sup> IBIDEM

El concepto de “Dirección Estratégica” posee cuatro atributos claves: se dirige a los objetivos globales de la organización, incluye múltiples grupos de interés de la empresa, incorpora perspectivas tanto a corto como a largo plazo y reconoce la necesidad de compensaciones entre la eficacia y la eficiencia.<sup>37</sup>

- **Análisis Estratégico**

El análisis estratégico puede ser considerado como el punto inicial del proceso de dirección estratégica. Consiste en el <trabajo previo> que debe ser realizado con el fin de formular e implantar eficazmente las estrategias. Muchas estrategias fracasan porque los directivos pueden querer formular e implantar estrategias sin un análisis cuidadoso de las metas del conjunto de la organización y sin un completo análisis externo e interno de los siguientes procesos.<sup>38</sup>

- a) Analizar los propósitos y objetivos organizativos
- b) Analizar el entorno
- c) Realizar el análisis interno
- d) Valorar los activos intangibles de la empresa

- **Formulación Estratégica**

La formulación estratégica de una empresa se desarrolla a varios niveles. En primer lugar la estrategia a nivel de una unidad de negocio (estrategia competitiva), En segundo lugar, la estrategia a nivel corporativo se centra en dos aspectos: 1) en que negocio competir y, 2) cómo pueden gestionarse los negocios para conseguir sinergias, es decir, crear mayor valor si operan conjuntamente, que si operan como negocios autosuficientes. En tercer lugar, una empresa debe

---

<sup>37</sup> Dirección Estratégica, Gerry Jhonson/Kevan Scholes, 2001, pág. 3-4

<sup>38</sup> Dirección Estratégica, Gerry Jhonson/Kevan Scholes, 2001, pág. 11-14



desarrollar estrategias internacionales para sus negocios fuera de los límites nacionales. Y por último la formulación de estrategias por internet.<sup>39</sup>

- **Implantación Estratégica**

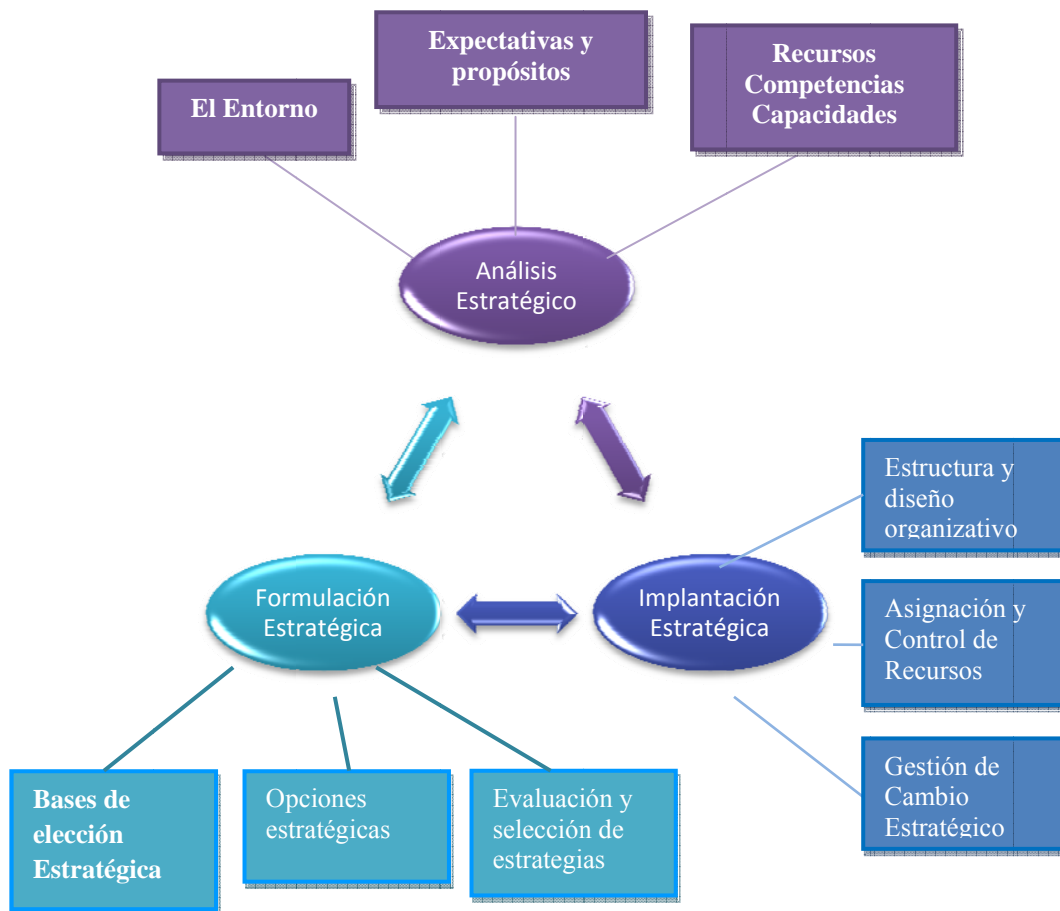
La implantación estratégica requiere asegurar que la empresa posee adecuados controles estratégicos y diseños organizativos. Es de particular relevancia garantizar que la empresa haya establecido medios eficaces para coordinar e integrar actividades, dentro de la propia empresa así como con sus proveedores, clientes y socios aliados. Así mismo el liderazgo juega un papel central.

Esto supone muchas cosas. Lo más importante, sin embargo, es asegurar que la organización se comprometa con la excelencia, con el comportamiento ético así como a ser emprendedora a la hora de crear y extraer ventaja de las nuevas oportunidades.<sup>40</sup>

---

<sup>39</sup> Dirección Estratégica, Gerry Jhonson/Kevan Scholes, 2001, pág. 14-16

<sup>40</sup> Dirección Estratégica, Gerry Jhonson/Kevan Scholes, 2001, pág. 17



Fuente: Dirección Estratégica, Gerry Jhonson / Kevan Scholes  
 Elaborado por: Alejandra Villacís

#### 2.1.4. La Inversión

- **Inversiones Temporales o de corto plazo**

Representa la utilización del efectivo temporalmente libre, proveniente de las operaciones normales. Generalmente las inversiones temporales consisten en documentos a corto plazo (certificados de depósito, certificados de tesorería y documentos negociables), valores negociables de deuda (bonos del gobierno y de compañías) y valores negociables de capital (acciones preferentes y comunes), adquiridos con efectivo que no se necesita de inmediato para las operaciones.

Estas inversiones se pueden mantener temporalmente, en vez de tener el efectivo, y se pueden convertir rápidamente en efectivo cuando las necesidades financieras del momento hagan deseable esa conversión.<sup>41</sup>

- **Inversiones a largo plazo.**

Son colocaciones de dinero en las cuales una empresa o entidad, decide mantenerlas por un período mayor a un año o al ciclo de operaciones.<sup>42</sup>

<b>Inversiones temporales</b>	<b>Inversiones a largo plazo</b>
Consisten en documentos a corto plazo	Son colocaciones de dinero en plazos mayores de un año.
Las acciones se venden con más facilidad.	Las acciones adquiridas a cambio de valores que no son efectivo.
Se convierten en efectivo cuando se necesite.	No están disponibles fácilmente porque no están compuestas de efectivo sino por bienes.
Consisten en documentos a corto plazo (certificados de depósito, bonos tesorería y documentos negociables)	Consisten en valores de compañías: bonos de varios tipos, acciones preferentes y acciones comunes.

En el numeral 3, del artículo 302, sección sexta, Política monetaria, cambiaria, crediticia y financiera de la Constitución del Ecuador se tiene como objetivos de estas políticas, entre otros el: “Orientar los excedentes de liquidez hacia la inversión requerida para el desarrollo del país.”

El artículo 32 de la Codificación de la Ley del Régimen Monetario y Banco del Estado determina que el Directorio del Banco Central del Ecuador regulará la forma en las que las instituciones públicas deban realizar sus inversiones financieras.

<sup>41</sup> MORENO, Joaquín. "Contabilidad Intermedia 2". Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C. México, D.F 1994

<sup>42</sup> IBIDEM

### **2.1.5. La Liquidez**

“Capacidad de atender pasivos de corto plazo, por poseer dinero en efectivo o activos que se transforman fácilmente en efectivo. Dentro de una institución financiera, la liquidez se evalúa por la capacidad para atender los requerimientos de encaje, los requerimientos de efectivo de sus depositantes en el tiempo en que lo soliciten y nuevas solicitudes de crédito”.<sup>43</sup>

El IECE debe estar preparado para tener suficiente efectivo para satisfacer sus obligaciones.

- **Riesgo de liquidez.**

“Posibilidad de que una institución enfrente una escasez de fondos para cumplir sus obligaciones y que por ello, tenga la necesidad de conseguir recursos alternativos o vender activos en condiciones desfavorables, con un alto costo financiero o una elevada tasa de descuento, incurriendo en pérdidas de valorización”.<sup>44</sup>

### **2.1.6. Crédito**

“El crédito es un préstamo en dinero donde la persona se compromete a devolver la cantidad solicitada en el tiempo o plazo definido según las condiciones establecidas para dicho préstamo más los intereses devengados, y seguros y costos asociados, si los hubiera. El crédito te permite financiar tus compras de bienes y servicios para que lo disfrutes en el momento, pudiendo pagarlo de a poco en el tiempo.”<sup>45</sup>

---

<sup>43</sup> [www.superban.gov.ec/glosario de términos/liquidez](http://www.superban.gov.ec/glosario-de-terminos/liquidez)

<sup>44</sup> [www.superban.gov.ec/glosario de términos/riesgo de liquidez](http://www.superban.gov.ec/glosario-de-terminos/riesgo-de-liquidez)

<sup>45</sup> [www.superban.gov.ec/glosario de términos/liquidez](http://www.superban.gov.ec/glosario-de-terminos/liquidez)

El Instituto de Crédito Educativo y Becas define al crédito en función a las operaciones que está facultado, definiéndolo como “...El préstamo que se concede a los ciudadanos ecuatorianos, directamente o a través de sus representantes legales, apoderados, o de quien depende económicamente; estudiantes, profesionales y público en general para financiar en forma total o parcial estudios en el país o en el exterior. El crédito educativo se orientará de manera preferente a los de escasos recursos económicos”<sup>46</sup>.

El IECE financia a todos los programas legalmente aceptados en diferentes modalidades de educación. Los programas educativos pueden ejecutarse de manera presencial, semi presencial, a distancia o por medios virtuales:

El IECE otorgará créditos para financiar estudios en el país y en el exterior de: Educación Básica Bachillerato, Educación Técnica Superior Educación De Pregrado o de Tercer Nivel Educación de, Postgrado o de Cuarto Nivel Educación continua, Educación continua Para Profesionales, Educación continua para no Profesionales, Educación Especial, Investigación Científica Carreras Militares y afines, Idiomas.

#### **2.1.6.1. Modalidades**

El crédito educativo se concede bajo las siguientes modalidades:

- **Crédito educativo de corto plazo**

Aquel en el que la recuperación se realizará hasta un año (doce meses) para financiar todos los programas de estudio, para cualquiera de los rubros de financiamiento, con aplicación de un mes de gracia.

---

<sup>46</sup> Artículo No. 1, Capítulo 1, Reglamento del crédito del IECE,

Estas condiciones se consideran tanto para el país como para el exterior.

- **Crédito Educativo De Largo Plazo**

Aquel en el que la recuperación se realizará en más de doce meses, para financiar los programas de: educación técnica superior, pregrado o de tercer nivel, postgrado o de cuarto nivel, educación especial, capacitación para educación no formal, investigación científica, carreras militares y afines; cursos de idiomas e intercambio. Se concederá un período de gracia de hasta seis (6) meses plazo, en tanto que los intereses del período de desembolso y gracia se pagarán con abonos parciales a partir del primer desembolso y se liquidarán al final del período de gracia.

#### **2.1.6.2. Financiamiento**

- **Moneda**

El crédito educativo se entregará y recuperará en moneda de curso oficial.

- **Cuantía Máxima General**

Los montos máximos establecidos son: para el país desde dos hasta cincuenta salarios mínimos básicos unificados y para estudios en el exterior desde cinco hasta cien salarios mínimos básicos unificados.

El beneficiario podrá acceder al crédito en la cuantía total o podrá realizarlo de manera parcial conforme a los montos máximos establecidos.

Para acceder parcialmente al crédito se podrá realizar un escalonamiento conforme a los montos establecidos, aplicando el crédito a corto plazo, el mismo que se renovará automáticamente de conformidad a su historial de pago.

Los montos máximos de financiamiento serán revisados en cualquier tiempo por el Directorio con base al informe técnico que presentará el Gerente General.

### **2.1.6.3. Rubros De Financiamiento**

Se financiarán los siguientes rubros:

- **Manutención**

Se establece como manutención aquellos valores necesarios y justificados para cubrir necesidades básicas que le permitan sostenerse mientras el estudiante realiza sus estudios.

- **Elementos De Estudio**

Son todos aquellos implementos, materiales, bibliografía y equipos debidamente justificados y necesarios como apoyo o soporte para sus estudios.

- **Tesis**

Corresponde a aquellos valores justificados y programados para elaboración del trabajo final en carreras de técnicos superiores y tecnológicos, pregrado o cuarto nivel y para financiar costos de investigación científica.

- **Derechos De Grado**

Son todos los valores que se agregan como requisito previo para la presentación, aprobación y defensa del trabajo final previo a la obtención del título.

- **Gastos De Viaje**

Son todos los valores correspondientes para cubrir los gastos de preparación de viaje relacionados con el requerimiento del programa de estudios y serán otorgados por una sola vez al inicio del mismo.

- **Pasajes**

Se financiará por una sola vez ya sea al inicio o a la finalización.

- **Colegiatura**

Son todos aquellos rubros divididos en cuotas, que servirán para cubrir las obligaciones de los periodos académicos que resten por cursar al estudiante hasta culminar el programa de estudios.

- **Otros**

Seguro de vida y accidentes, será obligatorio. La contratación del seguro de salud para estudios al exterior será opcional.

- **Plazos de recuperación**

Los plazos máximos para la recuperación de los créditos a corto plazo serán de hasta doce meses, incluido el período de gracia. Los créditos a largo plazo serán



de hasta cinco años, una vez concluidas las etapas de desembolso y gracia, según el programa de estudio financiado.

El IECE no concederá financiamiento con efecto retroactivo al periodo académico que se encuentra estudiando el solicitante o beneficiario, ni se podrá exceder el monto total del crédito que otorga la institución.

#### **2.1.6.4. Carga Financiera y vencimiento**

- **Tasas De Interés.**

Serán establecidas por el Gerente General, con base a estudios técnicos e informará al Directorio. Estas tasas serán reajustables de acuerdo con las condiciones financieras de la institución y del mercado.

- **Interés de Mora.**

Es el interés generado a partir del primer día en que el cliente incumpla sus obligaciones económicas. Se calculará en base a las normas establecidas en la Ley vigente.

- **Vencimiento de la deuda**

El cliente tiene la obligación de pagar puntualmente sus deudas, pero si incurriere en mora en el pago de tres dividendos consecutivos, el IECE, previa notificación por escrito, declarará vencida la totalidad de la deuda y procederá al cobro inmediato, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento para el Ejercicio de la Jurisdicción Coactiva.

Iniciada la recuperación de la cartera vencida, previa negociación aceptada por las partes, si el cliente cancela las cuotas vencidas poniéndose al día en sus obligaciones, se suspenderá el proceso, regresando la cuenta a cartera normal, aún cuando se haya iniciado el juicio coactivo.

En caso de que el cliente vuelva a incurrir en mora, se exigirá el pago de la totalidad de la obligación, declarándola de plazo vencido e iniciando de inmediato el juicio coactivo, de conformidad con lo que dispone la Ley del IECE en el Capítulo VIII, Art. 20 y 21.

#### **2.1.6.5. Condiciones y requisitos del cliente.**

- **Sujeto de Crédito**

El sujeto de crédito es la persona natural con capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones que contrata directamente o a través de su representante legal, apoderado, o de quien depende económicamente un crédito educativo con el IECE.

También serán sujetos de crédito las personas jurídicas a través de su representante legal para ejercer derechos y contraer obligaciones, que contratarán directamente un crédito para la realización de seminarios o eventos educativos de capacitación o postgrado.

En este capítulo se establece la teoría que ordena la presente investigación, es decir, el grupo central de conceptos y teoría para formular y desarrollar la tesis. Además para un mejor y óptimo desarrollo del trabajo, se toma en consideración como parte esencial e importante la fundamentación teórica legal.

## **CAPITULO 3**

### **ANÁLISIS SITUACIONAL**

El estudio situacional actual busca analizar tanto el entorno externo como la empresa en sí.

La finalidad principal de este análisis es investigar los problemas actuales y potenciales inherentes al caso, que pueden ocasionar dificultades en la Institución.

Mediante el análisis de los factores externos e internos que rodean al Instituto de Crédito Educativo y Becas, se puede establecer con claridad cómo se encuentra esta entidad y de esta manera tomar medidas correctivas que le ayudarán a mejorar y satisfacer a sus usuarios brindando productos y servicios de calidad.

#### **3.1. Análisis Externo.**

El IECE al ser una Institución, cuya razón de ser es el otorgar créditos educativos a estudiantes de escasos recursos; existen sobre ella fuerzas, las cuales no puede ejercer ningún control (usuarios, factores económicos, políticos, socioculturales) por lo que, es fundamental realizar un diagnóstico para conocer y presentar en forma sistemática las circunstancias que están fuera del ámbito de vigilancia de la institución o fuerzas externas y que van a requerir de acciones para aprovechar las oportunidades y / o enfrentar amenazas.

El análisis del entorno se basa en la identificación de oportunidades y amenazas que se le presenten a la institución, de igual modo se debe analizar las tendencias fuerzas y factores críticos que tienen impacto importante en la actividad diaria del Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas.

### **3.1.1. Macro ambiente.**

Se analiza el entorno en el cual se enmarca el normal desenvolvimiento de la entidad como son los aspectos político, económico, social, factores que influyen en su desenvolvimiento, al ser el IECE una institución que pertenece a la Banca Pública ecuatoriana.

#### **3.1.1.1. Factor Político**

En el año 2000 el Ecuador vivió una de las peores crisis de la historia durante el gobierno de Jamil Mahuad. Existió la más alta inestabilidad política, económica, y social que el país haya experimentado en los últimos años, lo que trajo como consecuencia la quiebra del sector financiero y ocasionó la incautación de las cuentas bancarias, provocando así la quiebra de varias empresas; no existía la inversión extranjera y nacional debido a la desconfianza de los inversionistas, puesto que la inestabilidad existente generaba altos riesgos de inversión.

- **La Dolarización**

“La dolarización de una economía es un caso particular de sustitución de la moneda local por el dólar estadounidense como reserva de valor, unidad de cuenta y como medio de pago y de cambio. Es decir se refiere a cualquier proceso donde el dinero extranjero reemplaza al dinero doméstico en cualquiera de sus tres funciones.”<sup>48</sup>

La dolarización en Ecuador empezó el 9 de enero del 2000, cuando el entonces presidente Jamil Mahuad fijó el valor del dólar a 25.000 sucres. La dolarización se

---

<sup>48</sup> La Dolarización, Notas y publicaciones, Banco Central del Ecuador

implementó completamente el 13 de septiembre del 2000, cuando los billetes y monedas en sucres cesaron de tener curso legal.

El sucre, antes de este proceso, llegó a devaluarse en más del 200%. El país vivía una fluctuación insostenible de precios, el poder adquisitivo de los sueldos disminuía a diario convirtiendo a la canasta básica cada vez más inasequible para las familias ecuatorianas.

La emisión irresponsable de billetes sin respaldo alguno, llevó al Gobierno de turno a tomar medidas desesperadas e inefectivas declarando feriado bancario, llevando al país a una inflación galopante y al colapso financiero que arrastró consigo gran parte del sector productivo del país, y generando un ambiente de caos y desequilibrio económico.

El país necesitaba de una moneda fuerte, esto le costó al país la renuncia a su sistema monetario, adoptando la dolarización como medida de salvación. El Ecuador dolarizó, no por voluntad propia, sino como salida inevitable para enfrentar su crisis gemela de 1999.

El país estaba muy lejos de cumplir con los prerrequisitos de una dolarización exitosa, incluyendo una sólida posición fiscal, una deuda pública sostenible; una estructura de exportaciones diversificada para acomodar choques desfavorables a sus términos de intercambio; un nivel suficientemente elevado de reservas internacionales (al menos para cubrir la base monetaria) como mecanismo de absorción de salidas de capitales; un sólido y competitivo sistema bancario bajo una fuerte superintendencia para prevenir la formación de pasivos financieros contingentes; aportó estabilidad al ambiente económico del país, pero de la misma forma presentó efectos fuertes secundarios tales como los altos costos de la mano de obra y de recursos.

En el período (1999-2007) en que ha estado vigente la dolarización, el Ecuador ha tenido 5 Presidentes (Mahuad, Noboa, Gutiérrez, Palacio y ahora Correa), ha habido innumerables crisis políticas, crisis de confianza y no se ha hecho absolutamente ninguna otra medida para lograr mayor eficiencia y libertad.

- **Gobierno de Rafael Correa**

El actual presidente de la República, el economista Rafael Correa Delgado, quien ganó las elecciones en segunda vuelta el 26 de noviembre de 2006, con 56,67% de los votos frente al 43,33% de su oponente Álvaro Noboa, fue nombrado como Presidente el 15 de enero de 2007, Correa dio la vuelta completamente a la estructura política de Ecuador, promoviendo la elección de una Asamblea Constituyente, la misma que se creó con la intención de elaborar una Constitución (aprobada en el año 2008) y para conseguir la disolución del Congreso.<sup>49</sup>

Rafael Correa en su gobierno planteó cinco ejes principales sobre los que ejercerá su administración los mismos que son:

- Primer eje.- Revolución Constitucional

El instrumento fundamental para este cambio es la Asamblea Nacional Constituyente, con plenos poderes que busque superar el bloqueo político, económico y social del país; mediante la consulta popular.

- Segundo eje.- Lucha ciudadana contra la corrupción

Correa manifestó que en su Gobierno contará con “Personas de manos limpias, mentes lúcidas y corazones ardientes por la Patria, quienes dirijan las diferentes instituciones del Estado y, desde ahí, con todo el respaldo político de la Presidencia, eliminen, con su ejemplo y consagración ciudadana, la corrupción.”

---

<sup>49</sup> [www.flacso.edu.mx](http://www.flacso.edu.mx)

- Tercer eje.- Una conducción económica soberana

Otro eje es la conducción económica soberana en la que el ofreció estabilidad laboral y acabar con formas de trabajo que se mantenían anteriormente como la flexibilización laboral, tercerización y contratos por horas.

- Cuarto eje.- El capital humano y la quinta región

El IV Eje del Gobierno de Correa es la revolución en las políticas sociales, poniendo énfasis en el capital humano y en lo social. Correa ha dado especial atención a lo que llamó quinta región del país, los emigrantes que han sido olvidados, a los niños de la calle, al trabajo infantil, madres solteras, a enfermos terminales, a discapacitados; es decir dar atención a los ecuatorianos de escasos recursos.

- Quinto eje.- Hacia la Gran Nación Sudamericana

Como último eje lo que busca el Gobierno de la Revolución Ciudadana es la integración de Latinoamérica.

Un objetivo claro que persigue el presidente de la República, es mejorar la calidad de la Educación y de apoyar para que todos los ecuatorianos accedan a ella, salgan adelante mediante la erradicación del analfabetismo, el apoyo al Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas para que facilite los procesos de concesión de créditos y becas, el incrementando el monto de los créditos tanto a nivel nacional como para el exterior con bajas tasa de interés más fácilmente accesibles a muchos ecuatorianos.

### 3.1.1.2. Factor Económico.

- **Balanza Comercial**

“La balanza comercial es aquella que está compuesta por los productos que el Ecuador exporta hacia los diferentes países; así como también productos que importa para poder satisfacer una demanda interna que las firmas nacionales no logran satisfacer”.<sup>50</sup>

El Banco Central del Ecuador clasifica a los productos exportables en: <sup>51</sup>

- **Petroleros.-** Dentro de los productos exportables petroleros se encuentra el petróleo crudo y sus derivados.
- **No Petroleros.-** Dentro de los productos exportables no petroleros se encuentran los productos tradicionales –Banano, Café, Camarón, Cacao, Atún- y No tradicionales.

Las importaciones están conformadas por los valores CIF, clasificándolos en Bienes de Consumo; Materias Primas; Bienes de Capital.

En el Ecuador mucho se ha hablado de los constantes déficit que mantiene el gobierno ecuatoriano con respecto a este tema y lo perjudicial que ello implicaría en el largo plazo. Antes de que el Ecuador adoptara la dolarización de su economía el Banco Central de Ecuador podía manipular el Tipo de Cambio Real depreciando la moneda, ello implicaba que los productos ecuatorianos se tornaran más baratos con respecto a los productos importados.

---

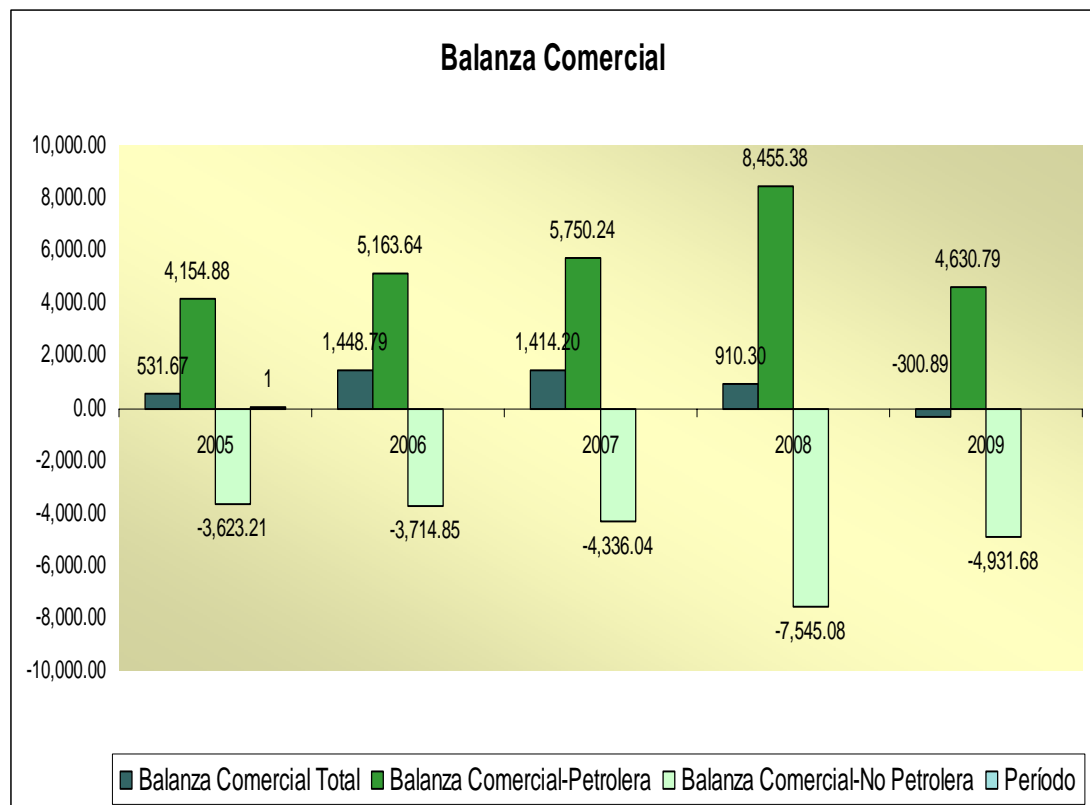
<sup>50</sup> Análisis balanza comercial del Ecuador 2003, Luis Ángel Velasteguí Martínez / Tito Antonio Campos Núñez, Pág. 4.

<sup>51</sup> Evolución de la Balanza Comercial. Sector Externo, ene-dic. 2009, Banco Central del Ecuador, [www.bce.fin.ec](http://www.bce.fin.ec)



Esto hace que el ecuatoriano compre productos de firmas ecuatorianas apoyando así la industria nacional pero con una estructura de producción ineficiente.<sup>52</sup>

**Grafico/a No. 1: Balanza Comercial**



**Fuente:** Banco Central del Ecuador.

**Elaboración:** Alejandra Villacís

Como se puede apreciar en el gráfico No.1 al 2009, el déficit de la balanza comercial registró un saldo negativo de \$300.89 millones, de acuerdo con datos del Banco Central del Ecuador (BCE), por consecuencia de la crisis financiera internacional y en gran medida a la caída de las exportaciones petroleras debido a

<sup>52</sup> Análisis de la balanza comercial del Ecuador, 1994-2003 (I) en Observatorio de la Economía Latinoamericana, Pág. 3

la disminución del precio del petróleo que en el 2008 llegó a los \$120 dólares por barril.

En el 2007, las exportaciones llegaron a \$4.212 millones con un precio promedio del crudo ecuatoriano de \$59,86; mientras que en igual período de 2009, alcanzaron \$3.330 millones con un precio promedio de \$42,36. Incluso, el déficit de la balanza comercial no petrolera fue mayor en 2008, cuando llegó a \$7.545.08 millones. En el año 2009 el déficit fue de \$4.931.88 millones.

La caída de las importaciones se dio por nuevas políticas restrictivas empleadas por el Gobierno del Presidente Correa con la finalidad de incentivar el consumo nacional.

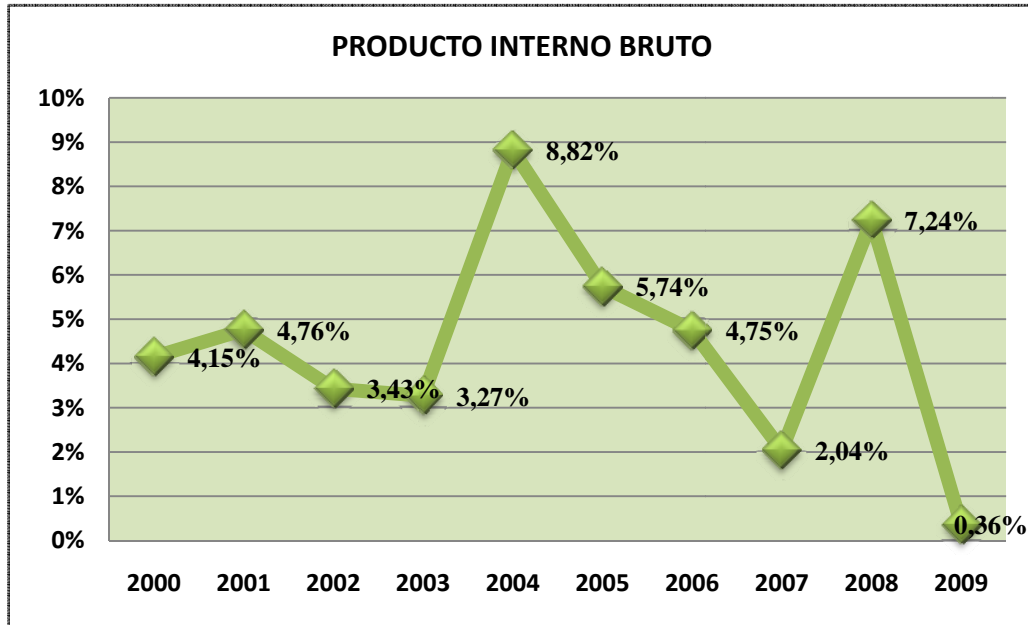
- **Producto Interno Bruto (PIB)**

“El Producto Interno Bruto (PIB) es el valor de los bienes y servicios de uso final generados por los agentes económicos durante un período. Su cálculo en términos globales y por ramas de actividad se deriva de la construcción de la Matriz Insumo-Producto, que describe los flujos de bienes y servicios en el aparato productivo, desde la óptica de los productores y de los utilizadores finales.”<sup>53</sup>

---

<sup>53</sup> <http://www.bce.fin.ec/pregun1.php>

**Grafico/a No. 2: Producto Interno Bruto Año 2009**



Fuente: Banco Central del Ecuador.  
Elaboración: Alejandra Villacis

**Tabla No. 1 PIB: Tasas de crecimiento**

AÑOS	VALOR
2000	4,15%
2001	4,76%
2002	3,43%
2003	3,27%
2004	8,82%
2005	5,74%
2006	4,75%
2007	2,04%
2008	7,24%
2009	0,36%

Fuente: Banco Central del Ecuador.  
Elaboración: Alejandra Villacis

Al analizar el gráfico No. 2 se puede observar que en el 2009 existió estancamiento de la economía ecuatoriana, teniendo un PIB de 0.36%, principalmente por el decrecimiento de las exportaciones petroleras y debido a la crisis financiera.

En cambio en el 2008, el crecimiento del PIB fue de 7.24% por ciento, inclusive superior al registrado en los 2 últimos años, pues alcanzó el 4.75% en el 2006 y 2,04% en 2007.

Los rendimientos obtenidos en el 2008 obedecieron, especialmente, a los altos precios del petróleo en el mercado internacional, lo que supuso un aumento de ingresos para Ecuador, el quinto productor de crudo en América.

Del año 2000 al 2006, el crecimiento promedio de 4,9% anual, apoyado por altos precios del petróleo, la fuerte demanda de consumo interno, el aumento de las exportaciones no tradicionales, y las remesas cada vez mayor (\$ 3 mil millones en 2006) de los ecuatorianos residentes en el extranjero. En 2007, el crecimiento económico se desaceleró, limitada por la disminución de la producción de petróleo y reducción de la inversión del sector privado.

En los años 2000-2002 gobernados por Noboa y por Gutiérrez (2003-2005) han buscado estabilizar en el corto plazo la economía a través de la dolarización, y consolidar la recuperación mediante la promoción de la inversión extranjera en el sector petrolero, encaminada a la construcción de un nuevo oleoducto y la casi duplicación de los volúmenes exportados en el plazo de dos años.

En el año 2004 como muestra el gráfico el PIB creció 8.82%. En 2003, el PIB creció apenas en un 3.27%.

El crecimiento estuvo sustentado en la expansión de 23,5% en el sector petrolero (la más fuerte en 10 años), gracias a los altos precios del hidrocarburo en el mercado internacional y al aumento de la producción de las compañías privadas que compensaron la baja en la estatal.

De igual manera el sistema financiero creció en un 8,7%, pero el sector agrícola, uno de los menos dinámicos, se expandió en apenas 1,4%.

El Gobierno de la revolución ciudadana anunció que para 2010, existirá un crecimiento de la economía del 6,8%. Pero no existe sustento de esa previsión. Más aún, la tendencia de lo que se ha visto en el primer trimestre del año induce a avizorar que, en el mejor de los casos, ese incremento no sobrepasará el 3% según lo avizora el Fondo Monetario Internacional.

El Gobierno ha apuntado como motor de la economía a la inversión pública y no ha generado un ambiente favorable a la inversión privada. Sin la participación de esta, que busca sobre todo reglas claras, no es posible una sostenida expansión de la economía.

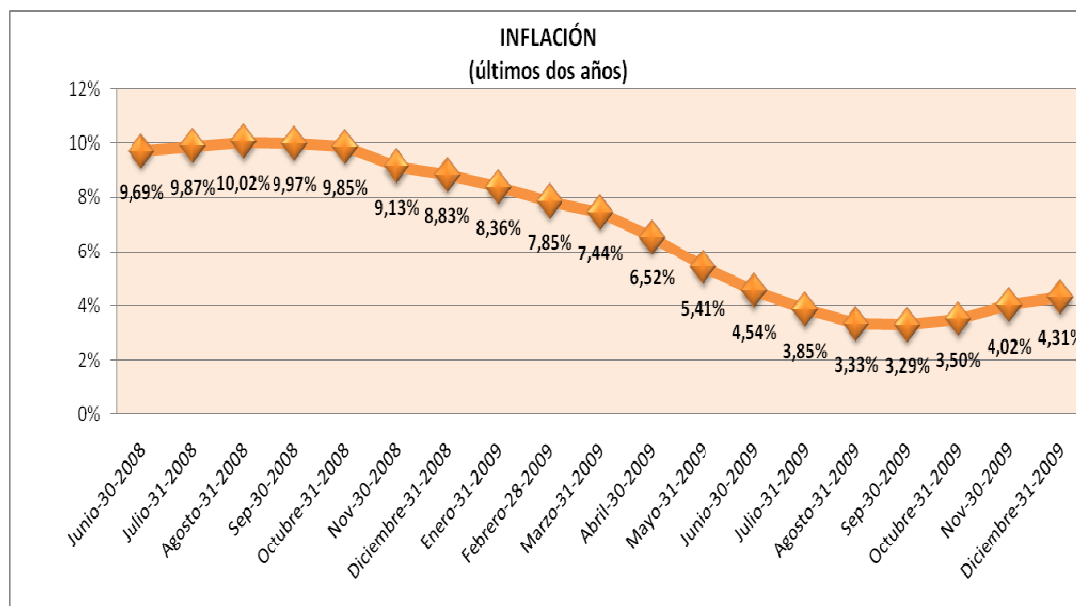
- **Inflación**

“El fenómeno de la inflación se define como un aumento persistente y sostenido del nivel general de precios a través del tiempo”.<sup>54</sup>

---

<sup>54</sup> <http://www.bce.fin.ec/pregun1.php>

### Grafico/a No. 3: Inflación



**Fuente:** Banco Central del Ecuador.

**Elaboración:** Alejandra Villacis

Como muestra el gráfico No. 3, el Ecuador registró una inflación anual de 8,83 % en el 2008, en noviembre del mismo año un 9,13%, frente al 3,32% reportado en el 2007.

Esto se debió a factores internos a la economía nacional como: las intensas lluvias que han provocado la destrucción de carreteras principales que conectan a las diferentes regiones del país y de grandes extensiones de cultivos para el consumo local, y porque el Gobierno de Rafael Correa implementó políticas arancelarias a las importaciones, elevando de tal manera los precios de las materias primas internacionales.

**Tabla No. 2 Inflación: Tasas de crecimiento**

<b>FECHA</b>	<b>VALOR</b>
<b>Junio-30-2008</b>	9,69%
<b>Julio-31-2008</b>	9,87%
<b>Agosto-31-2008</b>	10,02%
<b>Sep-30-2008</b>	9,97%
<b>Octubre-31-2008</b>	9,85%
<b>Nov-30-2008</b>	9,13%
<b>Diciembre-31-2008</b>	8,83%
<b>Enero-31-2009</b>	8,36%
<b>Febrero-28-2009</b>	7,85%
<b>Marzo-31-2009</b>	7,44%
<b>Abril-30-2009</b>	6,52%
<b>Mayo-31-2009</b>	5,41%
<b>Junio-30-2009</b>	4,54%
<b>Julio-31-2009</b>	3,85%
<b>Agosto-31-2009</b>	3,33%
<b>Sep-30-2009</b>	3,29%
<b>Octubre-31-2009</b>	3,50%
<b>Nov-30-2009</b>	4,02%
<b>Diciembre-31-2009</b>	4,31%

**Fuente:** Banco Central del Ecuador.

**Elaboración:** Alejandra Villacís

En lo que respecta al año 2009, a diciembre cierra con una inflación del 4,31%, es decir 4,52 puntos menos que en 2008, superando ligeramente la meta fijada por el gobierno que fue del 4%, según informó el Instituto de Estadística y Censos (INEC).

Los rubros que más impactaron el costo de vida fueron alimentos y bebidas no alcohólicas (29,46%), bienes y servicios diversos (16,12%), restaurantes y hoteles (10,21%), prendas de vestir y calzado (10,19%) y educación (6,67%).

El gobierno reajustó de 9% a 4% la meta de inflación para 2009 tras una estabilización de los precios, que se habían disparado por efecto de la crisis mundial, al igual que la implementación de medidas como los subsidios agrícolas y exoneración de impuestos y además fijó un precio oficial máximo para casi una decena de alimentos considerados de primera necesidad. También prohibió las exportaciones de arroz y se empezó una campaña para vender productos básicos a bajos precios o con descuentos en sectores populares.

En año 2000 el Ecuador obtuvo como moneda oficial el dólar y estimó que el nivel inflacionario para el 2010 sería del 4%. La meta del gobierno del presidente Rafael Correa es terminar este año con una inflación alrededor del 3.35%.

- **Tasa de interés**

La tasa de interés es el precio del dinero en el mercado financiero. Al igual que el precio de cualquier producto, cuando hay más dinero la tasa baja y cuando hay escasez sube. Las tasas de interés se clasifican en: tasa de interés activa y tasa de interés pasiva.<sup>55</sup>

- La **Tasa de Interés Activa** es el costo del dinero que cobra una Institución crediticia por el dinero que presta.
- La **Tasa de Interés Pasiva**, es el valor que recibe una persona natural o jurídica por el dinero que coloca o deposita en una institución financiera.

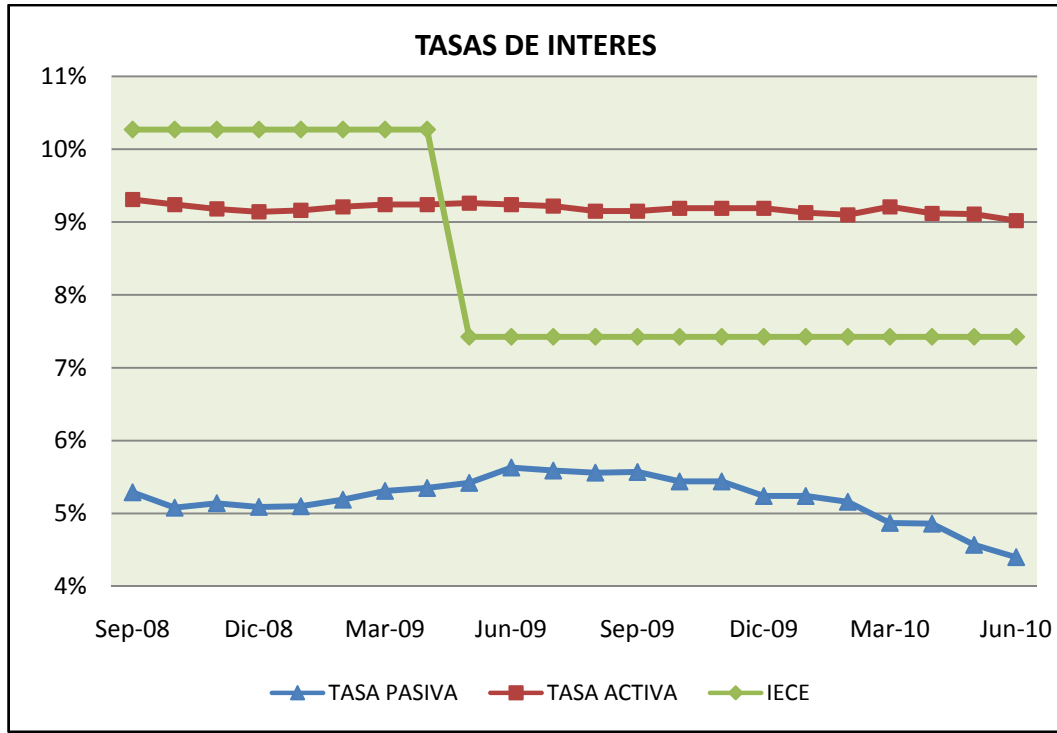
La diferencia entre la tasa activa y la pasiva se llama margen de intermediación.

---

<sup>55</sup> <http://www.bce.fin.ec/pregun1.php>



**Grafico No.4: Tasas de Interés**



**Fuente:** Banco Central del Ecuador.  
**Elaboración:** Alejandra Villacís

Para la realización del gráfico No. 4 y la tabla No. 3, se tomaron datos del Banco central e información del Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas, donde se puede observar el comportamiento de las tasas de interés que la Institución percibe por la entrega de créditos y que al compararlas con el sector, son las más bajas.

**Tabla No. 3: Comportamiento tasas de interés**

<b>FECHA</b>	<b>VALOR</b>		
	<b>Pasiva</b>	<b>Activa</b>	<b>IECE</b>
<b>sep-08</b>	5,29%	9,31%	10,27%
<b>oct-08</b>	5,08%	9,24%	10,27%
<b>nov-08</b>	5,14%	9,18%	10,27%
<b>dic-08</b>	5,09%	9,14%	10,27%
<b>ene-09</b>	5,10%	9,16%	10,27%
<b>feb-09</b>	5,19%	9,21%	10,27%
<b>mar-09</b>	5,31%	9,24%	10,27%
<b>abr-09</b>	5,35%	9,24%	10,27%
<b>may-09</b>	5,42%	9,26%	10,27%
<b>jun-09</b>	5,63%	9,24%	7,43%
<b>jul-09</b>	5,59%	9,22%	7,43%
<b>ago-09</b>	5,56%	9,15%	7,43%
<b>sep-09</b>	5,57%	9,15%	7,43%
<b>oct-09</b>	5,44%	9,19%	7,43%
<b>nov-09</b>	5,44%	9,19%	7,43%
<b>dic-09</b>	5,24%	9,19%	7,43%
<b>ene-10</b>	5,24%	9,13%	7,43%
<b>feb-10</b>	5,16%	9,10%	7,43%
<b>mar-10</b>	4,87%	9,21%	7,43%
<b>abr-10</b>	4,86%	9,12%	7,43%
<b>may-10</b>	4,57%	9,11%	7,43%
<b>jun-10</b>	4,40%	9,02%	7,43%

**Fuente:** Banco Central del Ecuador.  
**Elaboración:** Alejandra Villacis

Se puede notar que hasta abril del 2009 la entidad percibía una tasa promedio del 10,27% siendo esta mayor a la tasa activa que cobran las demás instituciones financieras. A partir de mayo del mismo año el IECE bajó sus tasas de interés, teniendo un promedio del 7,43%.

La Institución, considerando que la educación es un deber ineludible e inexcusable del Estado y que constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, a través de la cual se garantiza la igualdad e inclusión social como condición indispensable para el buen vivir, decidió bajar las tasas de interés de los créditos educativos de la siguiente manera: <sup>56</sup>

**Tabla No. 4: Tasas de Interés IECE**

	<b>Desembolso y gracia</b>	<b>Primer año</b>	<b>Segundo año</b>	<b>Tercer y cuarto año</b>	<b>Tasa Promedio</b>
<b>Ahora</b>	4,67%	6,51%	8,34%	10,18%	7,43%
<b>Antes</b>	7,70%	9,40%	11,12%	12,84%	10,27%

**Fuente:** IECE.

**Elaboración:** Alejandra Villacis

En esta tabla No. 4, se puede observar las tasas de interés que cobra la entidad en sus distintas etapas: para el período de desembolso y gracia la tasa de interés es del 4.67 % anual; para el primer año de pago 6.51 % anual; para el segundo año de pagos 8.34 % anual; y, del tercer año en adelante el 10.18 % anual, siendo la tasa promedio del 7,43%.

El IECE bajó las tasas de interés desde el 2009 por los créditos concedidos a los beneficiarios en un 27.70% con la finalidad que más personas puedan acceder a recursos para el financiamiento de sus estudios.

En la actualidad los créditos del IECE, están catalogados por la Superintendencia de Bancos y Seguros como de consumo. El 28 de enero del 2008 la entidad inició un diálogo con los delegados de las instituciones financieras públicas para proponer reformas a la SBS en la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, con la finalidad de que la Banca Pública cuente con un tratamiento

---

<sup>56</sup> [www.iece.fin.ec](http://www.iece.fin.ec)

diferente y especial en los segmentos de crédito que atienden y de acuerdo con sus propias leyes orgánicas.<sup>57</sup>

Las nuevas tasas fijadas por el BCE (tabla No. 5) para el segundo semestre del 2010, la tasa máxima de interés para el crédito corporativo fue de 9,33%; para el segmento productivo empresarial, 10,21%; para el productivo Pymes, 11,83%; para el segmento de consumo 16.30%; para vivienda 11,33%; para micro crédito de acumulación ampliado, 25,50%; micro crédito de acumulación simple, 33,30%; y micro crédito minorista, 33,50%.

**Tabla No. 5 Tasas Máximas Junio 2010**

Tasa Efectiva Máxima para el segmento:	% anual
Comercial Corporativo	9.33
Comercial PYMES	10.21
Consumo	16.30
Vivienda	11.33
Microcrédito Acumulación Ampliada	25.50
Microcrédito Acumulación Simple	27.50
Microcrédito de Subsistencia	30.50

**Fuente:** Banco Central del Ecuador.

**Elaboración:** Alejandra Villacís

Esta reducción la realizó el BCE, con la finalidad de fijar una tasa de acuerdo a los promedios manejados por el mismo mercado y buscar incrementar el nivel de consumo; pero, con un menor precio del dinero y que las entidades del sistema financiero nacional mantengan una adecuada rentabilidad.

Como se puede observar en la tabla No. 5, la tasa promedio que el IECE cobra en la actualidad es la más baja dentro de su segmento crediticio es menor en un 54,42% de la diferencia entre el tasa de crédito de consumo y la tasa del IECE volviéndose así una opción atractiva para quienes necesiten financiar sus para sus

---

<sup>57</sup> Revista IECE pág. 85

estudios con bajas tasas de interés cancelando la obligación contraída después de haber culminado la carrera.

### **3.1.1.3. Factores Sociales**

- **Población**

En los últimos 100 años, la mayoría de la población ecuatoriana se concentraba en la sierra; hoy en día la población está dividida casi equitativamente entre Sierra y Costa. Esta migración interna, particularmente hacia las grandes ciudades en todas las regiones también ha incrementado la población urbana.

En el gráfico No. 5, se puede observar el crecimiento de la población ecuatoriana; siendo apenas 3'202.757 de ecuatorianos en 1950, el INEC estima que para el 2010 existirán aproximadamente 14'204.900 personas que significa que en un país que tiene una extensión de 283.561 kilómetros cuadrados (incluyendo la zona en litigio con Perú), esto significa una densidad poblacional de 47 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que ubica a Ecuador entre los países de baja densidad en el contexto latinoamericano.<sup>58</sup>

Si bien en el ámbito nacional la población es mayoritariamente urbana, el panorama cambia al realizar el análisis por provincias.

La mayoría de éstas son aún principalmente rurales, a pesar de que la importancia relativa de la población urbana se ha incrementado en casi todas las provincias durante la década precedente. Las únicas provincias donde menos de la tercera parte de su población es rural son Galápagos (14.6%), Guayas (18.2%), El Oro (23.6%) y Pichincha (28.2%).

---

<sup>58</sup> Informe Social, Secretaría Técnica del Frente Social, Unidad de Información y Análisis, 2003, Pág. 10

En contraste, Bolívar y Cotopaxi son provincias en las que cerca de tres cuartos de su población es aún rural (74.5% y 73.2% respectivamente).

Según las proyecciones de la población realizadas por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, basadas en los censos de 1982 y 1990, el Ecuador debía tener una población de 13'202,308 en el año 2001. No obstante, de acuerdo al censo de la población realizado en el 2001 el total de habitantes en el Ecuador fue de 12'156.608 personas, un 26% más que en 1990.<sup>59</sup>

Las causas de esta diferencia pueden ser en parte por la reducción de la tasa de natalidad y la emigración a que desde la década de 1990 se ha disparado, con destinos principales en España, Italia, Francia y, en menor grado, Estados Unidos.

La mayoría de los emigrantes pertenecen a las capas más pobres de la sociedad. Las remesas de dinero que llegan a familias concretas son un factor de desarrollo de primer orden.

---

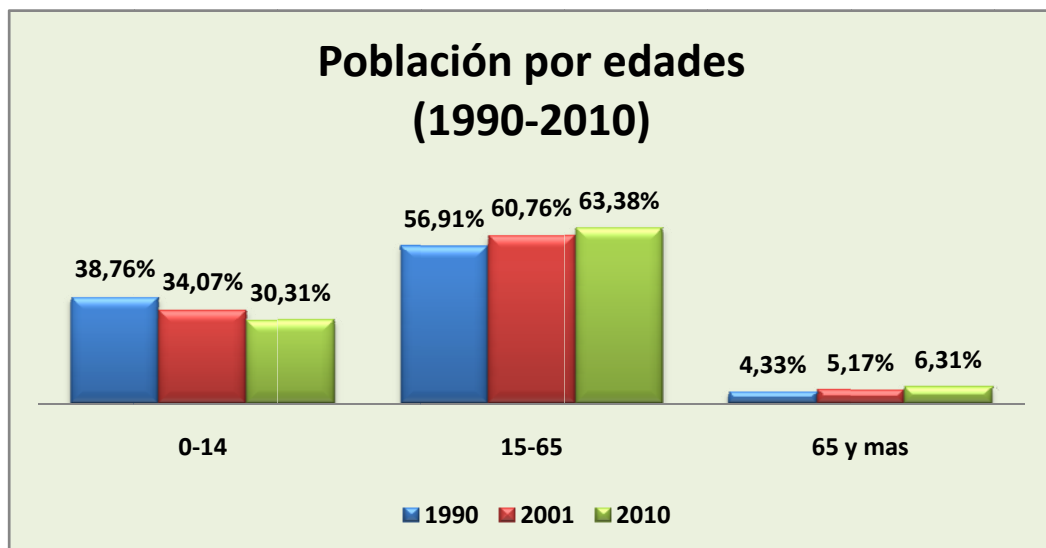
<sup>59</sup> Informe Social, Secretaría Técnica del Frente Social, Unidad de Información y Análisis, 2003, Pág. 10

**Grafico/a No. 5: Crecimiento Poblacional por años (1950-2010)**



**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC  
**Elaboración:** Alejandra Villacís  
**Nota:** año 2010 proyectado

**Grafico/a No. 6: Población por Edades**



**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC  
**Elaboración:** Alejandra Villacís

La población ecuatoriana es muy joven. Al observar el gráfico, se puede notar que en el periodo intercensal 1990-2001 se produjo un incremento de la población entre 15 y 64 años (de 56.91% a 60.76%) y de 65 años a más (de 4.33% a 5.17%).

Las proyecciones realizadas por el INEC estiman un incremento del 63.38% para el 2010 en la edad joven comprendida entre los 15 a 65 años igualmente un incremento estimado del 6.31% de 65 años a más.

En lo referente a la edad entre 0 a 14 años se puede notar una disminución del 38.76% al 34.07% de 1990 al 2001 respectivamente lo que significa que la tasa de natalidad ha disminuido.

Al observar el crecimiento poblacional según edades, puede apreciarse cómo éste disminuye acentuadamente en los grupos más jóvenes, mientras aumenta, aunque en menor medida, en las edades adultas y mayores. Esto refleja la transformación demográfica que se ha iniciado en Ecuador.

El mercado objetivo al que atiende el IECE se centra entre los 15 a 65 años, especialmente a los sectores de escasos recursos del país, pues es la edad promedio de la población activa con una proporción relativamente elevada de niños, adolescentes y jóvenes adultos, donde la institución destina sus créditos que financian la Educación Básica, Bachillerato, Educación Técnica Superior, Educación de Pregrado, o de tercer nivel, Educación de Post Grado o de cuarto nivel.



**Tabla No. 6: Población según Nivel de Instrucción a nivel Nacional 2010**

<b>Población según Nivel de Instrucción a nivel Nacional 2010</b>	
	<b>Personas</b>
<b>Educación Básica</b>	3.094.260
<b>Secundaria</b>	118.902
<b>Educación Media</b>	692.448
<b>Superior no universitaria</b>	36.487
<b>Superior Universitaria</b>	565.705
<b>Post-grado</b>	17.882
<b>Total</b>	<b>4.525.685</b>

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC.

**Realizado por:** Unidad de Procesamiento de la Subdirección General, Santiago Gavilanes.

En el año 2010, según se desprende de los datos del INEC, la población que está estudiando asciende a 4'525.685. En los niveles medio y superior incluidos el cuarto nivel son 1'312.522 de los cuales se estima que alrededor de 120.000 requerirán de crédito educativo.<sup>60</sup>

<sup>60</sup> Reformulación Plan Estratégico y Plan Operativo Anual - 2010

- **Pobreza**

La pobreza del país es de 38,28% y un 12,86% de pobreza extrema. Según el informe presentado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el año 2001.

Pero en el campo la pobreza y pobreza extrema crecen en 61,54% y 26,88% respectivamente. Un estudio efectuado por la INEC señala que después que se tomaron las medidas de dolarizar la economía ecuatoriana para luchar contra la pobreza, esta no mostró los cambios esperados. En cambio, la pobreza se acrecentó más. Esto cambió a partir del 2003, en cierta medida, gracias al alza del petróleo y por el aumento de las remesas de los emigrantes.

Otro factor que origina la diferencia entre las personas que son económicamente solventes con los pobres son las remesas económicas.

La diferencia de envíos de estos recursos a estos sectores económicos del país es abismal. Solo un poco más del 5% de las remesas llega a los bolsillos de los más pobres del Ecuador, lo que es insuficiente para sus necesidades.

El Gobierno ecuatoriano actual se encuentra en la lucha constante de erradicar la pobreza en el Ecuador, es por ello que implementado varias políticas sociales, entre ellas; la duplicación del Bono de Desarrollo Humano de quince a treinta dólares.<sup>61</sup>

El Bono de Desarrollo Humano favorece a los hogares más pobres en donde la mayoría de beneficiarios son madres de familia, de las cuales apenas un poco más de la mitad cuenta con niveles básicos de educación, el resto presenta condiciones

---

<sup>61</sup> Ministerio de Inclusión Política y Social

laborales inestables. Las provincias que concentran el mayor número de favorecidos son Guayas, Pichincha y Manabí.<sup>62</sup>

Entre las características que presentan las familias favorecidas tenemos: cuatro o más miembros (1 a 3 miembros son menores a 6 años de edad y 1 a 3 tienen edad escolar, pero no asisten a la escuela); los jefes de hogar son hombres con niveles básicos de educación y poca estabilidad laboral.

De los niños en edad escolar, que viven en hogares beneficiados, más de la mitad están matriculados en la escuela, en establecimientos fiscales, municipales o fiscomisionales; por otro lado, más de 80% de los niños en edad escolar, no trabajan formalmente, pero ayudan en quehaceres domésticos.

El BDH ha tenido un impacto positivo para a un gran número de hogares que se encuentran en la pobreza extrema, pues contribuye a la reducción del trabajo infantil y al desarrollo del capital humano

El Gobierno de la revolución ciudadana en la lucha por que en el país exista mayor equidad económica y social, por primera vez en la historia del IECE ha destinado en el 2008 más de 230 millones de dólares, que beneficiarán a 125,000 ecuatorianos por medio del Programa Nacional de Becas, de tal manera que los sectores más vulnerables tengan acceso a la educación y mejoren su calidad de vida.

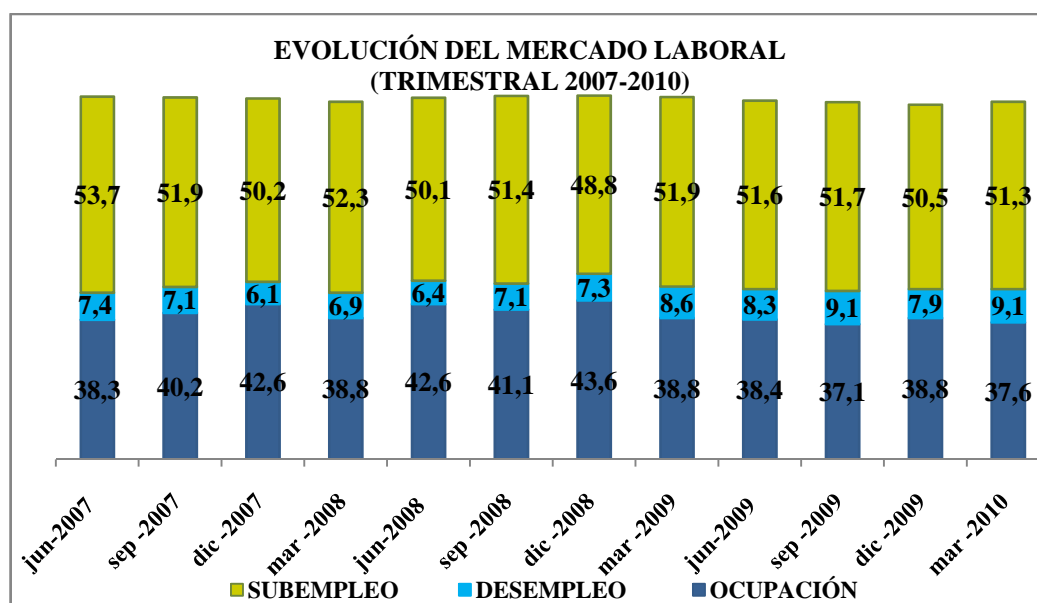
---

<sup>62</sup> Impactos del bono de desarrollo humano sobre la educación en hogar es beneficiarios del Ecuador, pág. 2

- **Empleo**

El Ecuador ha sido uno de los países con mayores niveles de desigualdad social de América Latina que a su vez es una de las región más inequitativa del mundo, factores relacionados con el desarrollo histórico del país, como la elevada concentración de tierra y desarrollo de productos de exportación intensivos en el empleo de mano de obra barata, han consolidado una estructura social asimétrica, con grandes sectores sociales en niveles de subsistencia y se advierte además, una progresiva expansión del sector informal urbano, convirtiendo el subempleo en la expresión es con mayores niveles de desigualdad social en América Latina.<sup>63</sup>

**Grafico/a No. 7: Evolución del Mercado Laboral (Trimestral 2007-2010)**



**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC  
**Elaboración:** Alejandra Villacis

<sup>63</sup> www.cepesiu.org

En el gráfico No. 7, se puede apreciar que el Ecuador registró en diciembre de 2008 una tasa de subempleo del 48,8 por ciento, aproximadamente un 5% menos que en el 2007, según datos del Instituto Nacional de Estadística (INEC), esta reducción en la tasa, que evalúa el número de personas que trabajan pero que no tienen las condiciones adecuadas, se complementa con el aumento del número de ocupados plenos, que se incrementó desde el 38,3 por ciento al 43,6 por ciento.

El subempleo indica también las personas que reciben una remuneración por debajo del salario mínimo establecido, (aquellos que no están satisfechos con su trabajo). Asimismo, el índice también está acorde con el equilibrio y la estabilidad de la tasa de desempleados que se mantuvo desde 2007 en alrededor del 7,3 por ciento, y en un 7,4 por ciento al cerrar 2008. El aumento del desempleo, se debió a una cuestión estacional que afectó algunos sectores agro-exportadores en algunos meses del año 2008.

Pero para el segundo semestre del 2009 se puede notar una tasa de desempleo del 8,3%. Superior al 2008 en el mismo periodo que fue de 6.4%. Esta diferencia se debió a la crisis económica mundial, y a las equivocadas políticas gubernamentales que incidieron en mayor cantidad. El Gobierno no ha creado incentivos para la inversión privada interna y externa.

La eliminación de la contratación por horas, es un ejemplo. En el sector hotelero más de ocho mil universitarios y madres de familia dejaron de trabajar, en un año. Lo que sí aumentó es el subempleo. A diciembre del 2009 cerró en 51,5%, mayor al 2008 que fue del 50,1%. La mayor parte de esta variable la ocupan los informales.

A diciembre del 2009 teniendo una población económicamente activa alrededor de 4,5 millones de personas significa que el sector de desempleados es de 355.500 personas aproximadamente, el de subempleados 2.272.500 y de ocupados plenos 1.746.000.

Sin inversión no hay crecimiento económico y sin este es imposible la ampliación del mercado laboral. Mientras más aumente el nivel de subempleo, nuestra sociedad tenderá a la subsistencia, generará menos producción y desarrollo.

El empleo es un factor importante que debe tomar en cuenta el IECE, pues los préstamos son entregados al “estudiante” que al culminar su carrera el IECE cobrará al “profesional”. Sin embargo al hacer el estudio del empleo en el Ecuador observamos que el País tiene altos niveles de desempleo; es decir que la institución debe administrar cuidadosamente los riesgos que esto implica.

- **Sueldos y Salarios**

En el Ecuador, hacia fines de cada año procede a definir el nivel del Salario Mínimo Vital (SMV), mediante una negociación, entre las Comisiones Tripartitas (gobierno, trabajadores y empresarios), las cuales habitualmente terminan con la fijación del nuevo nivel por el gobierno, sobre la base de la inflación estimada para el año que comienza, en función de las leyes aprobadas para el efecto anteriormente por el Congreso Nacional, en la actualidad la Asamblea Constituyente, o con la aceptación por parte de los representantes de los dirigentes sindicales.

**Grafico/a No. 8: Sueldos y Salarios**



**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC  
**Elaboración:** Alejandra Villacís

Como se puede apreciar en el gráfico No. 8, el Ecuador del año 2005 al 2006 obtuvo un incremento del sueldo básico unificado del 6.67%, para el 2007 un 6.25%, para el 2008 un 17.25%, para el 2009 un 9% y para este último año un incremento del 10%.

Desde el 2005 al 2007 el aumento de los salarios se mantenían en \$10 dólares; pero en el Gobierno de Rafael Correa se puede observar que a partir del 2008 el incremento de estos es de 18 para el 2009 y de 22 dólares para el 2010.

El Gobierno de la revolución ciudadana para el alza, se basó en las cifras enviadas por el Banco Central del Ecuador proyectadas para cada año, y a la política del Gobierno de iniciar un proceso progresivo de nivelación del valor del ingreso básico con el de la canasta familiar básica de productos, que es de 469,57 dólares.

Además para igualar los salarios mínimos de todos los sectores de más bajos ingresos.

El nuevo salario mínimo podría sufrir cambios durante el 2010 debido al ofrecimiento del presidente Rafael Correa de aumentar la remuneración mínima hasta los 320 dólares mensuales a todos los trabajadores del país.

Esta es una de las medidas que propuso el actual presidente tomar durante el 2010 para alcanzar el salario mínimo de 320 dólares. EL objetivo del Gobierno es buscar paulatinamente un mayor acceso de la población a los productos de consumo masivo.

Después de analizar los factores externos se puede concluir que El IECE al ser una Entidad del sector público, juega un papel muy importante para lograr las metas planteadas por el Gobierno de Rafael Correa, que todos los ecuatorianos accedan a la educación, es por ello que la Institución bajó las tasas de interés a un promedio anual del 7.43%, los montos de los créditos se incrementaron a USD. 10,000 para estudios en el Ecuador y a USD. 20,000 para estudios en el exterior y los plazos se ampliaron de 4 a cinco años.

Para el otorgamiento de un crédito el IECE debe tomar en cuenta factores como el desempleo en el País, pues si bien es cierto que la Institución entrega créditos al estudiante y luego de cinco años cobrará al profesional, no significa que el beneficiario va a encontrar trabajo inmediatamente.

Es importante que el IECE considere estos aspectos para que disminuyan sus riesgos afectan directamente a la razón de ser de la entidad para que disminuya su nivel de cartera vencida.



### **3.2. Análisis Interno.**

Los datos básicos para iniciar este análisis son los resultados de la entidad medidos a través de los indicadores financieros que arrojan los balances. El análisis interno propiamente trata de describir y comprender las funciones administrativas, operativas de la institución.

Las características de estas funciones pueden constituir una fortaleza o bien una debilidad de la organización; los planes apuntan a superar las debilidades y valerse de las fortalezas para lograr los objetivos.

#### **3.2.1. Usuarios Internos.**

- **Funcionarios del IECE**

El Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas cuenta con 320 personas que laboran a nivel Nacional de las cuales 278 son funcionarios con nombramiento y 42 funcionarios de contrato. El IECE cuenta con personal calificado que se destaca por su buen desempeño diario, es el recurso más importante con el que cuenta la institución.

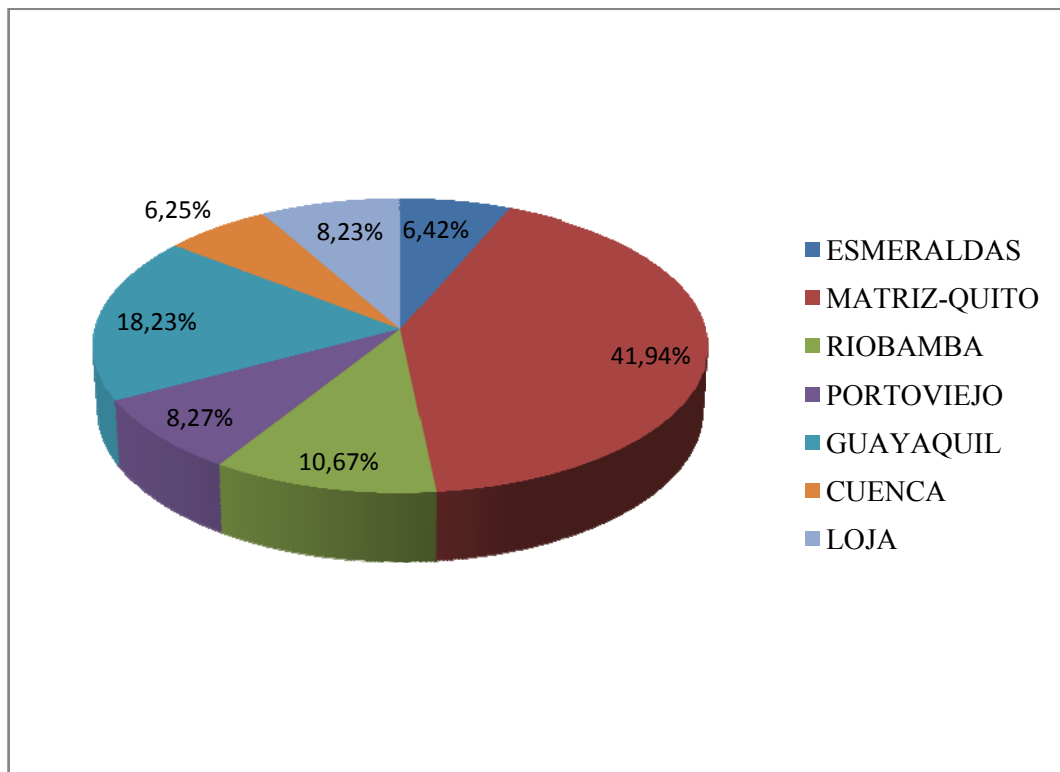
#### **3.2.2. Usuarios externos.**

- **Beneficiarios**

Existen dos clases de beneficiarios:

- **Beneficiario de un crédito educativo.-** Aquel estudiante quien después de haber cumplido con todos los requisitos para la obtención del crédito, y que en función de un análisis previo de los rubros a financiar, recibe del IECE los desembolsos correspondientes.
- **Beneficiario de una beca.-** Es aquel estudiante quien después de haber cumplido con todos los requisitos y exigencias del oferente recibe valores para el financiamiento de sus estudios los mismos que no son de carácter devolutivo.

**Grafico/a No. 9: Créditos otorgados a nivel nacional del 2000 al 2009**

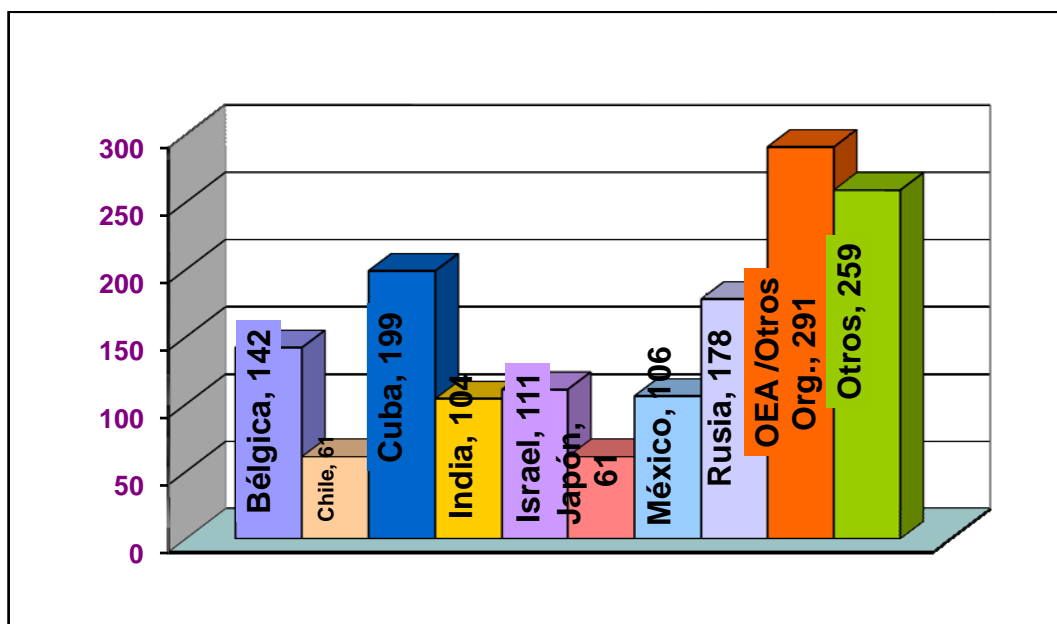


**Fuente:** Reportes de Becas Internacionales  
**Elaboración:** Gerencia de Planificación-Programación y Estadísticas

Como se puede apreciar en el gráfico No. 9, el IECE ha otorgado créditos a nivel nacional a 135.026 estudiantes es decir ha desembolsado 420'210.760 dólares al 2009 de los cuales 56.624 créditos corresponden a la Matriz-Quito, representando el 42% del total de créditos concedidos. En el mismo periodo, 24.609 créditos fueron entregados a Guayaquil siendo el 18.23%. Igualmente a Esmeraldas, el IECE entregó 8.665 créditos lo que significa el 6.25% del total. El 33.58% restante al resto del país.

Se puede notar que la mayor concentración del crédito está en Quito, seguido por la ciudad de Guayaquil y Esmeraldas.

**Gráfico/a No. 10: Total becas Otorgadas del 2004 al 2009**



**Fuente:** Reportes de Becas Internacionales

**Elaboración:** Gerencia de Planificación-Programación y Estadísticas

1,512 ecuatorianos fueron beneficiados con becas al exterior en los últimos seis años, por gobiernos de países amigos y organismos internacionales, según el área de conocimiento y su nivel académico.

Las Becas internacionales son ayudas económicas que dan los organismos internacionales o gobiernos al Ecuador y que permiten el desarrollo, la continuación, actualización y perfeccionamiento de los estudiantes ecuatorianos en diversas áreas del conocimiento.<sup>64</sup>

Las becas nacionales son:<sup>65</sup>

- Becas del INGALA
- Becas de reconocimiento a los combatientes del Alto Cenepa
- Beca estudiantil de entrenamiento
- Beca para los mejores egresados y los estudiantes con discapacidad
- Programa ABC del Municipio
- Fondos de capacitación técnica
- Ayudas educativas.

Al analizar el gráfico No. 10, se puede observar que han sido concedidas al Ecuador 1.512 becas otorgadas por gobiernos de países amigos y organismos internacionales como son: Bélgica, Chile, Cuba, India, Israel, Japón, México, Rusia, OEA entre otros.

Siendo la mayor captación que ha recibido el Ecuador por la Organización de los Estados Americanos con 291 becas, seguida de Cuba con 199 becas, Rusia con 178 becas, y Bélgica con 142 becas, los demás organismos y países, suman 443 becas.

Estos cupos son ofertados al país mediante el Ministerio de Relaciones exteriores y, en la actualidad también a través de AGECI (Agencia Ecuatoriana de Cooperación Internacional).

---

<sup>64</sup> Revista IECE 2007-2009, BECAS, PÁG. 94

<sup>65</sup> Revista IECE 2007-2009, BECAS, PÁG. 93

### **3.2.3. Gestión administrativa.**

La Gerencia Administrativa es aquella que se encarga de llevar una adecuada organización de los recursos internos de la institución en beneficio del IECE y del público.

El IECE mediante esta dependencia y para un eficaz y eficiente cumplimiento de sus objetivos cuenta con planes y políticas de compras y procedimientos, los que permiten transparentar la contratación de bienes y servicios y la ejecución de obras; con las que opera la entidad logrando de esta manera un continuo y buen desenvolvimiento.

La entidad cuenta con un Manual de Gestión Administrativa, el mismo que comprende los procedimientos para la formulación y aprobación del Plan Anual de Contratación (PAC). Este manual es aplicado obligatoriamente por todos los empleados y funcionarios que participan en el proceso administrativo.

La Gerencia lleva control administrativo sobre los bienes de larga duración en:

- Adquisición
- recepción
- registro
- codificación (códigos de identificación, letras y dígitos complementarios)
- egreso de los bienes
- custodia y conservación
- utilización
- traspaso
- traslado por mantenimiento
- baja de bienes
- constatación física

### **3.2.4. Capacidad tecnológica.**

El IECE, cuenta con una estructura informática actualizada y moderna, que permite enlazar todas las oficinas de la institución facilitando los procesos, con sistemas que poseen mayores capacidades para responder a las necesidades de la institución y a sus usuarios brindando de esta manera servicios de calidad a público.

Posee servidores como el SIGEF, el mismo que es una herramienta que automatiza las áreas de programación y formulación, presupuesto, contabilidad, tesorería, inventarios, nómina, éste servidor ha ayudado en el funcionamiento y provisión de información en la institución. Además tiene como sistema de gestión de base de datos el ORACLE, que integra sistemas de información en una infraestructura de TI segura, flexible, que permiten la transparencia de la gestión tanto al interior como al exterior del IECE.

El SIGEN es un sistema que facilita el manejo de los procesos que deben seguirse para el otorgamiento, seguimiento académico, desembolsos, análisis de la cartera, del crédito educativo a nivel nacional. La matriz, las regionales y todas las oficinas cuentan con enlaces de datos y enlaces de internet a nivel nacional.

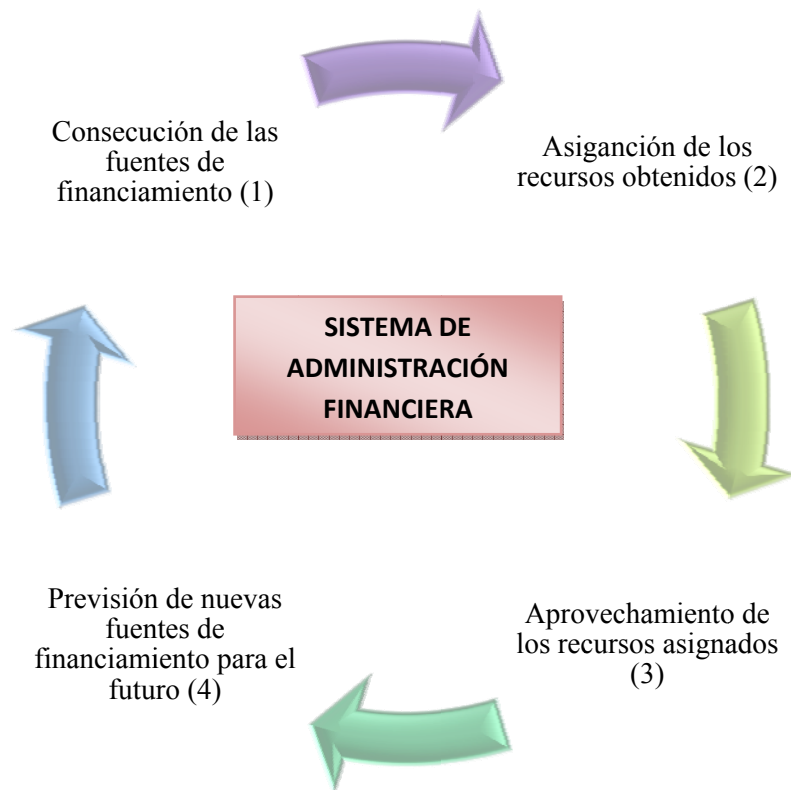
Para un manejo adecuado del riesgo el IECE tiene como servidor LINUX y como sistema operativo: RED HAT ENTERPRISE, que permite tener flexibilidad operativa además que brinda la seguridad y estabilidad de la información

Para la protección de virus el IECE posee como servidor de antivirus Kaspersky que proporciona productos software para la seguridad de los datos da solución para la protección de equipos y redes contra todo tipo de programa nocivo, correo no solicitado o indeseable y ataques de red.

### 3.2.5. Gestión financiera.

Para ayudar a los jóvenes a continuar sus estudios, el Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo otorga préstamos a quienes lo solicitan. Es por ello que la Gerencia Financiera pone especial cuidado en el manejo de los recursos institucionales por lo que aplica un conjunto de principios, normas y técnicas especializadas con la finalidad de cumplir con llevar a cabo la recaudación, utilización y control de los recursos financieros.

Para una eficaz y eficiente gestión, El IECE mantiene un Sistema Integrado de Administración Financiera, que lo conforma los sistemas de: Presupuesto, Tesorería y Contabilidad, con una estructura y una adecuada delimitación de autoridad, funciones y productos.



**Fuente:** IECE  
**Elaboración:** Alejandra Villacís

### **3.2.5.1. Sistema de Presupuesto**

El sistema de Presupuesto prevé las fuentes y montos de los recursos monetarios y asignarlos de manera efectiva anualmente a toda la Institución; a fin de llevar a cabo las actividades designadas a cada departamento, para que cada uno de ellos cumpla con los objetivos y metas.

Comprende en su parte medular, el clasificador Presupuestario de ingresos y gastos. La formulación presupuestaria cumple con la aplicación de principios y normas técnicas y normas de control interno para el manejo presupuestario.

El presupuesto está formulado sobre la base de las políticas del Plan Operativo Anual, con la finalidad de mejorar la eficiencia en la asignación de los recursos, todo esto con un único fin de satisfacer a la población estudiantil.

- **Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos**

El IECE establece el clasificador presupuestario de ingresos según su origen y su naturaleza económica corriente, de capital y de financiamiento. Los gastos según destino de los recursos y su naturaleza corriente, de capital y su aplicación del financiamiento debiendo guardar correspondencia con el Catálogo Específico de Cuentas del IECE, en las correspondientes cuentas. Esto facilita los resultados de la gestión presupuestaria y se encuentra sujeta a las políticas que establece el Banco Central del Ecuador.<sup>66</sup>

---

<sup>66</sup> Manual de Gestión Financiera; Presupuesto, numeral 5.



## **Los ingresos**

La Ley Sustitutiva a la Ley del IECE, en su artículo No. 13 manifiesta que las fuentes de financiamiento del Instituto de Crédito Educativo y Becas son:

- 0,5% Sobre los roles de sueldos de las Empresas Públicas y Privadas
- Comisiones Varias
- Intereses por depósitos de entidades del Sector Público
- Intereses Recibidos sobre préstamos
- Derechos Superficiaarios sobre áreas otorgadas por el Estado
- Honorarios de Abogados y Depositarios Judiciales
- Recuperación de Crédito Educativo

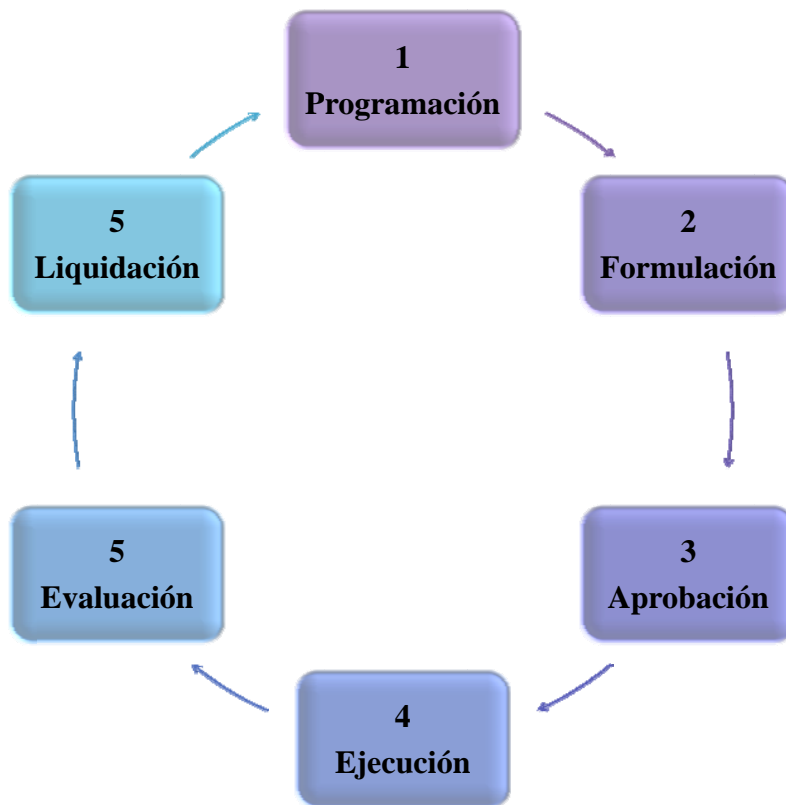
## **Los Egresos**

Son Egresos del IECE:

- Concesión de Crédito Educativo
- Inversión en bienes de Capital
- Transferencias Sector Privado
- Otras. Transferencias
- Gastos de Operación

- **Proceso Presupuestario**

Las fases que comprende el Sistema Presupuestario del IECE se muestra a continuación:



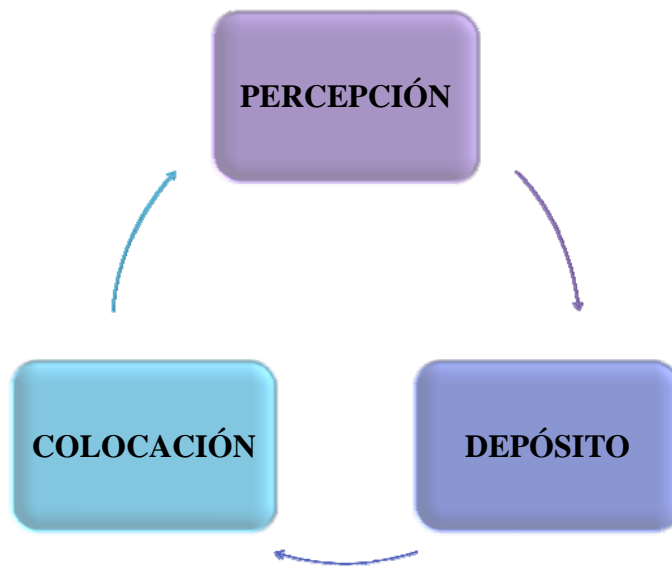
**Fuente:** IECE  
**Elaboración:** Alejandra Villacís B.

### 3.2.5.2. Sistema de Tesorería

La tesorería del IECE cuenta con procedimientos adecuados que aseguren la y distribución de los recursos financieros necesarios para atender las operaciones de la entidad, garantizando la recepción oportuna de dichos recursos basándose en la programación de caja establecida.

El sistema de Tesorería comprende:

- Recaudación
- Percepción
- Depósito
- Colocación del los recursos financieros



**Fuente:** IECE  
**Elaboración:** Alejandra Villacís B.

### 3.2.5.3. Sistema de Contabilidad

El propósito del sistema de contabilidad es proporcionar información confiable y oportuna, capaz de rendir cuentas a la sociedad ecuatoriana, como una forma de transparentar la gestión financiera institucional.<sup>67</sup>

- **Proceso Contable**

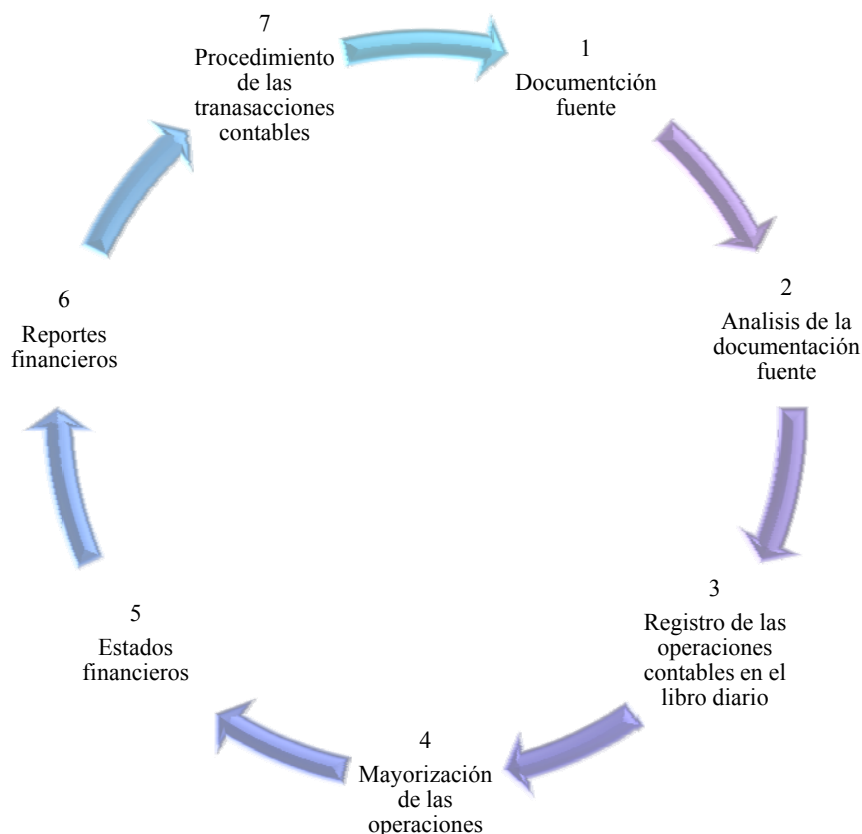
El proceso contable que lleva a cabo el Sistema de Contabilidad del IECE empieza con el análisis de la documentación fuente, luego la obtención de datos de los hechos contables y presupuestarios acontecido, su registro automatizado en los libros de entrada original, su mayorización, la generación de estados financieros y demás reportes e información requerida, así como el proceso de las transacciones contables acontecidas.<sup>68</sup>

---

<sup>67</sup> Manual de Gestión Financiera

<sup>68</sup> IBIDEM

## Proceso Contable



**Fuente:** IECE  
**Elaboración:** Alejandra Villacís B.

### 3.2.6. Situación Financiera

El análisis financiero permite interpretar los hechos financieros en base a un conjunto de técnicas o herramientas que muestran el comportamiento de la institución observando las variables más significativas e importantes conduciendo a la toma de decisiones. Es decir el estudio financiero permite: analizar, diagnosticar y pronosticar la información financiera, lo que implica comparar el desempeño y los resultados del IECE versus otras entidades que participen en el mismo sector financiero.

- **El Balance General y el Estado de Resultados o de Pérdidas y Ganancias**

Son informes que permiten evaluar una gestión gerencial, de hecho, van a reflejar de alguna forma los resultados de las decisiones tomadas. Hay varias formas de evaluar los resultados a través del Balance General y el Estado de Resultados o de Pérdidas y Ganancias, de Indicadores o las Razones Financieras.

Los estados financieros presentados por el IECE, son realizados en base al Catálogo Único de Cuentas expedido por la Superintendencia de Bancos y Seguros, el mismo que encaja con la naturaleza del negocio que realiza el IECE.

El análisis financiero dispone con herramientas para interpretar y estudiar los estados financieros denominados Análisis horizontal y vertical

**INSTITUTO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y BECAS**  
**BALANCE GENERAL**  
**EN DÓLARES**

**1 ACTIVO**

<b>CÓDIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>
11	FONDOS DISPONIBLES	15.697.811,08	21.919.965,69	17.390.441,41	15.146.016,94
13	INVERSIONES	0,00	0,00	0,00	0,00
14	CARTERA DE CRÉDITOS	69.873.941,81	90.748.505,76	132.554.574,49	169.988.635,92
16	CUENTAS POR COBRAR	53,46	25.264,64	217.474,98	478.176,96
17	BIENES REAL Y ADJD. POR PAGO	0,00	0,00	0,00	0,00
18	PROPIEDADES Y EQUIPOS	807.248,56	2.134.092,31	2.908.926,26	2.828.839,46
19	OTROS ACTIVOS	219.754,34	195.413,05	119.601,09	220.561,79
1	<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>86.598.809,25</b>	<b>115.023.241,45</b>	<b>153.191.018,23</b>	<b>188.662.231,07</b>
	<b>TOTAL GENERAL DE ACTIVOS</b>	<b>86.598.809,25</b>	<b>115.023.241,45</b>	<b>153.191.018,23</b>	<b>188.662.231,07</b>

**1 PASIVO**

<b>CÓDIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>
25	CUENTAS POR PAGAR	697.543,86	2.017.992,27	1.909.997,13	1.275.622,54
26	OBLIGACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	0,00
27	VALORES EN CIRCULACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00
29	OTROS PASIVOS	1.513.271,67	2.210.786,09	5.574.406,92	7.757.236,35
2	<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>2.210.815,53</b>	<b>4.228.778,36</b>	<b>7.484.404,05</b>	<b>9.032.858,89</b>

### 3 PATRIMONIO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	2006	2007	2008	2009
31	CAPITAL SOCIAL	0,00	0,00	0,00	0,00
33	RESERVAS	362.793,09	362.793,09	362.793,09	362.793,09
34	OTROS APORTES PATRIMONIALES	84.192.332,38	106.899.551,08	140.614.393,85	177.845.699,41
35	SUPERAVIT POR VALUACIONES DE PROPIEDAD EQ.	338.564,09	338.564,09	338.564,09	338.564,09
36	RESULTADOS	-505.695,84	3.193.554,83	4.390.863,85	1.082.315,59
3	TOTAL DEL PATRIMONIO	84.387.993,72	110.794.463,09	145.706.614,88	179.629.372,18
	<b>TOTAL GENERAL. PASIVO PATRIMONIO</b>	<b>86.598.809,25</b>	<b>115.023.241,45</b>	<b>153.191.018,93</b>	<b>188.662.231,07</b>

INSTITUTO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y BECAS					
ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (EN DÓLARES)					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	2006	2007	2008	2009
	<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>6.125.468,47</b>	<b>7.810.890,10</b>	<b>8.744.059,63</b>	<b>10.216.045,77</b>
51	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	5.721.867,39	7.385.105,10	8.744.059,63	10.216.032,22
52	COMISIONES GANADAS	403.601,08	425.785,00	0,00	13,55
	<b>MARGEN BRUTO FINANCIERO</b>	<b>6.125.468,47</b>	<b>7.810.890,10</b>	<b>8.744.059,63</b>	<b>10.216.045,77</b>
	<b>EGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>3.585.245,24</b>	<b>4.302.343,98</b>	<b>6.083.314,04</b>	<b>7.243.620,72</b>
45-4505-4506	GASTOS DE OPERACIÓN	3.585.245,24	4.302.343,98	6.083.314,04	7.243.620,72
	<b>PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES</b>	<b>811.939,42</b>	<b>822.514,46</b>	<b>2.146.994,13</b>	<b>8.190.170,39</b>
	PROVISIONES	721.542,36	625.058,35	1.932.217,01	7.868.812,68
	DEPRECIACIONES	72.971,00	143.863,69	175.035,11	272.006,71
	AMORTIZACIONES	17.426,06	53.592,42	39.742,01	49.351,00
	<b>MARGEN OPERACIONAL NETO</b>	<b>1.728.283,81</b>	<b>2.686.031,66</b>	<b>513.751,46</b>	<b>-5.217.745,34</b>
	<b>INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES</b>				
56	OTROS INGRESOS	1.314.157,77	1.021.467,29	684.946,55	1.909.197,08
47+4890	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS	575,70	8.248,28	1.388,99	1.388,99
	<b>UTILIDADES ANDES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES</b>	<b>3.041.865,88</b>	<b>3.699.250,67</b>	<b>1.197.309,02</b>	<b>-3.309.937,25</b>
	<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>	<b>3.041.865,88</b>	<b>3.699.250,67</b>	<b>1.197.309,02</b>	<b>-3.309.937,25</b>

- **Análisis Vertical**

Consiste en determinar el peso proporcional (en porcentaje) que tiene cada cuenta dentro del estado financiero analizado. Esto permite determinar la composición y estructura de los estados financieros.

El análisis vertical es de gran importancia a la hora de establecer si una empresa tiene una distribución de los recursos de manera equitativa y de acuerdo a las necesidades financieras y operativas.

<b>INSTITUTO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y BECAS</b>					
<b>ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL</b>					
<b>EN DÓLARES</b>					
<b>1</b>	<b>ACTIVO</b>				
<b>Código</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>
11	FONDOS DISPONIBLES	18,13%	19,06%	11,35%	8,03%
13	INVERSIONES	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
14	CARTERA DE CRÉDITOS	80,69%	78,90%	86,53%	90,10%
16	CUENTAS POR COBRAR	0,00%	0,02%	0,14%	0,25%
17	BIENES REAL Y ADJD. POR PAGO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
18	PROPIEDADES Y EQUIPOS	0,93%	1,86%	1,90%	1,50%
19	OTROS ACTIVOS	0,25%	0,17%	0,08%	0,12%
1	TOTAL DEL ACTIVO				
	<b>TOTAL GENERAL DE ACTIVOS</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
<b>1</b>	<b>PASIVO</b>				
<b>Código</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>
25	CUENTAS POR PAGAR	0,81%	1,75%	1,25%	0,68%
26	OBLIGACIONES FINANCIERAS	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
27	VALORES EN CIRCULACIÓN	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
29	OTROS PASIVOS	1,75%	1,92%	3,64%	4,11%
<b>2</b>	<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>2,55%</b>	<b>3,68%</b>	<b>4,89%</b>	<b>4,79%</b>
<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>				
<b>Código</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>
31	CAPITAL SOCIAL	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
33	RESERVAS	0,42%	0,32%	0,24%	0,19%
34	OTROS APORTES PATRIMONIALES	97,22%	92,94%	91,79%	94,27%
35	SUPERAVIT POR VALUACIONES DE PROPIEDAD EQUIPO.	0,39%	0,29%	0,22%	0,18%
36	RESULTADOS	-0,58%	2,78%	2,87%	0,57%
3	TOTAL DEL PATRIMONIO	97,45%	96,32%	95,11%	95,21%
	<b>TOTAL GRAL. PASIVO PATRIMONIO</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>



#### **- Estructura del Activo**

Se observa que la estructura del activo se concentra en los Fondos Disponibles, con un 18.13%, 19.06%, 11.35% y 8.03% para el 2006, 2007, 2008 y 2009 respectivamente del activo total, lo que significa que el IECE mantiene un adecuado manejo de los recursos que ingresan periódicamente a la institución.

Otro rubro en donde se concentra el activo es en la cartera de créditos que para el 2008 representa el 86.53% y para el 2009 un 90.10% debido a que el objeto del IECE es justamente conceder préstamos, de todas formas, debe analizarse esta cuenta de forma adecuada, en tanto puede significar que la institución posea deficientes o equivocadas políticas para la recuperación de cartera.

#### **- Estructura del Pasivo y Patrimonio**

Los pasivos son cuentas de baja representación con un promedio desde el año 2006 al 2009 del 3% debido a que la entidad no tiene obligaciones financieras, sus cuentas por pagar representan apenas el 0.81% para el 2006 y el 0.68% para el 2009

La Institución se encuentra financiada en un 97.22% al 2006 por aportes patrimoniales correspondientes al aporte del 0.5% sobre los roles de sueldos de empresas públicas y privadas, siendo este rubro un importante ingreso para la entidad, por lo que el IECE se encuentra en constantes gestiones para que el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) transfiera oportunamente los valores correspondientes a ese rubro.

- **Estructura Financiera**



**Fuente:** IECE  
**Elaboración:** Alejandra Villacis B

El Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas tiene la capacidad de cancelar sus obligaciones a corto plazo ya que sus activos son del 100% frente a sus pasivos que representan el aproximadamente un promedio del 2006 al 2009 del 5%, sus aportes patrimoniales cada vez ocupan un mayor porcentaje de financiamiento representando el 95% en el período de estudio, lo que significa que al ser una entidad financiera, y que por su objeto social no debe necesariamente conservar importantes recursos en efectivo. Sin embargo se puede determinar que existen excedentes que no están siendo utilizados y que no están siendo colocados, convirtiéndose en recursos improductivos.

**INSTITUTO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y BECAS**  
**ANÁLISIS VERTICAL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**  
**EN DÓLARES**

<b>Código</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>
	<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
51	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	93,41%	94,55%	100%	100%
52	COMISIONES GANADAS	6,59%	5,45%	0,00%	0,00%
	<b>MARGEN BRUTO FINANCIERO</b>				
	<b>EGRESOS OPERACIONALES</b>				
45-4505-4506	GASTOS DE OPERACIÓN	58,53%	55,08%	69,57%	70,90%
	<b>PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES</b>				
	PROVISIONES	11,78%	8,00%	22,10%	77,02%
	DEPRECIACIONES	1,19%	1,84%	2,00%	2,66%
	AMORTIZACIONES	0,28%	0,69%	0,45%	0,48%
	<b>MARGEN OPERACIONAL NETO</b>	<b>28,21%</b>	<b>34,39%</b>	<b>5,88%</b>	<b>-51,07%</b>
	<b>INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES</b>				
56	OTROS INGRESOS	21,45%	13,08%	7,83%	18,69%
47+4890	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS	0,01%	0,11%	0,02%	0,01%
	<b>UTILIDADES ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES</b>	<b>49,66%</b>	<b>47,36%</b>	<b>13,69%</b>	<b>-32,40%</b>
	<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>	<b>49,66%</b>	<b>47,36%</b>	<b>13,69%</b>	<b>-32,40%</b>

Para efectos del análisis se toma como referencia a los ingresos financieros producto del negocio de la institución, tomando los rubros más representativos, analizando cuales son los de mayor participación sobre los ingresos.

Como rubro más importante son los intereses y descuentos ganados ocupando el lugar más alto, tiene una concentración promedio en los años de análisis del 97%, lo que quiere decir que la recuperación del crédito concedido en capital e intereses constituyen rubros que el IECE debe tener especial cuidado en su recaudación pues es la razón de ser de la entidad.

Otro rubro de importancia son los gastos de operación ocupando del 2006 al 2009 cerca del 63.52% lo que demuestra que la institución destina dinero para la

operación normal del IECE, con la inversión en bienes de capital, la compra del nuevo edificio en el 2008, para brindar una mejor atención a los clientes

Las utilidades representan un 49.66% y 47.36% al 2006 y 2007 respectivamente las mismas que son capitalizadas para la concesión de crédito. En el 2009 se puede observar que las utilidades representan un - 32.40%, esto se debe a que la Institución tiene una elevada provisión de la cartera derivada de la cartera vencida.

- **Análisis Horizontal**

El análisis horizontal se ocupa de los cambios en las cuentas individuales de un período a otro y, por lo tanto, requiere de dos o más estados financieros de la misma clase, representados para períodos diferentes. Es un análisis dinámico, porque se ocupa del cambio o movimiento de cada cuenta de un período a otro.

**INSTITUTO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y BECAS**  
**ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL**  
**EN DÓLARES**

<b>1 ACTIVO</b>				
<b>CÓDIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>2006-2007</b>	<b>2007-2008</b>	<b>2008-2009</b>
11	FONDOS DISPONIBLES	39.64%	-20.66%	-12.91%
13	INVERSIONES			
14	CARTERA DE CRÉDITOS	29.87%	46.07%	28.24%
16	CUENTAS POR COBRAR	47158.96%	760.79%	119.88%
17	BIENES REAL .Y ADJD. POR PAGO			
18	PROPIEDADES Y EQUIPOS	164.37%	36.31%	-2.75%
19	OTROS ACTIVOS	-11.08%	-38.80%	84.41%
1	<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>32.82%</b>	<b>33.18%</b>	<b>23.15%</b>
	<b>TOTAL GENERAL DE ACTIVOS</b>	<b>32.82%</b>	<b>33.18%</b>	<b>23.15%</b>

**1 PASIVO**

<b>CÓDIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>2006-2007</b>	<b>2007-2008</b>	<b>2008-2009</b>
25	CUENTAS POR PAGAR	189.30%	-5.35%	-33.21%
26	OBLIGACIONES FINANCIERAS			
27	VALORES EN CIRCULACIÓN			
29	OTROS PASIVOS	46.09%	152.15%	39.16%
2	<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>91.28%</b>	<b>76.99%</b>	<b>20.69%</b>

**3 PATRIMONIO**

<b>CÓDIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>2006-2007</b>	<b>2007-2008</b>	<b>2008-2009</b>
31	CAPITAL SOCIAL			
33	RESERVAS	0.00%	0.00%	0.00%
34	OTROS APORTES PATRIMONIALES	26.97%	31.54%	26.48%
35	SUPERAVIT POR VALUACIONES DE PROPIEDAD EQ.	<b>0.00%</b>	0.00%	0.00%
36	RESULTADOS	-731.52%	37.49%	-75.35%
3	<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>31.29%</b>	<b>31.51%</b>	<b>23.28%</b>
	<b>TOTAL GRAL. PASIVO PATRIMONIO</b>	<b>32.82%</b>	<b>33.18%</b>	<b>23.15%</b>

- **Activos**

Los fondos disponibles en el año 2006-2007 presentan un incremento de 6'222 155 millones lo que representó un incremento del 34.64%, esto se debió a la recuperación del capital e intereses recibidos alrededor del 17.44%, que a diferencia del período 2007-2008 y 2008-2009 se puede observar un decrecimiento de los fondos disponibles debido a que se destinaron mayores recursos a la concesión del crédito es decir un 65% y 84% más que en el 2007, también se incrementaron las transferencias por concepto de becas en un 8% y 3% al 2008 y 2009 respectivamente.

Entre el 2006 al 2009 la cartera de créditos ha tenido un incremento en USD.100'114.694 es decir un crecimiento del 143.28%, siendo el año 2008 donde este rubro tuvo mayor incremento, representando el 46.07% esto debió al incremento de los créditos concedidos dentro del periodo de estudio.

Los préstamos quirografarios que hasta el 2007 otorgaba el IECE a sus funcionarios no eran cancelados a tiempo, por lo que la provisión de las cuentas por cobrar se incrementó en \$ 35.498,77, esto se debió a malas gestiones de cobro.

A partir del 2008 se observa un mejoramiento en la calidad de las cuentas por cobrar, actualmente el IECE concede anticipo de 3 remuneraciones a los funcionarios que requieran de este préstamo, cuyos valores mensuales son descontados automáticamente de su cuenta bancaria, teniendo de esta manera una mejor gestión en la recuperación de las cuentas por cobrar, al igual que disminuye a provisión en este rubro.

- **Patrimonio**

Los aportes patrimoniales han tenido un crecimiento constante del 26.97%, 34.54% y 26.48% al 2007,2008, 2009 respectivamente principalmente por concepto del 0.5% sobre los roles de los sueldos de las empresas públicas y privadas según decreto 623 – A, rubro que ha aumentado cerca de del 26% al 2009 por las gestiones que ha realizado la entidad para que el IESS transfiera oportunamente los valores correspondientes a este ingreso.

<b>INSTITUTO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y BECAS</b>				
<b>ANÁLISIS HORIZONTAL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>				
<b>EN DÓLARES</b>				
<b>CÓDIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>2006-2007</b>	<b>2007-2008</b>	<b>2008-2009</b>
	<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>28%</b>	<b>12%</b>	<b>17%</b>
51	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	29%	18%	17%
52	COMISIONES GANADAS	5%		
	<b>MARGEN BRUTO FINANCIERO</b>	<b>28%</b>	<b>12%</b>	<b>17%</b>
	<b>EGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>20%</b>	<b>41%</b>	<b>19%</b>
45-4505-4506	<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>20%</b>	<b>41%</b>	<b>19%</b>
	<b>PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES</b>	<b>1%</b>	<b>161%</b>	<b>281%</b>
	PROVISIONES	-13%	209%	307%
	DEPRECIACIONES	97%	22%	55%
	AMORTIZACIONES	208%	-26%	24%
	<b>MARGEN OPERACIONAL NETO</b>	<b>55%</b>	<b>-81%</b>	<b>-1116%</b>
	<b>INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>-22%</b>	<b>-33%</b>	<b>178%</b>
56	OTROS INGRESOS	-22%	-33%	179%
47+4890	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS	1333%	-83%	0%
	<b>UTILIDADES ANDES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES</b>	<b>22%</b>	<b>-68%</b>	<b>-376%</b>
	<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>	<b>22%</b>	<b>-68%</b>	<b>-376%</b>

Los ingresos financieros se incrementaron entre el 2006 -2007 en 1`685.421,63 dólares, lo que significó un incremento del 28% , este incremento se debió a la recuperación del crédito educativo en lo referente a intereses, que para este mismo periodo fue de 3`777.836 millones.

Los ingresos financieros entre el 2007-2008 se incrementaron en un 12% más que el 2007 y un 17% más en el periodo 2008-2009.

A pesar que la Institución ha percibido ingresos por este concepto, los ingresos no superan el 28% que recibió en el 2006, pese a que se incremento los montos para otorgar préstamos educativos ya que anteriormente para estudios en el Ecuador eran hasta de USD. 3.360 y en la actualidad son máximo de USD. 10.000; en tanto que para al exterior eran de USD: 4.480, ahora el monto máximo es de USD. 20.000.

- **Indicadores financieros**

Los índices financieros son base fundamental en el análisis financiero, fueron creados para medir especialmente el riesgo corporativo y así cumplir con las normas de Basilea II que buscan fortalecer la gestión de cualquier institución financiera. Las entidades financieras usan ratios basados en el método de evaluación de CAMEL para hacer mediciones de riesgo corporativo, el cual consiste en medir y analizar bajo cinco parámetros fundamentales: Capital, Activos, Manejo Corporativo, ingresos y Liquidez.<sup>69</sup>

Para que exista una mejor evaluación de los estados financieros de una entidad es de vital importancia la utilización de herramientas como los indicadores financieros que permitan una mejor diagnóstico de la salud financiera de la institución es por ello que los valores que arrojen los indicadores deben ser comparados con industrias del mismo sector para determinar cómo se encuentra la Entidad frente a su competencia.

---

<sup>69</sup> Auditoría de los indicadores financieros de la banca en el Ecuador periodo julio - diciembre del 2005, Vanessa Lourdes Ramos Ferrín, año 2006, pág. 85



**INDICADORES FINANCIEROS**  
**INSTITUTO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y BECAS**

		ÍNDICES INSTITUCIÓN				ÍNDICES SECTOR			
		2006	2007	2008	2009	2006	2007	2008	2009
<b>1 CAPITAL</b>									
1,1	COBERTURA PATRIMONIAL DE ACTIVOS	869,14%	814,00%	1424,35%	2564,79%	395,11%	565,53%	407,18%	327,59%
1,2	PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO /ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR EL RIESGO	118,99%	118,46%	107,20%	103,40%	56,56%	66,78%	63,02%	42,91%
1,3	PATRIMONIO TÉCNICO SECUNDARIO vs PATRIMONIO TÉCNICO PRIMARIO	4,41%	3,49%	1,19%	0,92%	20,55%	13,85%	10,16%	14,55%

**2 CALIDAD DE ACTIVOS**

2,1	MOROSIDAD BRUTA TOTAL	18,00%	17,08%	9,96%	9,66%	8,00%	7,32%	7,76%	8,69%
2,3	MOROSIDAD CARTERA CONSUMO	18,00%	17,08%	9,96%	9,66%	11,85%	18,40%	18,46%	20,15%
2,6	PROVISIONES /CARTERA CRÉDITO IMPRODUCTIVA	35,35%	31,26%	49,75%	80,49%	123,82%	107,11%	80,01%	78,48%
2,8	COBERTURA CARTERA DE CONSUMO	-35,35%	31,26%	49,75%	55,34%	33,15%	38,44%	46,58%	45,69%

**3 MANEJO ADMINISTRATIVO**

3,2	GRADO DE ABSORCIÓN -GASTOS OPERACIONALES /MARGEN FINANCIERO	68,02%	62,62%	92,46%	322,29%	154,25%	94,27%	154,46%	206,13%
3,3	GASTOS DE PERSONAL/ACT. TOTAL PROMEDIO	2,66%	2,98%	2,91%	2,94%	3,50%	3,11%	3,55%	2,89%
3,4	GASTOS OPERATIVOS / ACT. TOTAL PROMEDIO	3,65%	4,57%	4,72%	4,45%	73%	4,97%	5,19%	4,44%

**4 RENTABILIDAD**

4,1	RENDIMIENTO OPERATIVO SOBRE ACTIVO – ROA	3,51%	3,75%	0,90%	-1,95%	2,07%	2,37%	-0,25%	1,66%
3,2	RENDIMIENTO SOBRE PATRIMONIO	3,74%	3,92%	0,83%	-1,88%	4,74%	4,59%	-0,49%	5,09%

## **Capital**

### **✓ Cobertura patrimonial de activos**

Este indicador muestra que los activos inmovilizados del IECE están cubiertos en un 2,564.79% por el patrimonio al 2009.

Este indicador se ha crecido notablemente al pasar de 869.14% en el 2006 a 2,564.79%, lo que significa un incremento de 1,695.65%.

Al comparar con las instituciones similares se observa que estas cubren sus activos en 327.59% al 2009, teniendo el IECE un mayor porcentaje.

### **✓ Patrimonio técnico constituido / Activos y contingentes ponderados por el riesgo**

Este índice señala que el nivel de solvencia en función del patrimonio técnico constituido y la ponderación de riesgo de los activos es de 118.99% al 2006 y de 103.40% al 2009

Este ratio financiero ha tenido un deterioro del 15.59%; sin embargo no presenta ninguna gravedad pues frente al sector debido a mantiene un mayor porcentaje en 60.49%, además que supera el 9% como porcentaje mínimo que establece la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero.

## **Calidad de activos**

### **✓ Morosidad Bruta total**

Este indicador revela que la cartera de la institución está en mora en un 18% al 2006 y que para el 2009 representa el 9.66%, lo que significa una variación 8 puntos porcentuales, ubicándose con la más alta morosidad frente a instituciones similares, pues para el 2009 se ubica en 8.69%.

### **✓ Provisiones/ cartera crédito improductiva**

Este indicador se ha deteriorado en la entidad al pasar de 35.5% al 2006 a 89.49% al 2009, lo que significa mayores provisiones contra pérdidas. El indicador para entidades similares es de 78.48%.

## **Manejo Administrativo**

### **✓ Grado de absorción – gastos operacionales / margen financiero Detrimento**

Este indicador muestra una variación al pasar de 68.02% en el 2006 al 62.62% en el 2009, esto significa un mejoramiento en sus gastos operacionales, las entidades similares se encuentran en 206.13% al 2009.

### **✓ Gastos de personal/Act. Total promedio**

Los gastos de personal representan el 2.66% y 2.98% al 2006-2009 respectivamente lo que significa un deterioro en los gastos de personal. El indicador para las instituciones similares se encuentra en 2.89%.

## **Rentabilidad**

### **✓ Rendimiento Operativo Sobre Activo - ROA**

Este indicador revela que el IECE ha tenido un deterioro al pasar de 3.51% en el 2006 a -1.95% al 2009. Las entidades financieras similares, tienen un indicador del 1.66%

### **✓ Rendimiento Sobre Patrimonio**

Este indicador revela que el IECE ha tenido un deterioro al pasar de 3.74% en el 2006 al -1,88% al 2009. Las entidades financieras similares, tienen un indicador del 5.09%.

### **3.3. Definición del Modelo de Pronóstico para los Excedentes**

El pronóstico es un proceso de estimación proyectando en el tiempo datos del pasado. Éstos, se combinan sistemáticamente en forma predeterminada para hacer una estimación del futuro.<sup>70</sup>

Existen diversas alternativas metodológicas para proyectar los excedentes de caja y el uso de uno o más de estas depende de una serie de variables<sup>71</sup>.

Los factores que se tomaron en cuenta para la selección del pronóstico fueron:

- El Contexto del pronóstico: IECE, excedentes.
- La relevancia y disponibilidad de datos históricos: Resultados financieros.
- El período de tiempo que se va a pronosticar: 5 años.

---

<sup>70</sup> Formulación y Evaluación de Proyectos, Marcial Córdova Padilla, ECOE Ediciones, Bogotá, 2006, pág. 194

<sup>71</sup> Formulación y Evaluación de Proyectos Marcial Córdova Padilla, ECOE Ediciones, Bogotá, 2006, pág. 195

**Tabla No. 7: Excedentes de Caja (IECE)**

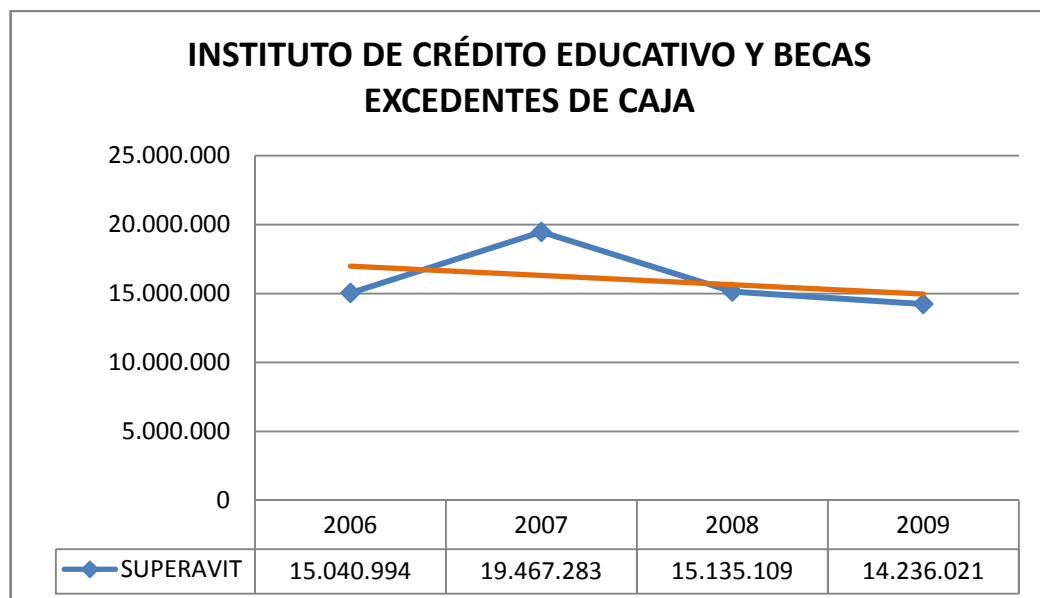
<b>INSTITUTO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y BECAS</b>				
<b>Excedentes de Caja</b>				
<b>AÑO</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>
<b>SUPERAVIT</b>	<b>15.040.994</b>	<b>19.467.283</b>	<b>15.135.109</b>	<b>14.236.021</b>

**Fuente:** IECE

**Elaboración:** Alejandra Villacis B

Con la finalidad de conocer la tendencia de los excedentes que tendría el IECE, se construyó el gráfico No.11 en base a los datos de la tabla No 6 que se obtuvieron de las liquidaciones presupuestarias de los años 2006, 2007, 2008 y 2009.

**Gráfico/a No. 11: Análisis Histórico de los excedentes de caja  
(2006-2009)**



**Fuente:** IECE

**Elaboración:** Alejandra Villacis B

Los datos considerados en promedio forman una línea como se puede observar en el gráfico No. 11, por lo que se utilizó el método de proyección lineal y se definió la recta mediante el uso de la proyección por mínimos cuadrados.

### 3.3.1. Proyección lineal por mínimos cuadrados

Se determinó la curva de una serie de puntos dispersos a partir de la expresión: <sup>72</sup>

$$Y = a + bX$$

a = Es una constante.

b = Es la pendiente de la línea.

Y = Es la variable dependiente.

X = Es la variable independiente.

### 3.3.2. Cálculo de la proyección de excedentes del 2010 al 2014

A continuación se determina la ecuación lineal que mejor se ajusta al caso de estudio. <sup>73</sup>

$$a = \frac{\sum Y - b \sum X}{N}$$

$$b = \frac{N \sum XY - \sum X \sum Y}{N \sum X^2 - \sum X^2}$$

---

<sup>72</sup> Formulación y Evaluación de Proyectos, Marcial Córdova Padilla, ECOE Ediciones, Bogotá, 2006, pág. 198

<sup>73</sup> Formulación y Evaluación de Proyectos, Marcial Córdova Padilla, ECOE Ediciones, Bogotá, 2006, pág. 199

	<b>AÑO</b>	<b>X</b>	<b>Y</b>	<b>X*Y</b>	<b>X<sup>2</sup></b>
2006	1	1	15.040.994	15.040.994	1
2007	2	2	19.467.283	38.934.566	4
2008	3	3	15.135.109	45.405.327	9
2009	4	4	14.236.021	56.944.084	16
	<b>Σ</b>	<b>10</b>	<b>63.879.407</b>	<b>156.324.971</b>	<b>30</b>

**Elaboración:** Alejandra Villacís B

<b>n=</b>	4
<b>b=</b>	-674.709
<b>a=</b>	17.656.625

**Ecuación:**

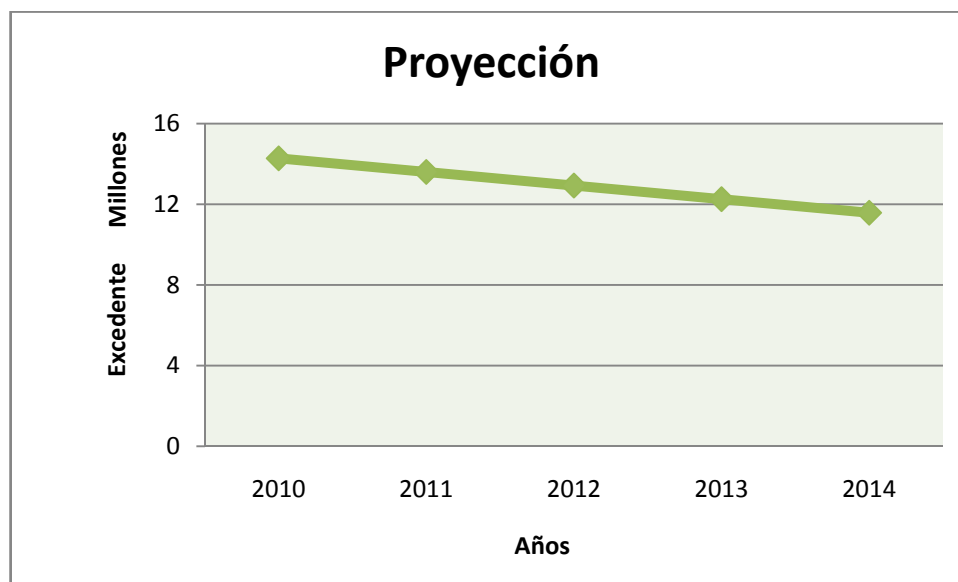
$$Y = 17.656.625 - 674.709X$$

### 3.3.3. Resultado del cálculo de la proyección

	<b>AÑO</b>	<b>PROYECCIÓN</b>
2010	5	14.283.079
2011	6	13.608.369
2012	7	12.933.660
2013	8	12.258.951
2014	9	11.584.241

**Elaboración:** Alejandra Villacís B

**Gráfico No. 12: Proyección de Excedentes del 2010-2014**



**Elaboración:** Alejandra Villacis

Como se puede observar en el gráfico No. 12, en función de datos históricos se realizó la proyección desde el año 2010 al 2014, lo que permitió conocer que el IECE mantendrá excedentes que deberían ser invertidos para la generación de mayor rentabilidad, y tener activos productivos que permitan cumplir con los objetivos propuestos según el Plan Operativo 2010 – 2013.

La Institución mantenga estrategias o parámetros de inversión que en primer lugar se dirijan al cumplimiento de la misión del IECE y otras horizontes temporales de inversión que faculte la Ley.

En el Capítulo IV se plantean estrategias que podría ayudar a la gestión de los excedentes.



## **CAPÍTULO 4**

### **PROPUESTA PARA EL INSTITUTO ECUATORIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y BECAS**

Una vez realizado el análisis interno como externo se pudo observar que existen varios factores que afectan al desenvolvimiento de La Institución en donde se pudo detectar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que permitieron a la autora la formulación de estrategias que ayuden al mejoramiento y administración de los recursos que maneja la entidad.

Del estudio proyectado, se desprende que el IECE cuenta con excedentes de caja, que con el transcurrir de los años se van acumulando. Esta liquidez permitiría plantear estrategias para la generación de nuevos productos financieros orientados al mejoramiento de la educación.

#### **4.1. Matriz FODA para el Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas.**

Los datos básicos para iniciar este análisis son los resultados de la empresa normalmente, medidos a través de herramientas como son los indicadores financieros que arrojan el Balance General y el Balance de resultados que al ser analizados proporcionan la información necesaria, la misma que nos permitirá recomendar y proponer soluciones para la empresa.

La elaboración de la matriz FODA permitió realizar un diagnóstico rápido de la situación financiera del IECE, donde se consideró factores internos y externos que le afectan y así poder delinear la estrategia de logro satisfactorio.

#### 4.1.1. Lista de Fortalezas y Debilidades

<i>Fortalezas</i>	<i>Debilidades</i>
<b>F1.</b> Única Institución Financiera Pública que genera productos destinados al segmento de crédito educativo.	<b>D1.</b> Elevada provisión de cartera al 2009 derivada de cartera vencida.
<b>F2.</b> Crédito privilegiado y jurisdicción coactiva para fines de cobranza judicial.	<b>D2.</b> Morosidad superior al promedio del Sistema.
<b>F4.</b> Tasas de interés preferenciales.	<b>D3.</b> Margen operativo neto negativo, reflejado en ROA y ROE.
<b>F5.</b> Nivel de solvencia y base patrimonial fuerte, que permitiría márgenes de crecimiento. Superior al sistema.	<b>D4.</b> Acumulación de recursos financieros convirtiéndolos en improductivos.
<b>F6.</b> Cuenta con Sistema integrado financiero.	<b>D5.</b> Alto riesgo crediticio.
<b>F7.</b> Generación de ingresos por todos los programas de estudios en el país y en el exterior, siendo los de mayor concentración de pregrado y postgrado.	<b>D6.</b> Deficientes o equivocadas políticas de recuperación del crédito concedido.
<b>F8.</b> La ejecución de nuevas políticas le permite el desarrollo del sector educativo.	<b>D7.</b> No cuenta con alternativas para conceder créditos educativos.

Elaborado por: Alejandra Villacís B.

#### 4.1.2. Lista de Oportunidades y Amenazas

<i>Oportunidades</i>	<i>Amenazas</i>
<p><b>O1.</b> Fuerte financiamiento por la contribución del 0.5% de las planillas de pago al IESS son transferidos al IECE, que le permite fondeo a largo plazo.</p>	<p><b>A1.</b> Disminución de la capacidad de pago del sector productivo, producto de factores macroeconómicos.</p>
<p><b>O2.</b> Aportes asignados por el Presupuesto General del Estado, para la administración de becas.</p>	<p><b>A2.</b> El Estado garantizará el financiamiento de las instituciones públicas de educación superior. (art.357 Constitución Política).</p>
<p><b>O3.</b> Reformas Legales para otorgamiento de créditos le generan ventajas competitivas.</p>	<p><b>A3.</b> Instituciones Financieras privadas piensan en el desarrollo profesional, financiando las carreras de postgrado.</p>
<p><b>O4.</b> Crecimiento de la población estudiantil, en especial la universitaria.</p>	<p><b>A4.</b> Normatividad no permite inversiones mayores a 90 días</p> <p><b>A5.</b> Tendencias preocupantes de desempleo y subempleo.</p>

**Elaborado por:** Alejandra Villacís

	<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
	<p>F1. Única Institución Financiera Pública que genera productos destinados al segmento de crédito educativo.</p> <p>F2. Crédito privilegiado y jurisdicción coactiva para fines de cobranza judicial.</p> <p>F4. Tasas de interés preferenciales.</p> <p>F5. Nivel de solvencia y base patrimonial fuerte, que permitiría márgenes de crecimiento. Superior al sistema.</p> <p>F6. Cuenta con Sistema integrado financiero.</p> <p>F7. Generación de ingresos por todos los programas de estudios en el país y en el exterior, siendo los de mayor concentración de pregrado y postgrado.</p> <p>F8. La ejecución de nuevas políticas le permite el desarrollo del sector educativo.</p>	<p>D1. Elevada provisión de cartera al 2009 derivada de cartera vencida.</p> <p>D2. Morosidad superior al promedio del Sistema.</p> <p>D3. Margen operativo neto negativo, reflejado en ROA y ROE.</p> <p>D4. Acumulación de recursos financieros convirtiéndolos en improductivos.</p> <p>D5. Alto riesgo crediticio.</p> <p>D6. Deficientes o equivocadas políticas de recuperación del crédito concedido.</p> <p>D7. No cuenta con alternativas para conceder créditos educativos.</p>
<b>Oportunidades</b>	<b>FO</b>	<b>DO</b>
<p><b>O1.</b> Fuerte financiamiento por la contribución del 0.5% de las planillas de pago al IESS son transferidos al IECE, que le permite fondeo a largo plazo.</p> <p><b>O2.</b> Aportes asignados por el Presupuesto General del Estado, para la administración de becas.</p> <p><b>O3.</b> Reformas Legales para otorgamiento de créditos le generan ventajas competitivas.</p> <p><b>O4.</b> Crecimiento de la población estudiantil, en especial la universitaria.</p>	<p>1. Aprovechar participación en el mercado para colocación al largo y corto plazo, con las tasas más bajas del mercado financiero. (O1;O2;F1; F3;F4)</p> <p>2. Fortalecer la generación de ingresos mediante la aplicación de políticas internas como externas para tener clientes satisfechos. (O1;O2;O3;F5;F7;F8)</p> <p>3. Fortalecer los sistemas que generan información financiera para la correcta conciliación de ingresos. (O1;F6)</p>	<p>1. Fortalecer las políticas de cobro o a su vez desarrollar nuevas, con el objeto de que estas no afecten a la salud financiera de la Institución (D1;D6;D3;O1)</p> <p>2. Desarrollar alternativas de crédito educativo que permitan convertir los recursos financieros en productivos, dando oportunidad a la población ecuatoriana de escasos recursos, a una educación de calidad. (D4; D7; O1; O4).</p>

Amenazas	FA	DA
<p>A1. Disminución de la capacidad de pago del sector productivo, producto de factores macroeconómicos.</p> <p>A2. El Estado garantizará el financiamiento de las instituciones públicas de educación superior. (Art.357 Constitución Política).</p> <p>A3. Instituciones Financieras privadas piensan en el desarrollo profesional, financiando las carreras de postgrado.</p> <p>A4. Normatividad no permite inversiones mayores a 90 días.</p> <p>A5. Tendencias preocupantes de desempleo y subempleo.</p>	<p>1. Realizar un estricto control en la presentación de requisitos para la concesión de créditos. (A1;A2;F1)</p> <p>2. Créditos a las Instituciones Educativas para la instalación y capacitación de nuevas tecnologías en la educación, infraestructura o proyectos educativos. (A2;F7)</p> <p>3. Fortalecer la concesión de crédito educativo mediante la agilidad en la entrega.(A3;F8)</p>	<p>1. Proporcionar alternativas nuevas de pago que permita disminuir la cartera vencida. (A1;D1;D2)</p> <p>2. Realizar un estudio para diversificación de créditos educativos. (A3;D4;D7)</p>

Elaborado por: Alejandra Villacís

## 4.2. Planteamiento de Estrategias

Los objetivos no se logran con simplemente pensar en ellos tiene que existir estrategias claras y precisas que permitan alcanzarlos.

Plan Operativo Anual 2010 – 2013 del IECE establece estrategias corporativas; entre ellas:

“Desarrollar productos de crédito para el financiamiento de colegiaturas, elementos de estudio, manutención, elaboración de tesis, gastos de viaje y pasajes al exterior e investigación científica, destinados a la población ecuatoriana que cursa e iniciará sus estudios en los distintos niveles de educación establecidos por los organismos del Estado, excepto el nivel básico.”<sup>74</sup>

Adicionalmente a lo establecido por el IECE, en el presente trabajo, basados en el análisis FODA se perfilan nuevas estrategias a corto como a largo plazo; entre otras se presentan las siguientes:

- **Estrategia a Corto Plazo.**  
Inversiones financieras.
  
- **Estrategias a Largo Plazo.**  
Créditos a las Instituciones Educativas.  
Crédito Educativo Social

---

<sup>74</sup> Reformulación Plan Estratégico 2010-2013.

#### **4.2.1. Estrategia a Corto Plazo**

##### **4.2.1.1. Inversiones financieras del tipo “CORTO PLAZO”**

En los artículos del Capítulo II “**Inversiones Financieras del Sector Público**” del Título noveno “Depósitos e inversiones Financieras del sector público” del Libro I “Política Monetaria – Crediticia” de la Codificación de Regulaciones del BCE, expresa:

#### Artículo 1

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32 de la Codificación de la Ley de Régimen Monetario (LRM) y Banco del Estado<sup>75</sup>, los organismos y entidades públicas se regirán por las disposiciones del presente Capítulo, respecto de las inversiones del sector público financiero y no financiero.

Para la aplicación de este Capítulo, las instituciones financieras públicas son las instituciones financieras sujetas al control de la Superintendencia de Bancos y Seguros cuyo capital sea de propiedad de entidades del Estado.

---

<sup>75</sup> Art. 32.- El Directorio del Banco Central del Ecuador regulará la forma en que el gobierno, las instituciones financieras públicas y las demás entidades y empresas del sector público deban realizar y mantener en depósitos sus fondos en el Banco Central del Ecuador, así como, la forma en que deban realizar sus inversiones financieras.

## Artículo 9

Las inversiones autorizadas por el Directorio del Banco Central, tendrán las siguientes características de plazo máximo:

**Tabla No. 8: Características de Inversiones Autorizadas por el Banco Central**

En el Sector Público	Inversiones del Sector Público Financiero	Inversiones del Sector Público no Financiero
A. En títulos del Ministerio de Economía y Finanzas. (solo en el mercado primario)	Hasta 365 días	Hasta 365 días
B. En el Banco Central del Ecuador.(en operaciones de reciclaje de liquidez)		
C. En Instrumentos del Sector Público Financiero		
<b>En el Sector Privado</b>	Hasta 90 días	Hasta 90 días
D. En instrumentos del sector privado		

**Fuente:** Codificación de Regulaciones del Banco Central del Ecuador.

**Elaborado por:** Alejandra Villacís Bustamante

El Artículo 5 del Capítulo III (Tasas de Interés para Operaciones Activas y Pasivas), del Título Sexto: Sistema de Tasas de Interés, del Libro I (Política Monetaria - Crediticia), de la Codificación de Regulaciones del Banco Central del Ecuador dice:



Tasa de interés pasiva para las inversiones de las instituciones del sector público financiero incluidos los recursos públicos administrados en fideicomisos en el sistema financiero privado y entidades financieras públicas:

El Directorio del Banco Central del Ecuador determinará durante la última semana completa del mes anterior al de su vigencia, la tasa de interés pasiva efectiva máxima para las inversiones o depósitos de las instituciones del sector público financiero por plazo de captación.

El rendimiento final de estas inversiones o depósitos no podrá ser mayor a la tasa de interés pasiva efectiva máxima aplicada para cada período.

**Tabla No. 9: Plazos y Rendimientos de Inversiones del Sector Público**

En:	Sistema Financiero Privado	Instituciones Financieras Públicas
1 a 30	1,25	1,50
31 a 60	2,00	2,25
61 a 90	2,25	2,50
91 a 180	2,50	2,75
181 a 360	2,75	3,00
361 y más	3,25	3,50

**Fuente:** Codificación de Regulaciones del Banco Central del Ecuador.  
**Elaborado por:** Alejandra Villacis Bustamante

Esta alternativa estratégica es un instrumento productivo que permitirá disminuir los excedentes y generar mayores recursos, que podrían ser utilizados para el cumplimiento de los objetivos que persigue el IECE.

Al querer plantear una simulación de la presente estrategia, entrarían en consideración elementos jurídicos e institucionales que salen del ámbito de la presente tesis, pese a lo cual se detallan los principales elementos que deben considerarse previa la implementación de esta estrategia, como son:

✓ **Calificación de las Instituciones**

Los elementos para la selección de las Entidades a invertir son:

- CAMEL, será la herramienta que deberá utilizarse para la realización de mediciones de riesgo corporativo, de las diferentes Instituciones Financieras a las que haya elegido para invertir el IECE.
- Calificaciones de riesgos que realizan semestralmente las firmas especializadas.

✓ **Nivel de riesgo**

Por la naturaleza del riesgo en este tipo de inversiones, el IECE deberá “...establecer políticas internas que garanticen la eficiencia en la administración de los recursos, procurando su seguridad, rentabilidad y liquidez, utilizando normas prudenciales y metodologías de calificación de riesgo generalmente

aceptadas, aplicables a las inversiones que efectúen y a las instituciones receptoras de los recursos de los fondos”, según lo que estipula el artículo 13, Capítulo II Reglamento para las inversiones financieras del Sector Público, Título Noveno, Depósitos e Inversiones Financieras del Sector Público, de la Codificación de Regulaciones del BCE .

✓ **Monto**

El monto para la inversión está sujeto al análisis de los excedentes, así como de las proyecciones que deben de cubrirse en base al objetivo del IECE.

**Estimaciones para el año 2011**

**INVERSIONES EN EL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO**

**CASO 1**

Superávit proyectado	13.608.369		
Tasa	3,5%		
Plazo, días	365		
Fracción Excedente a Invertir	70%	40%	15%
monto	9.525.858	5.443.348	2.041.255
Rendimiento	<b>333.405</b>	<b>190.517</b>	<b>71.444</b>

---

### CASO 2

Superávit proyectado	13.608.369		
Tasa	2,75%		
Plazo, días	90		
Fracción Excedente a Invertir	70%	40%	15%
monto	9.525.858	5.443.348	2.041.255
Rendimiento	<b>64.593</b>	<b>36.910</b>	<b>13.841</b>

### INVERSIONES EN EL SECTOR PRIVADO

### CASO 3

Tasa Inst. Privada	2,25%		
Plazo, días	90		
Fracción Excedente a Invertir	70%	40%	15%
monto	9.525.858	5.443.348	2.041.255
Rendimiento	<b>52.849</b>	<b>30.199</b>	<b>11.325</b>

**Tabla No. 10: Instrumentos Negociables dentro del Sistema Financiero**

INSTRUMENTOS FINANCIEROS NEGOCIABLES		
	<b>INSTRUMENTO</b>	<b>PLAZO</b>
ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO	DEPOSITOS A PLAZO	DE 1 HASTA 360 DIAS
	OPERACIONES DE REPORTO	DE 5 DIAS HASTA 30 DIAS
ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO	DEPOSITOS A PLAZO	HASTA 360 DIAS
	OPERACIONES DE REPORTO	DE 5 DIAS HASTA 30 DIAS
	FIDEICOMISOS DE FONDOS DE INVERSIÓN	DE 5 HASTA 30 DIAS

**Fuente:** Art. 22 Titulo V Capitulo II del Reglamento para la Participación del Sector Publico en el Mercado de Valores.  
**Elaborado por:** Alejandra Villacís Bustamante

Tomando de referencia el excedente proyectado del año 2011 (13'608.309 dólares), se simulan tres casos, en los cuales varía: el monto a invertir, el plazo y el sector financiero.

El invertir los excedentes, le generarían mayores réditos, es decir que los recursos se volverían productivos. Por ejemplo si se invierte un 40% del excedente en el Sector Financiero Público al plazo máximo que estipula la Ley de 365 días con una tasa pasiva del 3.5% se tendría USD. 190.517 dólares, los mismos que pueden ser utilizados para la concesión de aproximadamente 40 créditos educativos dependiendo del monto contratado por los beneficiarios.

### ✓ **Marco jurídico**

El Sector Público Financiero para proceder a realizar inversiones, básicamente deberán sujetarse a la Codificación de la Regulación del Banco Central, y a la Ley Orgánica de Régimen Monetario y Banco del Estado, Codificación.

#### **4.2.2. Estrategia a Largo Plazo**

Conceder créditos a las Instituciones Educativas para la instalación y capacitación en nuevas tecnologías de la educación o proyectos educativos.

##### **4.2.2.1. Las nuevas tecnologías como recurso para la Educación en el Ecuador.**

Para el planteamiento de la estrategia a largo plazo se tomó en consideración metas y objetivos que persigue el Sector Educativo ecuatoriano en donde forma parte el Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas.

A continuación se presentan algunos objetivos que permiten analizar y delinear la estrategia para crecimiento y desarrollo del País.

“Brindar servicios educativos de calidad a ciudadanos y ciudadanas de todas las nacionalidades y pueblos del país, a través de la formulación de un proyecto educativo nacional, que fomente la unidad en la diversidad, y el desarrollo de competencias generales, básicas y específicas en los estudiantes, acorde con

estándares nacionales internacionales, para potenciar el desarrollo cultural y socioeconómico del país”<sup>76</sup>.

“TECNOLOGÍA: Las Unidades Educativas del Milenio incorporan elementos modernos de tecnología de la información en el proceso de enseñanza y aprendizaje, utilizando a la tecnología como un medio para potenciar la educación desde las etapas más tempranas de desarrollo”.<sup>77</sup>

“Situación la ciencia y tecnología al alcance del ciudadano estableciendo políticas, estrategias y acciones que impulsen la investigación y potencien la innovación y los saberes ancestrales”.<sup>78</sup>

“Como resultado, la universidad ecuatoriana se evidencia como un conjunto fragmentado por múltiples brechas: académica, democrática, investigativa, tecnológica, brechas que, a su vez, expresan múltiples fenómenos:

- Una polarización de conceptos y prácticas de las universidades públicas y particulares (cofinanciadas y autofinanciadas) en torno a aspectos nodales de la calidad de la educación superior, tales como, la conformación de su planta docente, el acceso y permanencia de sus estudiantes y, de manera sustantiva, el Ser de la propia universidad como espacio generador de ciencia y tecnología;
- un conjunto universitario en transición, en donde lo “viejo” coexiste con lo “nuevo” y, por lo mismo, exhibe fuertes asimetrías tecnológicas;”<sup>79</sup>

---

<sup>76</sup> Objetivo Estratégico, Ministerio de Educación

<sup>77</sup> Características, Objetivos, Unidades Educativas del Gobierno, Proyectos Emblemáticos, Ministerio de Educación.

<sup>78</sup> Misión, Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología, SENACYT

<sup>79</sup> El mandato 14 y la problemática general de la universidad ecuatoriana, Evaluación global de las Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador, CONEA.

## **Artículo 95**

El Banco del Estado u otras entidades financieras concederán préstamos a las instituciones de Sistema Nacional de Educación Superior, basándose en las estimaciones de sus rentas anuales. Estos créditos se destinarán a financiar proyectos de desarrollo, infraestructura y equipamiento.<sup>80</sup>

Diferentes Instituciones declaran implícita o explícitamente que las nuevas tecnologías para la educación son un recurso que facilita y ayuda alcanzar calidad, competitividad, eficiencia y eficacia en el arte del enseñar y aprender en nuestro mundo globalizado.

El IECE al conceder financiamiento a las Instituciones Educativas para potenciar su parque tecnológico, infraestructura o proyectos educativos, estará poniendo en práctica su misión de contribuir al desarrollo nacional y con este horizonte de inversión hacer productivos los excedentes.

### **4.2.3. Prototipos para la inversión de los excedentes**

#### **4.2.3.1. Proyecto de Tecnología para la educación**

- **Cliente:**

Instituciones Educativas.

---

<sup>80</sup> Proyecto de Nueva Ley Orgánica de Educación Superior



- **Rubro que Financia**

Laboratorio virtual y multimedia de Idiomas.

- **Monto del crédito**

Financia el 100% del costo del laboratorio. Ver anexo No. 2 (Cotización Laboratorio de Idiomas)

- **Entrega del monto contratado**

El monto contratado del total del proyecto de tecnología, será entregado al proveedor el 50% como anticipo en la firma del contrato y el saldo con la firma del acta de la entrega - recepción definitiva.

- **Tasas de interés**

Opera con una sola tasa de interés es máximo de un 10.18% durante todo el periodo de recuperación, la tasa de interés es reajutable en cualquier momento.

- **Periodo de recuperación:**

La recuperación del crédito se inicia transcurrido los primeros 30 días de la firma del contrato de crédito y mediante cuotas mensuales, no tiene periodo de gracia.

- **Modalidad de la contratación del crédito**

Existirá un solo tipo de modalidad

- **Pago Total**

Se efectúa mediante el pago de cuotas mensuales en base a la totalidad del monto contrato. Como muestra la tabla de anualidades No. 11 en el anexo No. 1

- **Ampliación del Monto Contratado**

No aplica. Para cada proyecto se firmará un contrato.

- **Seguros**

Póliza de Seguro por buen uso del anticipo y póliza de seguro por cumplimiento de contrato.

- **Calificación a la Institución para concesión del crédito**

Dentro de la concesión de créditos es fundamental mantener finanzas sanas, pues estas constituyen la base para un adecuado manejo de los recursos y una efectiva administración de los ingresos, dentro de este renglón precisamente es donde la administración de los créditos cobra un valor principal, por esto es elemental que todo crédito garantice ser cobrado y para ello debe de ser correctamente analizado.

Las instituciones educativas serán evaluadas mediante la aplicación de las cinco C del crédito. Se conocerá la Capacidad del pago del negocio, El Capital invertido, apoyos Colaterales o garantías adicionales para el cumplimiento del pago, Las Condiciones que se establecerán para la consecución del crédito y el Carácter que permitirá medir las cualidades de honorabilidad y calidad moral que tiene la Institución para responder al crédito.

Mediante este estudio que se debe realizar al cliente, se podrá determinar si es conveniente o no concederle un crédito.

**Ejemplo:**

<b>RESUMEN DEL PRÉSTAMO</b>	
<b>INVERSIÓN</b>	45.722,34
<b>TOTAL INTERÉS</b>	10,18%
<b>PAGO PROGRAMADO</b>	1479,20

Suponiendo un crédito a una Institución Educativa, para un proyecto de tecnología por un monto de USD. 45.722,34 a una tasa de interés del 10.18% tendrá que cancelar una cuota fija mensual de USD. 1479.20 dólares a tres años

**4.2.3.2. Créditos Educativo Social**

- **Cliente**

Personas que se encuentran hasta Segundo Quintil del índice SELBEN<sup>81</sup>.

- **Rubro que Financia**

Capacitación y Especialización

---

<sup>81</sup> Se entiende por quintiles a la población de referencia ordenada de menor a mayor según el índice SELBEN (Sistema de Selección de Beneficiarios). El quintil 1 corresponde al 20% más pobre y el quintil 5 comprende el 20% más rico.

- **Monto del crédito**

Financia el 100% del costo del curso de capacitación

- **Duración de la Capacitación**

La duración del curso de capacitación será mínimo de seis meses hasta un año.

- **Entrega del monto contratado**

El monto contratado, será entregado al estudiante por desembolsos según el número de módulos o niveles que contenga la capacitación

- **Tasas de interés**

Opera con una sola tasa de interés es máximo de un 6.51% durante todo el periodo de recuperación, la tasa de interés es reajutable en cualquier momento.

- **Periodo de recuperación:**

La recuperación del crédito se inicia transcurrido los primeros 30 días de la firma del contrato de crédito y mediante cuotas mensuales, no tiene periodo de gracia.

- **Modalidad de la contratación del crédito**

Existirá un solo tipo de modalidad

- **Modalidad Negociada**

El cliente podrá negociar el monto del capital que va a cancelar mediante cuotas mensuales mientras cursa sus estudios.; la diferencia podrá ser cancelada en cuotas mensuales hasta 12 meses después de haber culminado sus estudios. Como muestra la tabla de anualidades No. 12 en el anexo No. 3

- **Seguros**

Los seguros de vida, accidente y desgrávame serán incluidos en las cuotas mensuales de pago del crédito.

- **Capacidad de pago**

Será calculada en función del monto de la cuota mensual.

Ejemplo: Si la cuota mensual de pago por un crédito es de \$44,50 y el saldo disponible una vez efectuada la operación aritmética de restar del total de ingresos mensuales y el total de gastos mensuales, es mayor o igual a \$44,50 se entenderá que tiene capacidad de pago, en caso que el disponible sea menor, a \$44,50 entonces no tendrá capacidad de pago.

<b>RESUMEN DEL PRÉSTAMO</b>	
<b>INVERSIÓN</b>	1.000,00
<b>TOTAL INTERÉS</b>	6,51%
<b>PAGO PROGRAMADO</b>	44,50

Suponiendo un crédito educativo social por un monto de USD. 1.000 a una tasa de interés del 6,51% tendrá que cancelar una cuota fija mensual de USD. 44,50 por el curso de capacitación.

Al finalizar el curso el beneficiario tendrá un saldo por pagar de USD. 475,20 valores que serán financiados hasta 24 meses después de haber terminado la capacitación.

## **CAPÍTULO 5**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **5.1. Conclusiones**

- El Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas IECE, forma parte de los ejes del Plan de Desarrollo Nacional, con tres metas fundamentales: Programa Nacional de Becas y Programa de Crédito Educativo así como Apertura de Nuevas Oficinas.
- El Programa de Crédito Educativo en los últimos diez años ha invertido en el Talento Humano un monto de 420'210.760 dólares a tasas de interés bajas y plazos convenientes, beneficiando a 135.026 estudiantes que son motores del desarrollo del Ecuador.
- En esta última década el Ecuador afrontó cambios políticos y profundos efectos macro económicos, durante los cuales el IECE se ha mantenido firmemente entregando créditos educativos y becas.
- El IECE disminuyó sus tasas de interés en un 27,70%, a partir del 25 de mayo del 2009 que al ser comparado con el segmento de consumo al que pertenece la Institución; es menor en 54,42% con lo cual se busca incentivar para que mas ecuatorianos y ecuatorianas puedan acceder a mejores oportunidades educativas dentro o fuera del país.
- La población ecuatoriana en promedio es joven, requiriendo formación y capacitación a todo nivel.
- Del análisis de la situación financiera realizado se desprende que la entidad es fuerte y sólida, sus aportes patrimoniales cada vez ocupan un mayor porcentaje de financiamiento representando el 96%.

- La morosidad de la cartera total es la más alta del Sector Financiero Nacional.
- La provisión de cartera causó en el año 2009 pérdidas que se reflejaron en el balance de resultados, derivadas de la cartera vencida.
- Del estudio de la información financiera histórica y proyectada se concluye que el IECE tiene excedentes importantes para los próximos cinco años.
- Al tener recursos importantes la Institución debe implantar estrategias o parámetros de inversión que le permitan mantener recursos productivos los mismos que se deben alinear a la razón de ser del IECE y otras inversiones que le faculta la ley.



## **5.2. Recomendaciones:**

- El IECE, debe establecer mecanismos estrictos para la recuperación de su cartera vencida, con la finalidad de evitar pérdidas.

En base a los resultados de las proyecciones los cuales determinan la existencia de excedentes que deben ser utilizados de manera productiva, se recomienda las siguientes estrategias:

- El IECE debe invertir en un horizonte temporal, basándose en lo que dispone el Banco Central del Ecuador en sus nuevas Políticas de inversiones para el Sector Público Financiero.
  - a) Como primer paso el IECE apoyándose en metodologías y calificaciones de riesgos por firmas especializadas debe realizar un análisis de las instituciones a las que desee invertir al corto plazo.
  - b) Adicionalmente el nivel de riesgo que asuma deberá estar relacionado con los resultados obtenidos del estudio de calificación de riesgos.
  - c) El porcentaje de inversión temporal deberá ser determinado por las Autoridades de la entidad.
  - d) Las inversiones a corto plazo deberán ser aplicadas en función a la legislación vigente.
- Apoyar a las Instituciones Educativas con créditos a largo plazo para la implantación de nuevas tecnologías para la educación, proyectos de infraestructura y proyectos educativos.

- Apuntalar a los estratos bajos que se encuentran hasta el segundo quintil de SELBEN.

A continuación se presenta algunos aspectos que debe tomar en cuenta el IECE, para la puesta en marcha de las estrategias a largo plazo:

a) Estudio de mercado

- El IECE debe realizar un estudio de mercado con la finalidad de estimar la cantidad de Instituciones Educativas que requerirían de este tipo de financiamiento, es decir que deberá realizar un análisis de la demanda para determinar la necesidad del nuevo producto que el IECE va a ofrecer.
- El IECE, deberá estudiar e identificar a los posibles competidores, adicionalmente, los montos mínimos y máximos que el IECE está dispuesto a financiar explicando los plazos y tasas de interés a través de herramientas financieras como una tabla de anualidades.
- Del mismo modo debe elaborar una planificación de la concesión de créditos que otorgará en función de la demanda que desea satisfacer. El IECE, deberá seleccionar actividades que promocionen el nuevo producto.
- El IECE deberá realizar un pronóstico del mercado que le permita conocer la información futura y proyectarse al futuro.

b) Estudio Técnico

- Para el estudio técnico el IECE deberá realizar un análisis del tamaño del proyecto, el mismo que se determinará por el número de créditos educativos que otorgará, sea de forma mensual, semestral o anual. La localización del nuevo producto deberá ser establecido a nivel nacional a través de sus Agencias Regionales. La Ingeniería del proyecto que estará dado por el número de créditos que está dispuesto a entregar el IECE en función de la utilización adecuada de los recursos.

c) Estudio Financiero

- El Estudio Financiero le permitirá al IECE determinar, en último término, su factibilidad o rechazo. Midiendo la rentabilidad que retorna de la inversión, realizada.
- El IECE, deberá realizar un estudio financiero que le permita determinar los beneficios financieros del desarrollo de las estrategias a largo plazo.
- El IECE deberá realizar un horizonte de evaluación en donde se conozca los costos y beneficios que se obtendrá en un periodo determinado.

## ANEXO No. 1

**Tabla N° 11 Anualidades Financiamiento de un Laboratorio Virtual y Multimedia de Idiomas**

No. Período	Cuota Capital	Cuota Interés	Cuota mensual	Saldo
				45.722,34
1	1.091,32	387,88	1.479,20	44.631,02
2	1.100,58	378,62	1.479,20	43.530,44
3	1.109,92	369,28	1.479,20	42.420,53
4	1.119,33	359,87	1.479,20	41.301,20
5	1.128,83	350,37	1.479,20	40.172,37
6	1.138,40	340,80	1.479,20	39.033,97
7	1.148,06	331,14	1.479,20	37.885,91
8	1.157,80	321,40	1.479,20	36.728,11
9	1.167,62	311,58	1.479,20	35.560,49
10	1.177,53	301,67	1.479,20	34.382,96
11	1.187,52	291,68	1.479,20	33.195,44
12	1.197,59	281,61	1.479,20	31.997,85
13	1.207,75	271,45	1.479,20	30.790,10
14	1.218,00	261,20	1.479,20	29.572,11
15	1.228,33	250,87	1.479,20	28.343,78
16	1.238,75	240,45	1.479,20	27.105,03
17	1.249,26	229,94	1.479,20	25.855,77
18	1.259,86	219,34	1.479,20	24.595,92
19	1.270,54	208,66	1.479,20	23.325,37
20	1.281,32	197,88	1.479,20	22.044,05
21	1.292,19	187,01	1.479,20	20.751,86
22	1.303,15	176,04	1.479,20	19.448,71
23	1.314,21	164,99	1.479,20	18.134,50
24	1.325,36	153,84	1.479,20	16.809,14
25	1.336,60	142,60	1.479,20	15.472,54
26	1.347,94	131,26	1.479,20	14.124,60
27	1.359,37	119,82	1.479,20	12.765,23
28	1.370,91	108,29	1.479,20	11.394,32
29	1.382,54	96,66	1.479,20	10.011,78
30	1.394,26	84,93	1.479,20	8.617,52
31	1.406,09	73,11	1.479,20	7.211,43
32	1.418,02	61,18	1.479,20	5.793,41
33	1.430,05	49,15	1.479,20	4.363,35
34	1.442,18	37,02	1.479,20	2.921,17
35	1.454,42	24,78	1.479,20	1.466,76
36	1.466,76	12,44	1.479,20	0,00

Fuente: Anualidades, Matemáticas Financieras Frank Ayres, Jr. 1991  
 Elaborado por: Alejandra Villacís

## ANEXO No. 2

### Cotización de Laboratorio Virtual y Multimedia



**TECNIDIGITAL SERVICES** Cía. Ltda.

PONIENDO LA TECNOLOGÍA AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

Teresa de Cepeda N34-345 y Av. República ☎ 255 7212 📠 09 746 6519(p) 08 751 3460(m) e-mail: renevav2002@yahoo.com

#### O F E R T A

We make it a pleasure since 1989

Nº. 2K100816-01

Fecha: 16-ago-1900

Cliente: **UNIDAD EDUCATIVA**

☎ 888 8888

Dirección: **QUITO**

Laboratorio Virtuales y Multimedia de Idiomas para 30 usuarios.			
Item	Cantidad	Descripción	CARACTERÍSTICAS
1	1	SISTEMA DE CONTROL Y ADMINISTRACIÓN:	ST combines hardware central integrator and software interface to reach interactive teaching and learning. It integrate multimedia devices such as PC/DVD/NB and broadcast qualified real-time AV signal. All required control functions and class management can be easily accessed by humanity software interface.
2	1	LICENCIA IDIOMAS: BASICA.	SOFTWARE: SCHOOLIGANS, UNIT 1 to 4, Licencia CLUF perpetua, capacitación e Instalación.
3	1	LICENCIA IDIOMAS:	SOFTWARE: LTS Learn To Speak English, v,10 Deluxe, Licencia CLUF perpetua, capacitación e Instalación.
4	1	PROFESOR: Unidad de Control y Gestión:	Procesador Intel Core 2 duo de 2.9, RAM 2Gb, HD-320Gb serial-ata, DVD-W, Multilector de memorias, pantalla plana de 19", in/out audio, NIC 10/100, teclado y mouse.
5	30	ALUMNO: Unidad de Trabajo:	Procesador Intel Atom 1.6, RAM 2Gb, HD-160Gb Serial-ATA, pantalla plana de 17", in/out audio, NIC 10/100, teclado y mouse.
6	1	MULTIMEDIA AMBIENTAL:	PROYECTOR, PANTALLA y PARLANTES: Tecnología de proyección 3LCD, 2500 lumens, Contraste de 2000:1, soportes de montaje, pantalla de proyección 1,72x1,30m. Parlantes de
7	1	RED DE DATOS:	Cat 5e_normalizada: Rack de pared, pach-papel, orgnizador, tendido de red en canaleta dextxon, elementos de conectividad pasivos y activos, face-plate.
8	1	RED ELÉCTRICA:	Acometida, centro de carga polarizado con 5 circuitos balanceados, distribución en canaleta dextxon. Tomas dobles.
9	1	MOBILIARIO:	PROFESOR: Escritorio de trabajo en madera, espacio para ductos, soporte de redes, conectores y equipos, silla neumática.
10	31	MOBILIARIO:	ALUMNO: mesa de trabajo en madera, espacio para ductos, soporte de redes, conectores y equipos, silla metal-madera.
11	31	AURICULARES:	Diadema con parlantes y micrófono.

**Observaciones:**

- \* Entrega en 30 días calendario.
- \* Forma de pago: 50% anticipo, saldo con la entrega.
- \* Garantía: un año.
- \* Cursos de capacitación, 12 horas.

Subtotal:	40.823,52
12% iva:	4.898,82
<b>Total:</b>	<b>45.722,34</b>

Anticipo:	22.861,17
Entrega:	22.861,17



### ANEXO No. 3

**Tabla N° 12: Anualidades para concesión de Crédito Educativo Social**

	CAPITAL	INTERÉS	DIVIDENDO	SALDO
<b>0</b>				1.000,00
<b>1</b>	39,08	5,43	44,5	960,9
<b>2</b>	39,29	5,21	44,5	921,6
<b>3</b>	39,50	5,00	44,5	882,1
<b>4</b>	39,71	4,79	44,5	842,4
<b>5</b>	39,93	4,57	44,5	802,5
<b>6</b>	40,15	4,35	44,5	762,3
<b>7</b>	40,36	4,14	44,5	722,0
<b>8</b>	40,58	3,92	44,5	681,4
<b>9</b>	40,80	3,70	44,5	640,6
<b>10</b>	41,02	3,48	44,5	599,6
<b>11</b>	41,25	3,25	44,5	558,3
<b>12</b>	41,47	3,03	44,5	516,9
<b>13</b>	41,70	2,80	44,5	475,2
<b>14</b>	41,92	2,58	44,5	433,2
<b>15</b>	42,15	2,35	44,5	391,1
<b>16</b>	42,38	2,12	44,5	348,7
<b>17</b>	42,61	1,89	44,5	306,1
<b>18</b>	42,84	1,66	44,5	263,3
<b>19</b>	43,07	1,43	44,5	220,2
<b>20</b>	43,31	1,19	44,5	176,9
<b>21</b>	43,54	0,96	44,5	133,3
<b>22</b>	43,78	0,72	44,5	89,6
<b>23</b>	44,01	0,49	44,5	45,6
<b>24</b>	45,55	0,25	45,8	0,0

**Fuente:** Anualidades, Matemáticas Financieras Frank Ayres, Jr. 1991  
**Elaborado por:** Alejandra Villacís

## BIBLIOGRAFÍA

- Finanzas, Zvi Bodie y Robert C. Merton, Prentice Hall- Pearson, 2003.
- Estrategias Financieras Empresariales, Mary Vera Colina, 2009.
- Economía – Sistema financiero, Definición ABC, marzo 2010.
- Mercados e Instituciones Financieras, Frank J. Fabozzi/Franco Modigliani/Michael G. Ferri 2003.
- Dirección Estratégica, Thomson y Stickland, pág. 10, 1999.
- Dirección Estratégica, Gerry Jhonson/Kevan Scholes, 2001.
- Contabilidad Intermedia 2, MORENO, Joaquin. A.C. México, D.F 1994.
- Análisis balanza comercial del Ecuador, Luis Ángel Velasteguí Martínez / Tito Antonio Campos Núñez 2003.
- Informe Social, Secretaría Técnica del Frente Social, Unidad de Información y Análisis, 2003.
- Formulación y Evaluación de Proyectos, Marcial Córdova Padilla, ECOE Ediciones, Bogotá, 2006.
- Auditoría de los indicadores financieros de la banca en el Ecuador, Vanessa Lourdes Ramos Ferrín, año 2006.

- ECUADOR. Reglamento a la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero
- ECUADOR. Proyecto de Nueva Ley Orgánica de Educación Superior.
- ECUADOR. Codificación de Regulaciones del Banco Central del Ecuador.
- ECUADOR. Codificación de la Ley de Régimen Monetario.
- Leyes, Reglamentos, Manuales del IECE
- [www.iece.fin.ec](http://www.iece.fin.ec)
- [www.sbs.gov.ec](http://www.sbs.gov.ec)
- [www.elcomercio.com](http://www.elcomercio.com)
- [www.educacion.gov.ec](http://www.educacion.gov.ec)
- [www.senplades.gov.ec](http://www.senplades.gov.ec)



## ÍNDICE

<b><u>CAPITULO 1.....</u></b>	<b><u>1</u></b>
<b><u>ASPECTOS GENERALES .....</u></b>	<b><u>1</u></b>
1.1. ANTECEDENTES .....	1
1.2. LA INSTITUCIÓN. ....	2
1.3. RESEÑA HISTÓRICA. ....	11
1.4. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO .....	17
1.5. ESTRUCTURA Y FUNCIONES PRINCIPALES.....	30
<b><u>CAPITULO 2.....</u></b>	<b><u>38</u></b>
<b><u>MARCO TEÓRICO Y LEGAL .....</u></b>	<b><u>38</u></b>
2.1. DEFINICIÓN Y ANÁLISIS DE CONCEPTOS. ....	38
2.1.1. DEFINICIÓN DE FINANZAS Y EL SISTEMA FINANCIERO .....	38
2.1.2. ESTRATEGIAS FINANCIERAS.....	43
2.1.3. DIRECCIÓN ESTRATÉGICA .....	43
2.1.4. LA INVERSIÓN .....	46
2.1.5. LA LIQUIDEZ .....	48
2.1.6. CRÉDITO .....	48
<b><u>CAPITULO 3.....</u></b>	<b><u>55</u></b>
<b><u>ANÁLISIS SITUACIONAL.....</u></b>	<b><u>55</u></b>
3.1. ANÁLISIS EXTERNO. ....	55
3.1.1. MACRO AMBIENTE.....	56
3.1.1.1. Factor Político .....	56
3.1.1.2. Factor Económico. ....	60
3.1.1.3. Factores Sociales.....	73
3.2. ANÁLISIS INTERNO. ....	85
3.2.1. USUARIOS INTERNOS.....	85
3.2.2. USUARIOS EXTERNOS. ....	85
3.2.3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA. ....	89
3.2.4. CAPACIDAD TECNOLÓGICA. ....	90
3.2.5. GESTIÓN FINANCIERA. ....	91
3.2.5.1. SISTEMA DE PRESUPUESTO.....	92

3.2.5.2.	SISTEMA DE TESORERÍA .....	94
3.2.5.3.	SISTEMA DE CONTABILIDAD.....	95
3.2.6.	SITUACIÓN FINANCIERA .....	96
<b>3.3.</b>	<b>DEFINICIÓN DEL MODELO DE PRONÓSTICO PARA LOS EXCEDENTES .....</b>	<b>112</b>
3.3.1.	PROYECCIÓN LINEAL POR MÍNIMOS CUADRADOS.....	114
3.3.2.	CÁLCULO DE LA PROYECCIÓN DE EXCEDENTES DEL 2010 AL 2014.....	114
3.3.3.	Resultado del cálculo de la proyección.....	115
<b><u>CAPÍTULO 4.....</u></b>		<b><u>117</u></b>
<b><u>PROPUESTA PARA EL INSTITUTO ECUATORIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y BECAS .</u></b>		<b><u>117</u></b>
<b>4.1.</b>	<b>MATRIZ FODA PARA EL INSTITUTO ECUATORIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y BECAS. ....</b>	<b>117</b>
4.1.1.	LISTA DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES.....	118
4.1.2.	LISTA DE OPORTUNIDADES Y AMENAZAS .....	119
<b>4.2.</b>	<b>PLANTEAMIENTO DE ESTRATEGIAS.....</b>	<b>122</b>
4.2.1.	Estrategia a Corto Plazo .....	123
4.2.1.1.	Inversiones financieras del tipo “CORTO PLAZO” .....	123
4.2.2.	Estrategia a Largo Plazo .....	130
4.2.2.1.	Las nuevas tecnologías como recurso para la Educación en el Ecuador. ....	130
4.2.3.	PROTOTIPOS PARA LA INVERSIÓN DE LOS EXCEDENTES.....	132
<b><u>CAPÍTULO 5.....</u></b>		<b><u>139</u></b>
<b><u>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</u></b>		<b><u>139</u></b>
5.1.	CONCLUSIONES .....	139
5.2.	RECOMENDACIONES:.....	141
<b><u>ANEXO NO. 1 .....</u></b>		<b><u>144</u></b>
<b><u>ANEXO NO. 2 .....</u></b>		<b><u>145</u></b>
<b><u>ANEXO NO. 3 .....</u></b>		<b><u>146</u></b>
<b><u>BIBLIOGRAFÍA.....</u></b>		<b><u>147</u></b>